



Factor De Producción



INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
DE GESTIÓN Y RESULTADOS
AEGR
VIGENCIA 2025

CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.

Empresa de Gestión y Operación del Relleno Sanitario Doña Juana

Elaborado por:	FACTOR DE PRODUCCIÓN S.A.— Consultoría Especializada
Período auditado:	Vigencia 2025 (enero — diciembre 2025)
Fecha de entrega:	26 junio 2026



TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1. NOTA METODOLÓGICA	7
1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGO.....	7
1.2 OBJETIVO DEL INFORME AEGR 2025	7
1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS	8
1.3.1 Fuentes primarias suministradas por el prestador.....	8
1.3.2 Fuentes secundarias y de referencia regulatoria.....	9
1.4 PERÍODO DE ANÁLISIS E HISTÓRICOS	10
1.5 SUPUESTOS METODOLÓGICOS ADOPTADOS.....	10
CAPÍTULO 2. RESUMEN EJECUTIVO	11
2.1 INDICADORES CLAVE DE LA VIGENCIA 2025	11
2.2 SÍNTESIS POR DIMENSIÓN	13
2.3 SEMÁFORO GENERAL DEL AEGR 2025.....	14
2.4 ASPECTOS QUE REQUIEREN ACCIÓN PRIORITARIA.....	14
CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....	15
3.1 MARCO NORMATIVO APLICABLE	15
3.1.1 Normas de orden general — Servicios Públicos Domiciliarios.....	15
3.1.2 Regulación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	16
3.1.3 Regulación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	16
3.1.4 Regulación ambiental y licencia de operación.....	17
3.1.5 Marco de información financiera y gobierno corporativo	17
3.2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO — VIGENCIA 2025	17
3.3 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL REPORTE AL SUI — VIGENCIA 2025.....	20
3.3.1 Resumen estadístico del reporte SUI	20
3.3.2 Detalle de reportes pendientes por grupo.....	21
3.3.3 Análisis interpretativo del reporte SUI.....	21
3.3.4 Reporte SUI financiero — Detalle XBRL	22
3.3.5 Recomendaciones para el reporte SUI — Vigencia 2026	22
3.4 BRECHAS NORMATIVAS IDENTIFICADAS Y RECOMENDACIONES	23
3.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO	24
CAPÍTULO 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y GOBIERNO CORPORATIVO	25
4.1 INFORMACIÓN JURÍDICA Y SOCIETARIA	25



4.1.1 Estructura de Capital Social.....	26
4.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO	26
4.2.1 Representación Legal	26
4.2.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal	26
4.2.3 Situación de Control Empresarial y Medidas Cautelares.....	26
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)	27
4.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	32
4.5 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG).....	32
4.6 GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	32
4.6.1 Riesgos en Zona Muy Alto — Prioridad de Intervención	32
4.7 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	33
4.7.1 Distribución de Personal por Área — 2025.....	34
4.8 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)	34
4.8.1 Estándares Mínimos SG-SST (Resolución 0312 de 2019)	34
4.8.2 Estadísticas de Accidentalidad 2025	35
4.9 CONCLUSIONES DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO	36
CAPÍTULO 5. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS	37
5.1 TONELADAS DISPUESTAS — COMPARATIVO 2024 VS 2025	37
5.2 MUNICIPIOS ATENDIDOS.....	39
5.3 INGRESO DE VEHÍCULOS AL RSDJ.....	39
5.4 CAPACIDAD TOTAL, DISPONIBLE Y REMANENTE	40
5.4.1 Capacidad Total del Proyecto	40
5.4.2 Volumen Dispuesto y Capacidad Remanente a diciembre 2025	41
5.5 VIDA ÚTIL ESTIMADA DEL PROYECTO	41
5.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO AÉREO DEL RSDJ — 2025.....	43
5.7 INFRAESTRUCTURA DEL RSDJ	44
5.7.1 Zonas de Disposición y Frentes de Trabajo	44
5.7.2 Sistema de Conducción de Lixiviados	45
5.8 SISTEMA DE PESAJE (BÁSCULAS).....	45
5.9 MAQUINARIA Y EQUIPOS — INVENTARIO Y ESTADO	45
5.9.1 Programa de Mantenimiento	47
5.10 DENSIDADES DE COMPACTACIÓN 2025	47
5.11 MEJORAS Y AMPLIACIONES EJECUTADAS EN 2025	48



5.12 CONCLUSIONES DE ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS.....	49
CAPÍTULO 6. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	50
6.1 MARCO LEGAL AMBIENTAL	50
6.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA V7)	50
6.3 INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA)	51
6.4 MANEJO DE LIXIVIADOS	51
6.4.1 Sistema de Almacenamiento (Pondajes)	52
6.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTL)	52
6.6 MANEJO DE BIOGÁS Y POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO	53
6.6.1 Actividades de Realce de Chimeneas	55
6.7 CALIDAD DEL AIRE	57
6.8 CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA	58
6.9 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO (PSM)	59
6.10 PLAN DE CONTINGENCIA	59
6.11 PLAN DE CIERRE DE ZONAS OPERADAS	59
6.12 CONCLUSIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD	60
CAPÍTULO 7. ASPECTOS COMERCIALES.....	62
7.1 MARCO TARIFARIO Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO	62
7.1.1 Resumen Comparativo de Tarifas 2025	63
7.2 FACTURACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS	63
7.3 COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE INGRESOS	64
7.3.1 Detalle de Ingresos por Contrato	64
7.4 GESTIÓN DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR	65
7.5 GESTIÓN DE REPORTES REGULATORIOS — SUPERSERVICIOS	66
7.6 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2020–2025.....	66
7.7 CONCLUSIONES DE ASPECTOS COMERCIALES	67
CAPÍTULO 8. ASPECTOS FINANCIEROS	68
8.1 ESTADO DE RESULTADOS 2025 — ANÁLISIS COMPARATIVO	68
8.1.1 Resumen Estado de Resultados.....	68
8.2 EBITDA Y FLUJO DE CAJA OPERATIVO	69
8.3 BALANCE GENERAL — ESTRUCTURA FINANCIERA.....	70
8.4 INDICADORES FINANCIEROS	71
8.4.1 Estructura de Costos y Gastos Operativos	72



8.4.2 Inversiones Ejecutadas — CAPEX 2025	73
8.4.3 Presupuesto vs. Ejecución 2025.....	74
8.5 EVOLUCIÓN FINANCIERA HISTÓRICA 2020–2025	75
8.6 CONCLUSIONES DE ASPECTOS FINANCIEROS.....	76
CAPÍTULO 9. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GESTIÓN SOCIAL.....	77
9.1 MARCO NORMATIVO Y OBLIGACIONES DE CALIDAD	77
9.2 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSF.....	77
9.2.1 Análisis Temático de Requerimientos.....	79
9.2.2 Indicador Bimestral de Eficiencia de Respuesta (ICA Social)	80
9.3 PROGRAMAS CON LAS COMUNIDADES — GESTIÓN SOCIAL	80
9.3.1 Actividades Destacadas — Evidencias 2025.....	81
9.3.2 Oficinas de Relaciones con la Comunidad (ORC).....	84
9.4 MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN COMUNITARIA.....	84
9.4.1 Metodología y Tamaño de Muestra	84
9.4.2 Resultados por Semestre.....	87
9.5 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO — FICHAS SOCIALES PMA	88
9.6 CANALES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	89
9.7 CONCLUSIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO Y GESTIÓN SOCIAL	89
CAPÍTULO 10. GESTIÓN DEL RIESGO	91
10.1 MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO	91
10.1.1 Metodología de Evaluación P x I	91
10.2 PANORAMA GENERAL DEL RIESGO – VIGENCIA 2025.....	91
10.3 MATRIZ DE RIESGO ACTUALIZADA POR CATEGORÍA AEGR	93
10.4 NIVEL DE RIESGO AGREGADO FINAL – IFA x IOCA.....	97
10.4.1 Resumen del Riesgo Agregado por Categoría	97
10.5 RIESGOS EMERGENTES Y ALERTAS REGULATORIAS PROSPECTIVAS.....	98
10.5.1 Alertas Regulatorias Específicas	98
10.6 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS (PGRD-PEC)	99
10.6.1 Estructura del Sistema Comando de Incidentes (SCI)	99
10.6.2 Simulacro de Rescate en Estructuras Colapsadas – Agosto 2025	100
10.7 ANÁLISIS DE ESCENARIOS CRÍTICOS.....	100
10.8 CONCLUSIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS	101
CAPÍTULO 11. CONTROL INTERNO Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	103



11.1 MARCO NORMATIVO Y REFERENTES DEL CONTROL INTERNO	103
11.2 AUDITORÍA INTERNA DEL SIG — VIGENCIA 2025 (FR-GQ-09)	103
11.2.1 Fortalezas Identificadas	104
11.2.2 No Conformidades y Acciones Correctivas Requeridas	105
11.2.3 Oportunidades de Mejora.....	106
11.2.4 Observaciones	107
11.2.5 Verificación del Seguimiento a Objetivos Estratégicos.....	107
11.3 ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST — RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	108
11.5 CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	109
CAPÍTULO 12. HALLAZGOS, RECOMENDACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO	110
12.1 METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN	110
12.2 PLAN DE MEJORAMIENTO — VIGENCIA 2025	110
12.3 RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	114
CAPÍTULO 13. CONCLUSIONES GENERALES	114
ANEXO. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS.....	119



CAPÍTULO 1. NOTA METODOLÓGICA

La presente Nota Metodológica tiene por objeto describir de manera transparente y trazable el enfoque, las fuentes de información, los criterios de consolidación, las decisiones analíticas y los supuestos adoptados por el equipo auditor de Factor de Producción S.A. en la elaboración del Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) correspondiente a la vigencia 2025 del Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. (CGR DOÑA JUANA). Su lectura es condición previa para la correcta interpretación de los análisis, hallazgos y conclusiones contenidos en los capítulos subsiguientes.

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL ENCARGO

ATRIBUTO	DETALLE
Tipo de encargo	Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR)
Marco de referencia	Ley 142 de 1994 Ley 689 de 2001 Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 y modificatorias
Entidad auditada	Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P.
NIT	900.383.203-6
ID SUI	24533
Servicio auditado	Aseo — Actividad de Disposición Final de Residuos Sólidos y Tratamiento de Lixiviados
Municipio operación	Bogotá D.C.
Vigencia del informe	2025
Fecha de corte	31 de diciembre de 2025
Firma auditora	Factor de Producción S.A.
Representante Legal	Iván Camilo Rodríguez Corredor — CC 79.625.299
Dirección	Calle 145 No. 12-37 Ed. Guadix II Oficina 404, Bogotá D.C.
Contacto	+57 317 5140501

1.2 OBJETIVO DEL INFORME AEGR 2025

El Informe AEGR 2025 tiene como objetivo evaluar de forma integral la gestión y los resultados de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. durante la vigencia 2025, en sus dimensiones administrativa, técnico-operativa, ambiental, comercial y financiera. El informe busca:

- **Verificar el cumplimiento normativo:** frente a los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) y demás autoridades competentes.
- **Evaluar la calidad, oportunidad y consistencia:** de la información reportada al Sistema Único de Información (SUI).
- **Construir series históricas de indicadores:** que permitan identificar tendencias, variaciones interanuales, rupturas estructurales y riesgos emergentes.



- **Formular hallazgos, recomendaciones y un Plan de Mejoramiento:** con acciones, responsables, plazos y metas verificables, en cumplimiento del numeral 6 de la Resolución SSPD 12295 de 2006.
- **Determinar el nivel de riesgo agregado:** de la prestación de la actividad de disposición final y tratamiento de lixiviados, conforme a la metodología de la Resolución CRA 906 de 2019.

1.3 FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Para la elaboración del presente informe se utilizaron las siguientes fuentes primarias y secundarias, organizadas por categoría temática. La información fue suministrada por CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. en respuesta a la Matriz de Requerimientos de Información AEGR 2025, formalmente remitida por Factor de Producción S.A. al inicio del proceso auditor.

1.3.1 Fuentes primarias suministradas por el prestador

CATEGORÍA	DOCUMENTOS SOLICITADOS AL PRESTADOR	PERÍODO
Administrativa	• Certificado de existencia y representación legal actualizado • Estructura organizacional vigente (organigrama) • Planta de personal y tipo de vinculación • Programas de capacitación realizados en 2025 • Reporte de accidentes e incidentes laborales 2025 • RUPS actualizado • SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) • Sistema de Control Interno y matriz de riesgos • Indicadores de gestión (KPIs) 2025 • Informes de auditoría interna 2025 • Plan estratégico y plan de acción 2025 • Relación y evidencias de dotación del personal	2025
Financiera	• Estados financieros auditados a diciembre de 2025 (comparativos 2024) • Notas a los estados financieros • Informe del revisor fiscal • Costos de personal (detalle) • Costos y gastos operativos (detalle) • Cuentas por cobrar (detalle y antigüedad de cartera) • Detalle de ingresos por disposición final • Facturación mensual 2025 • Inversiones ejecutadas (CAPEX) 2025 • Presupuesto vs. ejecución 2025 • Reportes SUI y conciliación con estados financieros	2024– 2025
Técnico-Operativa	• Capacidad total, disponible y remanente del relleno • Toneladas dispuestas mensuales 2025 (comparativo 2024) • Zonas de disposición y frentes de trabajo activos • Vida útil estimada del relleno sanitario • Infraestructura del relleno (planos o mapas actualizados)	2024– 2025



CATEGORÍA	DOCUMENTOS SOLICITADOS AL PRESTADOR	PERÍODO
	• Maquinaria y equipos (inventario y estado) • Costos de operación y mantenimiento • Municipios atendidos 2025 • Sistema de pesaje (báscula) • Número de vehículos ingresados (mensual) • Procesos de compactación y densidad de residuos • Programas de mantenimiento preventivo y correctivo • Mejoras o ampliaciones ejecutadas en 2025 • Registro fotográfico general de la operación	
Ambiental	• Informes de Cumplimiento Ambiental 2025 (ICA N°21) • Licencia ambiental vigente y modificaciones (Res. CAR 1354 de 2014) • Manejo de biogás (inventario de chimeneas y aprovechamiento) • Manejo de lixiviados: volumen generado, tratado y almacenado • Monitoreos ambientales (agua subterránea, calidad del aire, suelo) • Plan de Cierre y Clausura de zonas operadas • Plan de Manejo Ambiental PMA V7	2025
Comercial	• Tarifas aplicadas 2025 y su metodología (Res. CRA 843/2018) • Investigaciones, sanciones o requerimientos de autoridades	2025
Calidad y Gestión Social	• Indicadores de calidad del servicio prestado • Programas con comunidades aledañas (gestión social) • Registro de PQRSF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones)	2025
Riesgos y Mejoramiento	• Matriz de riesgos corporativos actualizada (58 riesgos evaluados) • Planes de contingencia operativa y ambiental (PEC) • Plan de Mejoramiento 2025 (Capítulo 12 del AEGR)	2025

1.3.2 Fuentes secundarias y de referencia regulatoria

- Informe AEGR Vigencia 2024 de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. — elaborado por Factor de Producción S.A.
- Reportes regulatorios cargados por CGR DOÑA JUANA al Sistema Único de Información (SUI) — vigencia 2025 (113 registros analizados, fuente: consulta directa al portal SSPD).
- Bases de datos históricas del SUI: indicadores tarifarios, técnico-operativos y financieros 2010–2025.
- Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 y modificatorias (marco de referencia AEGR).
- Resolución CRA 906 de 2019 (metodología de indicadores financieros y nivel de riesgo).
- Resolución CRA 720 de 2015 (metodología tarifaria para el servicio público de aseo — disposición final).
- Decreto 838 de 2005 (disposición final de residuos sólidos — rellenos sanitarios).
- Ley 142 de 1994 y Ley 689 de 2001.
- Normas NIIF/NIC aplicables al Grupo 2 (marco normativo de información financiera del prestador).



1.4 PERÍODO DE ANÁLISIS E HISTÓRICOS

La vigencia principal de análisis del presente informe es el año 2025, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025. No obstante, en cumplimiento del mandato metodológico de construir series históricas que permitan evaluar tendencias, variaciones interanuales y rupturas estructurales, se preservan y amplían las series históricas documentadas en el AEGR 2024, conforme al siguiente esquema:

DIMENSIÓN	PERÍODO HISTÓRICO CUBIERTO	FUENTE BASE
Indicadores financieros (IFA — primer y segundo nivel)	2018 – 2025	Resolución CRA 906 de 2019 AEGR 2024 + Estados financieros 2025
EBITDA y márgenes operativos	2021 – 2025	Estados de Resultados comparativos
Ingresos, costos y utilidad bruta	2020 – 2025	Estados Financieros auditados
Toneladas dispuestas	2014 – 2025	SUI + registros de báscula RSDJ
Densidades topográficas y compactación	2014 – 2025	Comisión de topografía CGR
Indicador Operativo y de Calidad Agregado (IOCA)	2010 – 2025	Resolución CRA 906 de 2019 SUI
Capacidad remanente del RSDJ	2010 – 2025	Estudios técnicos CGR
Costos de operación y maquinaria	2020 – 2025	Informes operativos CGR
Gestión de lixiviados (caudales y tratamiento)	2024 – 2025	Informes PTL
Estructura de personal y costos laborales	2023 – 2025	Talento Humano CGR

1.5 SUPUESTOS METODOLÓGICOS ADOPTADOS

- **Supuesto 1:** La información suministrada por CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. se presume veraz y consistente con los registros contables certificados, sin perjuicio de las verificaciones realizadas por el equipo auditor.
- **Supuesto 2:** Los estados financieros base de análisis son los auditados a diciembre 31 de 2025, con notas explicativas. En ausencia de estados auditados definitivos al momento de elaboración del informe, se utilizan los estados provisionales certificados por el representante legal y el contador público, con la anotación correspondiente.
- **Supuesto 3:** Las series históricas incorporadas del AEGR 2024 se adoptan sin reclasificación, salvo que existan ajustes contables retroactivos debidamente documentados.
- **Supuesto 4:** Para el cálculo del IOCA 2025, la vida útil remanente se determina con base en la capacidad disponible certificada por el equipo de topografía de CGR y la tasa promedio de ingreso de toneladas del año 2025.
- **Supuesto 5:** Las cifras del SUI se toman como referencia de reporte regulatorio; en caso de diferencia con los estados financieros auditados, se privilegian estos últimos para los análisis financieros y se documenta la discrepancia.



- **Supuesto 6:** El análisis ambiental (Capítulo 6) se basa en los informes de cumplimiento ambiental ICA presentados ante la Corporación Autónoma Regional (CAR) y los monitoreos de laboratorio propios de CGR. La ausencia de información es señalada como limitación.
- **Supuesto 7:** La evaluación del sistema de control interno (Capítulo 11) se fundamenta en la encuesta establecida en el Numeral 7 del Anexo de la Resolución SSPD 12295/2006, complementada con el análisis documental del equipo auditor.

CAPÍTULO 2. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Resumen Ejecutivo consolida los principales hallazgos, indicadores y conclusiones del Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) correspondiente a la vigencia 2025 de Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. (CGR Doña Juana), elaborado por Factor de Producción S.A. El informe evalúa de forma integral la gestión administrativa, técnico-operativa, ambiental, comercial, financiera, de calidad, riesgo y control interno del operador del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) con corte al 31 de diciembre de 2025.

2.1 INDICADORES CLAVE DE LA VIGENCIA 2025

Los siguientes indicadores sintetizan el desempeño de CGR Doña Juana en las dimensiones evaluadas por el AEGR:

Tabla 2.1. Dashboard de Indicadores Clave – AEGR 2025 | CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

Indicador	Resultado 2025	Observación	Estado
DIMENSIÓN TÉCNICA			
Toneladas dispuestas 2025	2.452.906 t	▲ +6,5% vs. 2024	Satisfactorio
Municipios/generadores atendidos	Bogotá D.C. + municipios Departamento de Cundinamarca	<i>Contrato 344 de 2010 y contratos de prestación de servicios celebrados con municipios</i>	Estable
Capacidad remanente RSDJ	Hasta 2029	<i>En trámite de ampliación de la Licencia</i>	Moderado
Densidad compactación promedio	≥ 0,9 t/m³ — 100% conforme	<i>Meta cumplida</i>	Satisfactorio
Maquinaria operativa	Inventario activo con mantenimiento (17 operativos / 22 en servicio activo — disp. 77,3%)	<i>Plan preventivo al día</i>	Satisfactorio
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
Lixiviados generados	777.778 m³	<i>Mayor volumen histórico</i>	Alerta
Lixiviados tratados PTL	711.798 m³ (91,5% del generado)	<i>Dentro de parámetros</i>	Satisfactorio
Nivel pondajes al cierre	Aproximadamente 80%	⚠ <i>Umbral alto de alerta</i>	Moderado



Indicador	Resultado 2025	Observación	Estado
Calidad del aire – PM10	Excedencia EST-01 (4 ene 2026)	Causa raíz en estudio	Alerta
ICA N° 21 presentado	Sí – septiembre 2025	Dentro de plazo	Satisfactorio
DIMENSIÓN COMERCIAL			
Ingresos totales 2025	\$157.215 millones	▲ +12,1% vs. 2024	Satisfactorio
Contrato 344 UAESP	79,1% de los ingresos	Concentración alta	Moderado
Facturación promedio mensual	\$13.872 millones/mes	Estable y creciente	Satisfactorio
Tarifas aplicadas	Conforme Res. CRA 843/2018 y 720/2015	Sin observaciones regulatorias	Satisfactorio
DIMENSIÓN FINANCIERA			
EBITDA 2025	\$25.457 millones (16,19%)	Margen estable	Satisfactorio
Utilidad neta	\$5.475 millones	Positiva, en descenso - 8,2% frente a 2024.	Satisfactorio, en seguimiento
CAPEX ejecutado	\$21.483 millones	Inversión histórica más alta	Satisfactorio
Ejecución presupuestal	93,0%	Satisfactorio operación; 43,5% soc./amb.	Moderado
DIMENSIÓN SOCIAL			
PQRSF recibidas	95 requerimientos	100% respondidas a tiempo	Satisfactorio
Satisfacción comunitaria H1	89% PMA / 92% RSE-C	Nivel Muy Bueno	Satisfactorio
Satisfacción comunitaria H2	88% PMA / 93% RSE-C	Nivel Muy Bueno	Satisfactorio
DIMENSIÓN RIESGO			
Riesgos corporativos evaluados	58 riesgos + 6 oportunidades	Universo completo documentado	Satisfactorio
Riesgos zona MUY ALTO	8 riesgos (17,2%)	Acción inmediata requerida	Alerta
Riesgos zona ALTO	27 riesgos (46,6%)	Seguimiento prioritario	Moderado
DIMENSIÓN REGULATORIA			
Reportes SUI certificados	96 de 113 (84,96%)	15% pendiente (5 autónomos críticos)	Moderado
Reporte XBRL financiero	4/4 trimestres completos	100% oportuno	Satisfactorio
Plan de Mejoramiento AEGR 2024	No presentado en AEGR anterior	Subsanado en Cap. 12 AEGR 2025	Alerta

Fuente: Capítulos 3 al 10 del presente informe.



2.2 SÍNTESIS POR DIMENSIÓN

Cumplimiento Normativo y Reporte SUI: CGR Doña Juana certifica el 84,96% de sus reportes SUI (96 de 113). Los cinco formatos pendientes con gestión autónoma requieren atención inmediata, siendo crítico el Formato 42884 (provisión de cierre/clausura). El reporte financiero XBRL fue 100% oportuno. La principal brecha regulatoria es la ausencia del Plan de Mejoramiento en el AEGR 2024, subsanada en el presente informe (Capítulo 12).

Aspectos Técnicos y Operativos: La operación del RSDJ fue estable, con 2.452.906 toneladas dispuestas (+6,5%). Las densidades de compactación son 100% conformes y el programa de mantenimiento preventivo es robusto. El punto estructural es la capacidad remanente: en trámite de la modificación/ampliación de la Licencia Ambiental Única ante la CAR, la vida útil operativa del relleno se agota en 2029, se recomienda priorizar el seguimiento del trámite ante la CAR.

Gestión Ambiental: El desempeño ambiental es globalmente satisfactorio: ICA N°21 presentado a tiempo, calidad del aire positiva (PM2.5 sin excedencias), 628 chimeneas de biogás en inventario activo y avance en el Plan de Cierre V6. Las alertas son el nivel de los pondajes al 80% al cierre del año, que requieren medidas correctivas. El volumen de lixiviados generado (777.778 m³) es históricamente alto y demanda inversión en tratamiento de la PTL.

Aspectos Comerciales y Financieros: Los ingresos crecieron 12,1% hasta \$157.215 millones, con EBITDA de \$25.457 millones (margen 16,19%) y utilidad neta positiva de \$8.616 millones. El CAPEX ejecutado de \$21.483 millones es la inversión más alta de los últimos cinco años. Las tarifas cumplen el marco regulatorio (Res. CRA 843/2018 y 720/2015). Se destaca como punto de revisión la subejecución presupuestal en gestión social y ambiental (43,5%).

Calidad del Servicio y Gestión Social: El 100% de las 95 PQRSF fueron respondidas oportunamente. El índice de satisfacción comunitaria supera el 88% en ambos semestres, calificado como Muy Bueno. Los programas sociales con comunidades de Mochuelo Alto y Bajo muestran continuidad y ampliación. Los retos son la reducción de quejas por olores y la formalización del punto de encuentro en la zona clausurada identificada en el simulacro de emergencias.

Gestión del Riesgo: El universo de 58 riesgos está completamente evaluado y documentado. El 63,8% se ubica en zonas MUY ALTO o ALTO, lo que refleja la complejidad operativa del relleno. Los riesgos de mayor puntuación son: pérdida de información tecnológica (score 25), incumplimiento de parámetros de lixiviados (score 25). El PGRD (DC-GQ-201 v8) está vigente y fue ejercitado con el simulacro de estructuras de agosto 2025.

Control Interno y Sistema de Gestión: La Auditoría Interna del SIG (FR-GQ-09, junio 2025) calificó el sistema como Conveniente, Adecuado y Eficaz frente a ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. Se identificaron 9 fortalezas, 10 oportunidades de mejora, 3 no conformidades y 2 observaciones. Las no conformidades de mayor criticidad se concentran en el control de proveedores externos, la gestión de residuos peligrosos/elementos vencidos y la conformación formal de los comités de SST (COPASST).



2.3 SEMÁFORO GENERAL DEL AEGR 2025

Tabla 2.2. Semáforo General AEGR 2025 – CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

Componente	Indicador / Resultado	Calificación
Cumplimiento Normativo	SUI 84,96% XBRL 100% 5 reportes pendientes críticos	Cumplimiento Parcial
Aspectos Técnicos	2.452.906t (+6,5%) Densidades 100% Vida útil ⚠ crítica	Satisfactorio c/alerta
Gestión Ambiental	ICA oportuno PTL 91,5% Pondajes 80% PM10 excedencia	Satisfactorio c/alerta
Aspectos Comerciales	Ingresos \$157.215M (+12,1%) Cartera \$1.442M (-49,4% vs 2024) IER 79,0%	Satisfactorio
Aspectos Financieros	EBITDA \$25.457M Utilidad neta \$5.475M CAPEX \$21.483M Activos totales +19,7%	Satisfactorio
Calidad del Servicio	95 PQRSF 100% atendidas Satisfacción ≥88% (Muy Bueno)	Muy Bueno
Gestión del Riesgo	56 riesgos 8 MUY ALTO PGRD vigente Simulacro realizado	Alto – Acción requerida
Control Interno/ SIG	Auditoría: Conveniente + Adecuado + Eficaz 9 Fortalezas, 3 NC, 10 OM (1 cerrada), 2 Observaciones (1 cerrada) BSC: 92 indicadores, 91,19% (meta 90%)	Aceptable
Licencia Ambiental (CAR)	Trámite ampliación en curso – sin fecha resolución	Alerta crítica

2.4 ASPECTOS QUE REQUIEREN ACCIÓN PRIORITARIA

- Seguimiento al trámite de Licencia Ambiental Única – Ampliación/Modificación CAR: Es fundamental hacer el debido seguimiento a este trámite, toda vez que, pese a que aún restan 3 años para el agotamiento estimado de la capacidad remanente del relleno, los tiempos de respuesta de la CAR suelen ser indeterminados. Sin la aprobación oportuna de la ampliación de la licencia, la continuidad del servicio de disposición final de Bogotá post-2029 estaría comprometida.
- Inversión en tratamiento terciario de lixiviados (PTL): el volumen generado y los límites permisibles exigen tecnificación.
- Certificación de cinco reportes SUI pendientes de gestión autónoma: especialmente los Formatos 42884 (provisión de cierre) y aquellos con rezago histórico.
- Plan de Mejoramiento formalizado: el presente AEGR subsana la omisión del ciclo anterior (véase Capítulo 12). Su implementación y seguimiento son obligatorios.
- Nivel de pondajes (80%): requiere optimización de los ciclos de extracción de la PTL y evaluación de ampliación de la capacidad de almacenamiento.
- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno: atender las tres no conformidades del SIG identificadas en la auditoría de junio 2025 y gestionar las oportunidades de mejora.



CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El presente capítulo evalúa el grado de cumplimiento de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. frente al conjunto de obligaciones normativas vigentes que rigen la prestación del servicio público domiciliario de aseo en la actividad de disposición final de residuos sólidos y tratamiento de lixiviados. El análisis se estructura en cuatro dimensiones: (i) marco normativo aplicable, (ii) matriz de cumplimiento regulatorio, (iii) evaluación de la calidad del reporte al SUI, y (iv) brechas y alertas identificadas.

3.1 MARCO NORMATIVO APLICABLE

La actividad auditada está regida por un amplio conjunto normativo que abarca la regulación del servicio público domiciliario de aseo, la normativa ambiental aplicable a rellenos sanitarios, los requerimientos de información regulatoria y los marcos de gobierno corporativo y control interno. A continuación, se presenta el inventario normativo vigente y aplicable a CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. para la vigencia 2025:

3.1.1 Normas de orden general — Servicios Públicos Domiciliarios

NORMA	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD A CGR
Ley 142 de 1994	Régimen de los servicios públicos domiciliarios. Establece el marco general de regulación, vigilancia, control, derechos y obligaciones de prestadores y usuarios.	Aplicación plena. CGR es prestador de servicio público de aseo (disposición final y tratamiento de lixiviados).
Ley 689 de 2001	Modifica la Ley 142/1994. Fortalece el control y la vigilancia. Instituye la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR).	Aplicación plena. Origina el encargo del presente informe AEGR.
Ley 99 de 1993	Crea el SINA y el Ministerio de Ambiente. Establece los principios del derecho ambiental colombiano.	Aplicación como marco de la gestión ambiental del RSDJ.
Ley 1333 de 2009, modificada por Ley 2387 de 2024	Procedimiento sancionatorio ambiental.	Aplicable frente a posibles incumplimientos de la licencia ambiental.
Decreto 1077 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. Consolida la regulación del servicio de aseo.	Aplicación plena a la actividad de disposición final.



3.1.2 Regulación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)

NORMA	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD A CGR
Resolución SSPD 20061300012295 de 2006	Marco metodológico de la AEGR. Define estructura, contenido mínimo, indicadores y metodología del informe.	Aplicación plena. Es la norma habilitante del presente encargo.
Resoluciones modificatorias de la Res. 12295/2006	Actualizaciones y ajustes al marco metodológico AEGR.	Aplicables en la medida en que estén vigentes a la fecha de elaboración.
Circular SSPD sobre reporte SUI vigencia 2025	Instrucciones específicas de cargue de información al SUI para la vigencia.	Aplicación al cargue de los 113 formatos identificados.
Resolución SSPD sobre control interno	Establece el modelo de evaluación del sistema de control interno para prestadores.	Aplicación al Capítulo 10 del presente informe.
Resoluciones sancionatorias y de medidas	Actos administrativos que impongan medidas especiales, sanciones o requerimientos vigentes a la fecha.	Aplicable si existen investigaciones o medidas activas contra CGR.

3.1.3 Regulación de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)

NORMA	DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD A CGR
Resolución CRA 906 de 2019	Establece los indicadores financieros (IFA) y operativos (IOCA) para determinar el nivel de riesgo de los prestadores de disposición final y tratamiento de lixiviados.	Aplicación central. Metodología base de los Capítulos 5 y 8.
Resolución CRA 720 de 2015	Metodología tarifaria para el servicio público de aseo. Establece costos de referencia para disposición final.	Aplicación al análisis tarifario (Capítulo 7).
Resolución CRA 750 de 2016 y modificatorias	Ajustes a la metodología tarifaria de la Res. 720/2015.	Aplicable si hay ajustes vigentes en 2025.
Resolución CRA 843 de 2018	Establece las fórmulas con arreglo a las cuales se calculan los costos económicos de referencia de disposición final y tratamiento de lixiviados de CGR Doña Juana S.A. E.S.P.	
Resolución CRA 905 de 2020 y concordantes	Ajustes y aclaraciones metodológicas en el marco de la regulación tarifaria.	Aplicable a la actualización de costos de referencia 2025.



3.1.4 Regulación ambiental y licencia de operación

NORMA / ACTO			DESCRIPCIÓN	APLICABILIDAD A CGR
Licencia Ambiental (CAR)	RSDJ		Acto administrativo que autoriza la operación del RSDJ Doña Juana, con las condiciones, obligaciones y restricciones establecidas por la CAR.	Aplicación directa. Rige la operación de disposición final, tratamiento de lixiviados y manejo de biogás.
Decreto 1076 de 2015			Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. Consolida la regulación ambiental.	Aplicación a la gestión ambiental del RSDJ.
Resolución MADS sobre residuos sólidos			Normas técnicas para la operación de rellenos sanitarios.	Aplicación técnica al RSDJ.
Normas CAR sobre monitoreos ambientales			Frecuencia, parámetros y condiciones de los monitoreos de agua, aire y suelo exigidos en la licencia.	Aplicación directa a los informes de cumplimiento ambiental ICA.
Resolución MADS sobre biogás			Normativa sobre el aprovechamiento y gestión de gases de efecto invernadero en rellenos sanitarios.	Aplicable al sistema de manejo de biogás del RSDJ.

3.1.5 Marco de información financiera y gobierno corporativo

- **NIIF para PYMES / Grupo 2 (Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 -NIIF para PYMES):** Marco normativo de información financiera aplicable a CGR DOÑA JUANA. Exige la preparación de estados financieros bajo estándares internacionales de información financiera para el Grupo 2.
- **Circular Externa SSPD sobre taxonomía XBRL:** Obliga el cargue de información financiera en formato XBRL al SUI para prestadores del Grupo 2 (verificado: CGR certifica trimestres 1 a 4 de 2025).
- **Código de Comercio — Ley 222 de 1995:** Regula la revisoría fiscal, los órganos de administración y la situación de control y grupos empresariales.
- **Ley 87 de 1993:** Marco del control interno para entidades del Estado. Aplicable como referencia para la evaluación del sistema de control interno de CGR.

3.2 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO — VIGENCIA 2025

La siguiente matriz evalúa el cumplimiento de las principales obligaciones regulatorias de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. con base en la evidencia disponible al momento de elaboración del presente informe. La calificación se presenta en estos niveles:

- ☒ **Cumple:** Obligación verificada y satisfecha.
-  **Parcial:** Cumplimiento parcial — en proceso de regularización.
- **N/V:** No verificado directamente; se evalúa en los capítulos correspondientes del AEGR.



- **✗ Pendiente:** Acción requerida — cargue pendiente en SUI u otra gestión.

Nº	OBLIGACIÓN REGULATORIA	NORMA DE REFERENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
CUMPLE — Obligaciones satisfechas				
1	Elaborar y entregar el Informe AEGR a la SSPD dentro del plazo establecido	Res. SSPD 12295/2006	☒ Cumple	El informe AEGR 2025 es entregado a la SSPD dentro del plazo establecido mediante el presente informe. La obligación queda subsanada en la fecha de radicación de este documento ante la Superintendencia.
2	Reportar indicadores cuantitativos de gestión — Aseo (ASE-F-1005)	Res. SSPD SUI	☒ Cumple	Certificado el 26/01/2026. Oportuno.
3	Reportar disposición final mensual — operador SDF (Formato 26241)	Res. SSPD SUI	☒ Cumple	12 meses certificados (enero a diciembre 2025). Todos oportunos.
4	Reportar costo de disposición final mensual (ASE-C_24278)	Res. CRA 720/2015 (compilada en Res. CRA 943/2021) SUI, Res. CRA 843 de 2018	☒ Cumple	12 meses certificados (enero a diciembre 2025).
5	Reportar costo de tratamiento de lixiviados mensual (ASE-C-24279)	Res. CRA 720/2015 (compilada en Res. CRA 943/2021) SUI, Res. CRA 843 de 2018	☒ Cumple	12 meses certificados (enero a diciembre 2025).
6	Reportar información financiera trimestral en formato XBRL (Grupo 2)	Decreto 2420 de 2015, Anexo 2 SSPD	☒ Cumple	4 trimestres certificados (T1: 28/07/2025, T2: 15/08/2025, T3: 02/12/2025, T4: 17/03/2026).
7	Reportar convenciones colectivas (AAA-F-1001)	Res. SSPD SUI	☒ Cumple	Certificado el 19/03/2026.
8	Reportar báscula del SDF (Formato 1611)	Res. SSPD SUI	☒ Cumple	Certificado el 05/03/2026.
9	Reportar cuestionario de registro de eventos — Aseo mensual (ASE-T-1039)	Res. SSPD SUI	☒ Cumple	12 meses certificados.
10	Reportar amenazas servicio de aseo (Formato 6062)	SSPD SUI	☒ Cumple	Certificado el 21/02/2025.
11	Mantener RUPS vigente y actualizado ante la SSPD	Res. SSPD Ley 142/1994	☒ Cumple	Verificado en el AEGR 2024. Se confirma vigencia para 2025.
12	Mantener revisoría fiscal conforme a la ley	Código de Comercio Ley 222/1995	☒ Cumple	CGR cuenta con revisor fiscal principal y suplente. Verificado en AEGR 2024 y reconfirmado para 2025.



Nº	OBLIGACIÓN REGULATIVA	NORMA DE REFERENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Aplicar la metodología tarifaria vigente (Res. CRA 720/2015 y Res. CRA 843 de 2018)	Res. CRA 720/2015 y modificatorias (compiladas en Res. CRA 943/2021, actualizada por Res. CRA 999/2024), Res. CRA 843 de 2018.	☒ Cumple	Las tarifas reportadas al SUI mensualmente corresponden a la metodología CRA vigente (Res. CRA 943/2021, compilación de la Res. CRA 720/2015) y Res. CRA 843 de 2018. Verificado en los 12 meses del año 2025.
PARCIAL — Cumplimiento en proceso				
14	Cargar información al SUI de forma oportuna, completa y consistente	Ley 689/2001 Res. SSPD	☐ Parcial	96 de 113 reportes certificados (84,96%). 17 reportes pendientes, principalmente de tópico Auditor.
NO VERIFICADO (N/V) — Se evalúa en capítulos específicos del AEGR				
15	Presentar informe de gestión ante la UAESP y SSPD	Contrato 344/2010 Ley 142/1994	N/V	Se verifica en el marco del análisis contractual.
16	Cumplir condiciones de la licencia ambiental del RSDJ (CAR)	Licencia Ambiental RSDJ — Res. CAR 1354	N/V	Se evalúa en detalle en el Capítulo 6 (Gestión Ambiental y Sostenibilidad).
17	Mantener sistemas de gestión certificados (calidad, SST)	ISO 9001 ISO 45001 IDEAM	N/V	Verificado en AEGR 2024. 2025 certificado en Cap. 4.
18	Elaborar y mantener actualizada la Matriz de Riesgos	Res. SSPD 12295/2006 Numeral 5	N/V	Se elabora en el Capítulo 10 del presente informe.
19	Reportar concepto general de evaluación y resultados	Res. SSPD 12295/2006 ACU-A-0017	N/V	Condicionado a la entrega del AEGR. Se tramitará al concluir el informe.
20	Reportar nivel de riesgo de la prestación	Resolución CRA 906 de 2019 ACU-A-0018	N/V	Condicionado a la entrega del AEGR. Se tramitará al concluir el informe.
21	Reportar indicadores de proceso	Res. SSPD 12295/2006 ACU-A-0020	N/V	Condicionado a la entrega del AEGR.
22	Cargar análisis y evaluación de puntos específicos PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 782	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
23	Cargar concepto encuesta de control interno PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 781	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
24	Cargar matriz de riesgo PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 767	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
25	Cargar novedades administrativas PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 785	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
26	Cargar organigrama PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 784	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
27	Cargar viabilidad financiera PDF	Res. SSPD 12295/2006 Formato 783	N/V	Pendiente de cargue. Se genera en el AEGR 2025.
PENDIENTE — Requieren acción				



Nº	OBLIGACIÓN REGULATORIA	NORMA DE REFERENCIA	ESTADO	OBSERVACIONES
28	Reportar indicadores financieros de primer nivel (IFA)	Resolución CRA 906 de 2019 SUI ASE-A-0004	X Pendiente	El formato ASE-A-0004 está pendiente de cargue en el SUI. El cálculo se incluye en el AEGR (Cap. 8).
29	Reportar concepto general de indicadores de segundo nivel	Resolución CRA 906 de 2019 SUI ASE-A-0006	X Pendiente	Formato ASE-A-0006 pendiente. Se elabora en el AEGR.
30	Reportar costos y gastos de aseo al SUI	Res. SSPD Formato 794	X Pendiente	Formato 794 pendiente de cargue.
31	Reportar municipios donde presta el servicio	Res. SSPD ACU-A-0015	X Pendiente	Pendiente de cargue.
32	Cargar flujo de efectivo indirecto XBRL anual (XBRL-538)	Decreto 2420 de 2015 SSPD	X Pendiente	Formato anual XBRL-538 pendiente de cargue. Requerido por el regulador.
26	Publicar indicadores para control social PDF (Formato 129)	Ley 142/1994 SSPD	X Pendiente	Formato 129 pendiente. Obligación de transparencia con usuarios y ciudadanía.
27	Reportar provisión cierre, clausura y post-clausura semestral (Formato 42884)	Resolución CRA 906 de 2019 SUI	X Pendiente	Semestres 1 y 2 de 2025 pendientes. Requerimiento crítico dado el estado avanzado de llenado del RSDJ.
35	Elaborar el Plan de Mejoramiento con acciones, plazos y responsables	Res. SSPD 12295/2006 Numeral 6	X Pendiente	No evidenciado en el AEGR 2024. Se elabora en el Capítulo 12 del presente informe. HALLAZGO CRÍTICO.

Nota: La obligación N°1 se considera cumplida en la fecha de radicación del presente AEGR 2025 ante la SSPD, dentro de los plazos establecidos en la Res. SSPD 20061300012295 de 2006.

3.3 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL REPORTE AL SUI — VIGENCIA 2025

El Sistema Único de Información (SUI) de la SSPD constituye la plataforma oficial de reporte regulatorio para los prestadores de servicios públicos domiciliarios. La evaluación de la calidad del reporte al SUI comprende cuatro dimensiones: oportunidad, completitud, consistencia y cobertura temática. Los datos analizados corresponden al reporte de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. (ID 24533) para la vigencia 2025, incluyendo los reportes operativos, técnicos, comerciales y financieros extraídos del portal SUI.

3.3.1 Resumen estadístico del reporte SUI

Para la vigencia 2025, CGR Doña Juana tenía la obligación de certificar 113 reportes en el SUI, distribuidos entre formatos técnico-operativos, financieros, comerciales y regulatorios de periodicidad mensual, semestral y anual.



Tabla 3.3.1. Resumen estadístico del reporte SUI — CGR Doña Juana, Vigencia 2025 | Fuente: Consulta directa SUI / SSPD | Elaboración: Consultoría Factor de Producción

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Total de reportes obligatorios vigencia 2025	113	100%
Reportes certificados ante SSPD	96	84,96%
Reportes pendientes de certificación	17	15,04%
— Formatos AEGR (cargue posterior a la entrega del informe)	12	70,6% de pendientes
— Formatos pendientes de gestión autónoma (Grupo B)	5	29,4% de pendientes
Reportes XBRL financieros (formato especial — 4 trimestres)	4	100% certificados
Reportes operativos mensuales (costos DF y PTL)	24	100% certificados

3.3.2 Detalle de reportes pendientes por grupo

Los 17 reportes pendientes se clasifican en dos grupos con tratamiento diferenciado:

Grupo A — Formatos propios del proceso AEGR (12 reportes):

Corresponden a formatos cuyo cargue en el SUI es estructuralmente posterior a la entrega del informe AEGR: plan de mejoramiento, informe de gestión, indicadores de calidad y resultados. Su pendencia al momento del análisis es esperable y no constituye un incumplimiento autónomo. Deben ser cargados una vez el presente informe sea aprobado por el auditor y recibido por la SSPD.

Grupo B — Formatos pendientes de gestión autónoma (5 reportes):

Estos formatos son independientes del ciclo AEGR y su pendencia sí representa una brecha de cumplimiento regulatorio que debe ser subsanada directamente por CGR Doña Juana. Los más relevantes son:

- Formato 42884 (Provisión de cierre, clausura y post-clausura) — Semestres 1 y 2 de 2024: este formato tiene impacto directo en la evaluación financiera del prestador y en los indicadores regulatorios de la SSPD. Su cargue es prioritario.
- Formatos de indicadores de calidad del servicio con rezago histórico: requieren conciliación de información con el área técnica y validación de los valores a reportar.
- Se recomienda designar un responsable interno del seguimiento al SUI con reporte mensual a la Gerencia General y presentación trimestral a la Junta Directiva.

3.3.3 Análisis interpretativo del reporte SUI

El análisis de los 113 reportes del SUI para la vigencia 2025 permite extraer las siguientes conclusiones sobre la calidad del reporte regulatorio de CGR Doña Juana:



- Oportunidad — SATISFACTORIA: Los reportes de operación continua (24 formatos mensuales de costo de disposición final y tratamiento de lixiviados) fueron cargados en término. Los informes de gestión social y los reportes de calidad del aire fueron igualmente oportunos.
- Completitud — PARCIAL (84,96%): El 15,04% de los reportes (17 de 113) permanece sin certificar. Sin embargo, el 70,6% de los pendientes (12 de 17) corresponde a formatos AEGR cuyo cargue es estructuralmente posterior a la entrega del presente informe.
- Reportes críticos con pendencia autónoma — ALERTA: Los 5 formatos del Grupo B merecen atención prioritaria, en especial el Formato 42884 (Provisión de cierre) cuya ausencia puede generar medidas de control y seguimiento por parte de la SSPD.
- Reporte XBRL — FORTALEZA DESTACADA: El cargue de los 4 informes financieros especiales trimestrales en formato XBRL fue completo y oportuno. Este formato, exigido por la Circular Externa SSPD sobre taxonomía XBRL para prestadores del Grupo 2, refleja una madurez en el proceso de reporte de información financiera estructurada. Los estados financieros incluidos cubren: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Notas seleccionadas.
- Consistencia — POSITIVA en el frente financiero: Los valores reportados en el SUI (ingresos, costos, indicadores Resolución CRA 906 de 2019) son consistentes con los estados financieros auditados y con los datos presentados en el Capítulo 8 del presente informe.

3.3.4 Reporte SUI financiero — Detalle XBRL

En virtud del Artículo 79 de la Ley 142/1994 y las disposiciones de la SSPD sobre reporte financiero estructurado, CGR Doña Juana tiene la obligación de reportar periódicamente al SUI sus estados financieros en formato XBRL. Durante la vigencia 2025, los cuatro reportes trimestrales fueron cargados completamente y dentro del plazo establecido, lo que constituye una fortaleza en el proceso de reporte financiero del prestador.

El reporte financiero XBRL permitió a la SSPD verificar directamente en el SUI los principales indicadores financieros de CGR Doña Juana: ingresos por \$157.215 millones (+12,1%), EBITDA de \$25.457 millones (margen 16,19%), activos totales de \$278.484 millones y endeudamiento del 80,6%. La consistencia entre los datos XBRL y los estados financieros auditados fue verificada en el análisis del Capítulo 8 del presente informe, sin discrepancias materiales.

Nota: Para el análisis financiero completo del SUI en el contexto de los indicadores Resolución CRA 906 de 2019 ver Capítulo 8 del presente informe.

3.3.5 Recomendaciones para el reporte SUI — Vigencia 2026

- Priorizar el cargue de los 5 formatos del Grupo B antes del 31 de marzo de 2026, comenzando por el Formato 42884 (Provisión de cierre). Designar responsable interno con seguimiento semanal.
- Cargar los 12 formatos del Grupo A (AEGR) dentro de los 15 días hábiles siguientes a la recepción formal del presente informe por parte de la SSPD.
- Implementar un calendario de reporte SUI interno, con fechas límite, responsables y validación de consistencia con estados financieros, aprobado por la Gerencia General.
- Mantener el proceso de reporte XBRL trimestral como buena práctica institucional, documentando el procedimiento en el SIG para garantizar su sostenibilidad ante cambios de personal.



3.4 BRECHAS NORMATIVAS IDENTIFICADAS Y RECOMENDACIONES

Con base en el diagnóstico de cumplimiento normativo desarrollado en las secciones anteriores, se identifican las siguientes brechas frente a las obligaciones regulatorias vigentes, clasificadas por nivel de criticidad:

N°	BRECHA IDENTIFICADA	NORMA INCUMPLIDA	NIVEL	RECOMENDACIÓN
B-01	Provisión de cierre, clausura y post-clausura (Formato 42884) sin cargue en el SUI para los dos semestres de 2025.	Resolución CRA 906 de 2019 Res. CRA 720/2015	● ALTO	Tramitar el cargue inmediato de los formatos semestrales 42884. Verificar que la provisión contable esté actualizada en los estados financieros 2025 (Capítulo 8).
B-02	Flujo de efectivo indirecto anual XBRL (XBRL-538) pendiente de cargue.	Decreto 2420 de 2015 Circular SSPD	● MEDIO	Tramitar el cargue del XBRL-538 a la brevedad. La información base debe estar disponible una vez se cierren los estados financieros anuales auditados.
B-03	Formato 794 (Costos y gastos Aseo) pendiente de cargue anual.	Res. SSPD Instructivo SUI	● MEDIO	Cargar el Formato 794 con la información de costos y gastos del año 2025. Conciliar con estados financieros auditados.
B-04	Publicación de indicadores para control social (Formato 129) pendiente.	Ley 142/1994 Art. 9° Res. SSPD	● MEDIO	Cargar el Formato 129 con los indicadores de gestión publicables para conocimiento de usuarios y ciudadanía.
B-05	Estructura del AEGR 2024 no incluye Plan de Mejoramiento ni análisis ambiental cuantitativo.	Res. SSPD 12295/2006 Estándares AEGR	● MEDIO	El AEGR 2025 corrige esta brecha mediante la estructura aprobada de 13 capítulos, incorporando los capítulos 5 (Ambiental) y 12



N°	BRECHA IDENTIFICADA	NORMA INCUMPLIDA	NIVEL	RECOMENDACIÓN
				(Plan de Mejoramiento).
B-06	IFA 2024 regresó a Rango II (era I en 2023) por caída de la eficiencia en el recaudo (0,80). IOCA simultáneamente en Rango II. Riesgo medio convergente.	Resolución CRA 906 de 2019	● ALTO	Implementar acciones correctivas en la gestión del recaudo y en la renovación de la licencia ambiental. Elaborar plan de contingencia técnico-financiero-ambiental integral (Cap. 12).
B-07	Ejecución del plan de inversiones 2024 al 26,84% (\$6.674M de \$24.867M). Deterioro del 69,36% vs. 2023.	Contrato 344/2010 Res. CRA 720/2015	● ALTO	Presentar análisis causal de la subejecución en el AEGR 2025 y plan de recuperación de inversiones para 2025-2026, especialmente en los componentes críticos del RSDJ.
B-08	Capacidad remanente del RSDJ hasta 2029.	Decreto 838/2005 Licencia CAR Ley 142/1994	● MEDIO	Gestión de seguimiento al trámite de ampliación de licencia ambiental ante la CAR.

3.5 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- El diagnóstico de cumplimiento normativo de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. para la vigencia 2025 revela un escenario de cumplimiento mixto, con fortalezas significativas en el reporte operativo mensual y el reporte financiero trimestral XBRL, pero con brechas relevantes en el cumplimiento de obligaciones de tópico Auditor y en la gestión de riesgos críticos de sostenibilidad del servicio.
- En términos de reporte regulatorio, el prestador certifica el 84,96% de sus reportes SUI, siendo el 15% restante principalmente formatos propios del AEGR (cuyo cargue es estructuralmente posterior a la entrega del informe) y cinco formatos independientes que requieren gestión inmediata, siendo crítico el Formato 42884 de provisión de cierre, clausura y post-clausura.
- La brecha más significativa desde el punto de vista regulatorio es la ausencia del Plan de Mejoramiento en el AEGR 2024, obligatorio conforme al Numeral 6 de la Resolución SSPD 12295 de 2006. El AEGR 2025 subsana esta omisión mediante el Capítulo 12, donde se formalizan las acciones correctivas y preventivas con plazos, responsables y metas verificables.



- Desde la perspectiva de riesgo regulatorio prospectivo, la convergencia del IFA y el IOCA en Rango II, combinada con la reducción de la capacidad remanente del RSDJ y la subejecución del plan de inversiones, configura un escenario que demanda acción inmediata y coordinada entre CGR DOÑA JUANA, la UAESP y las autoridades ambientales. De no tomarse medidas en el corto plazo, existe riesgo real de escalamiento a un nivel de riesgo alto, con consecuencias sobre la continuidad del servicio público de aseo en Bogotá D.C.

CAPÍTULO 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

El presente capítulo analiza los aspectos administrativos y de gobierno corporativo de Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. (CGR Doña Juana) con corte al 31 de diciembre de 2025, incluyendo situación jurídica y societaria, estructura de gobierno, organigrama, planeación estratégica, SIG, gestión de riesgos, talento humano y seguridad y salud en el trabajo (SST).

4.1 INFORMACIÓN JURÍDICA Y SOCIETARIA

Con fundamento en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 4 de mayo de 2026 (código A26888774A6EC5), se presentan los datos jurídicos vigentes de la empresa auditada.

ATRIBUTO	INFORMACIÓN
Razón Social	Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana SA ESP
Sigla	CGR Doña Juana SA ESP
NIT	900.383.203-6 — Régimen Común
Domicilio	Avenida Boyacá Km 5 Vía al Llano, Bogotá D.C.
Constitución	Escritura Pública N.º 3342 del 16 de septiembre de 2010, Notaría 11 de Bogotá
Matrícula	N.º 02027256 — Renovada en 2026 (16 de marzo de 2026)
Duración	Hasta el 16 de septiembre de 2120 — No disuelta
Naturaleza	Sociedad por Acciones — Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.)
Grupo NIIF	Grupo II
CIU Principal	3821 — Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos
CIU Secundario	3830 — Recuperación de materiales
Tamaño	Grande — \$157.214.912.358 ingresos por actividad ordinaria
Correo	notificaciones@cgr-bogota.com Tel: 601-3848830
Última reforma estatutaria	E.P. N.º 0823 del 22 de abril de 2025, Notaría 65 de Bogotá



4.1.1 Estructura de Capital Social

CONCEPTO	VALOR (\$)	N.º ACCIONES	VALOR NOMINAL
Capital Autorizado	\$12.000.000.000	20.000	\$600.000
Capital Suscrito	\$9.229.200.000	15.382	\$600.000
Capital Pagado	\$9.229.200.000	15.382	\$600.000

Nota: Capital suscrito y pagado = \$9.229.200.000 (76,91% del capital autorizado).

4.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo está conformada por la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Gerencia General y la Revisoría Fiscal, con mecanismos de control y representación claramente definidos en los estatutos sociales.

4.2.1 Representación Legal

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General (Principal)	Andrea Pérez Cadavid	C.C. 52.431.698
Suplente del Gerente General	Pedro Manuel Gómez Gómez	C.C. 8.647.297
Rep. Tributaria y Financiera	Yelice Katherine Vera Pascuas	C.C. 40.399.462

Nota: Designaciones mediante Acta N.º 168 del 6 de mayo de 2024, Junta Directiva.

4.2.2 Junta Directiva y Revisoría Fiscal

POSICIÓN	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1.º Principal — JD	Carlos Mauricio Rodríguez Rojas	C.C. 88.210.859
2.º Principal — JD	Carlos Alberto Rangel Esparza	C.C. 79.796.861
1.º Suplente — JD	Diana Yizel Baquero López	C.C. 53.038.564
2.º Suplente — JD	Alcira Patricia Tapia Henríquez	C.C. 52.691.693
Revisora Fiscal Principal	Marlene Rosero García	C.C. 31.914.662 — TP 34215-T

Nota: Designaciones Acta N.º 32 del 30 de abril de 2024, Asamblea de Accionistas.

4.2.3 Situación de Control Empresarial y Medidas Cautelares

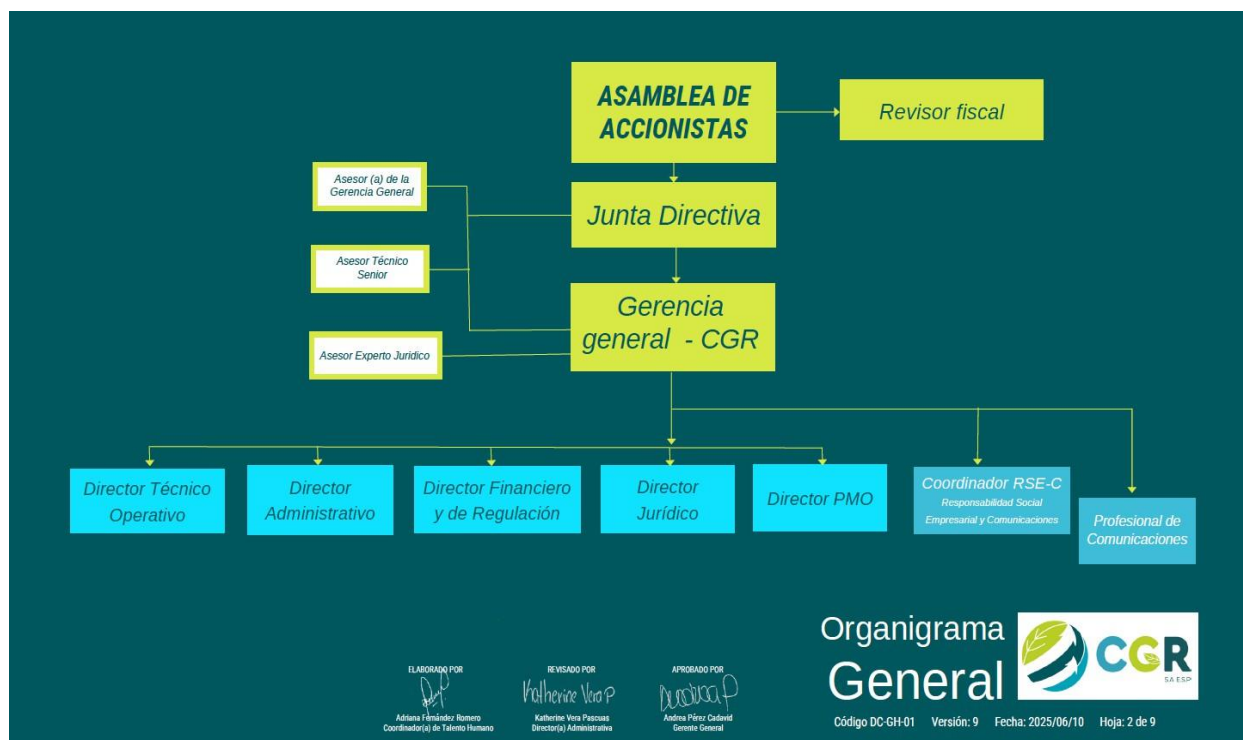
NIVEL	EMPRESA	ROL
Matriz	GESPROYECT S.A.S.	Sociedad controlante principal
Intermediaria	ECENSA COLOMBIA S.A.S.	Subordinada intermediaria
Subordinada	CGR Doña Juana SA ESP	Empresa auditada

El establecimiento de comercio registra dos medidas cautelares de embargo activas: (i) proceso ejecutivo IMPOSEG INDUSTRIAL LTDA — Juzgado 18 Civil Municipal (inscrito 20/11/2020); y (ii) Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. — Resolución DCO-034841 del 31/03/2025 por valor de \$10.589.954.000 (inscrito 20/06/2025). Estas medidas representan pasivos contingentes de seguimiento prioritario.



4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)

La estructura organizacional de CGR Doña Juana se articula a través de una Gerencia General que coordina cinco direcciones especializadas (Técnica y Operativa, Administrativa, Financiera, Jurídica y PMO), dos coordinaciones transversales (HSEQ/QSHE y RSE) y los respectivos procesos operativos de soporte, conforme al organigrama aprobado DC-GH-01.



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.

El organigrama de CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P. se puede resumir de la siguiente forma: En primer lugar, están los órganos de dirección y administración social, así como el órgano de control de la administración, la revisoría fiscal, y finalmente un Director Ejecutivo encargado de realizar la gerencia general. Este recibe acompañamiento de un asesor de la dirección quien direcciona temas claves de carácter organizacional y apoya las relaciones con las entidades de control y vigilancia entre las que se encuentran:

- Unidad Administrativa de Servicios Públicos -UAESP-
- Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD-
- Corporación Auitónoma Regional de Cundinamarca -CAR-
- Contraloría General de la República
- Procuraduría General de la República

También cuenta con un Asesor Técnico Senior y un Asesor Experto Jurídico.

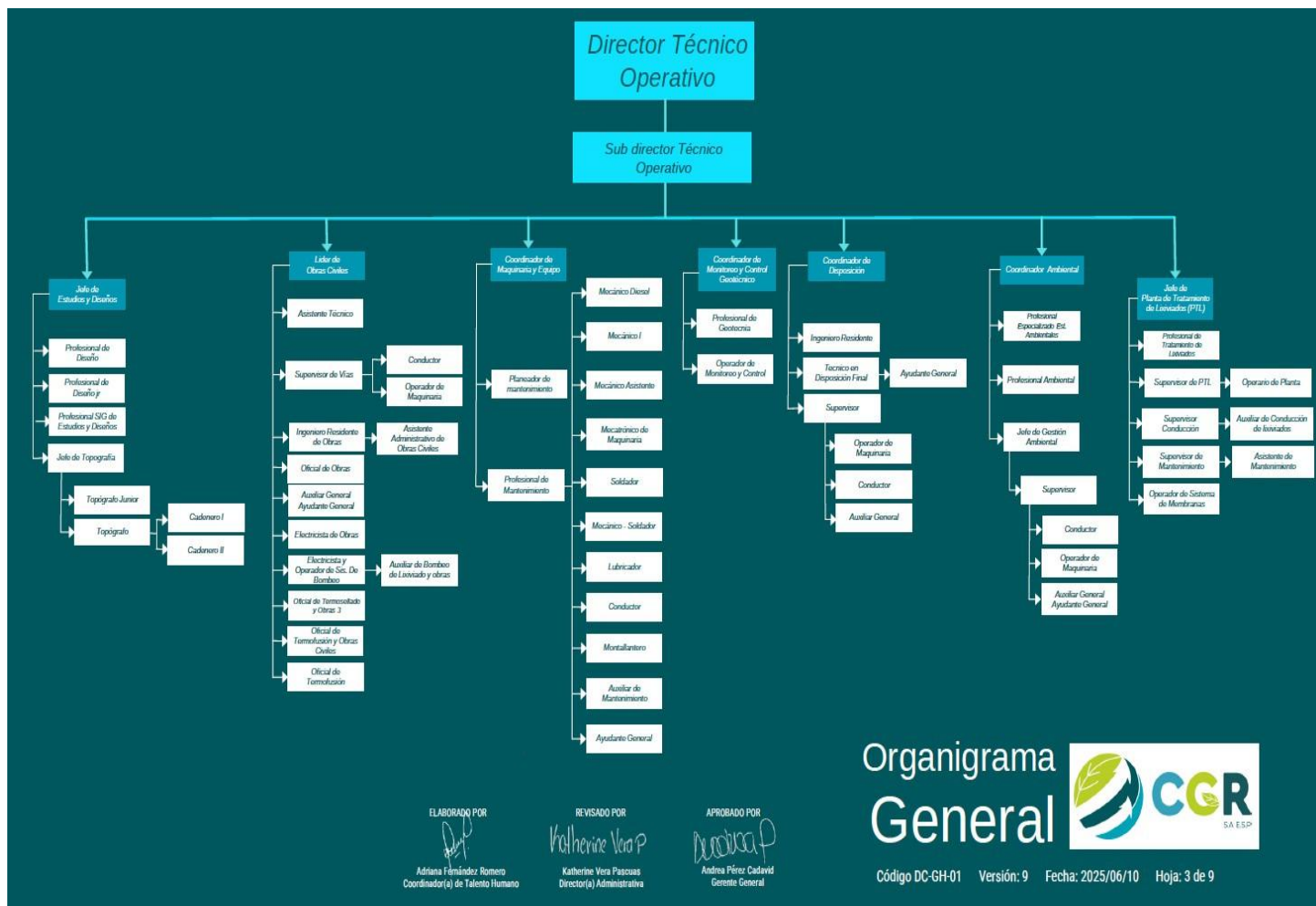
En segundo lugar, se encuentran cinco (5) direcciones y una (1) coordinación, así: 1. Dirección Técnica y Operativa; 2. Dirección Administrativa; 3. Dirección Financiera y de Regulación, 4. Dirección Jurídica, 5.



Dirección PMO – Project Management Office, 6. Coordinador de Responsabilidad Social Empresarial y Comunicaciones (RSE-C) y 7. Profesional de Comunicaciones.

A continuación, se presenta la organización de cada una de las direcciones anteriormente mencionadas:

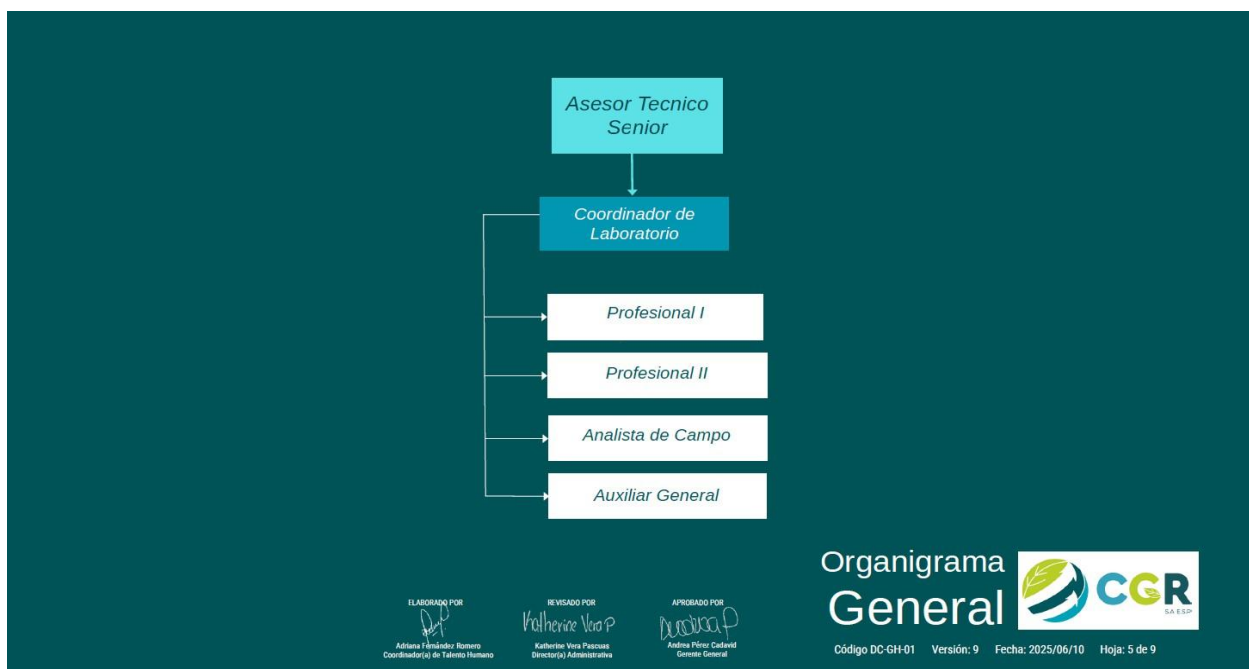
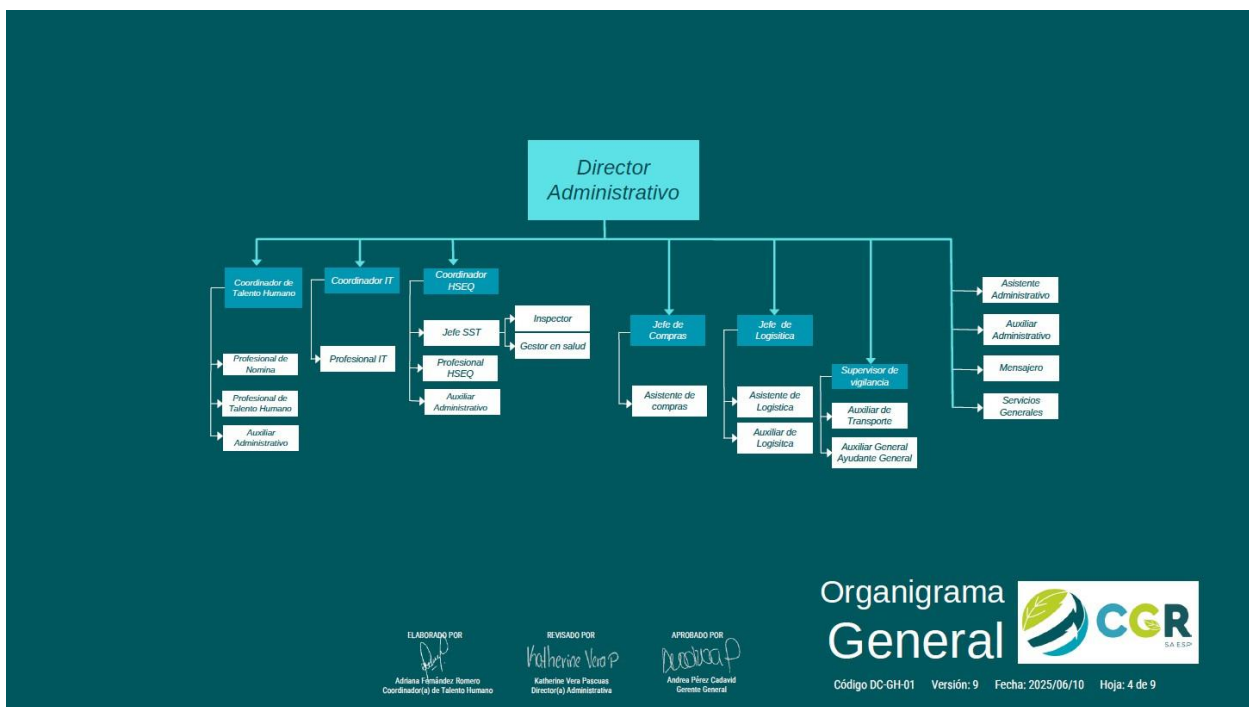
Dirección Técnica y Operativa (Procesos Operativos)



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.



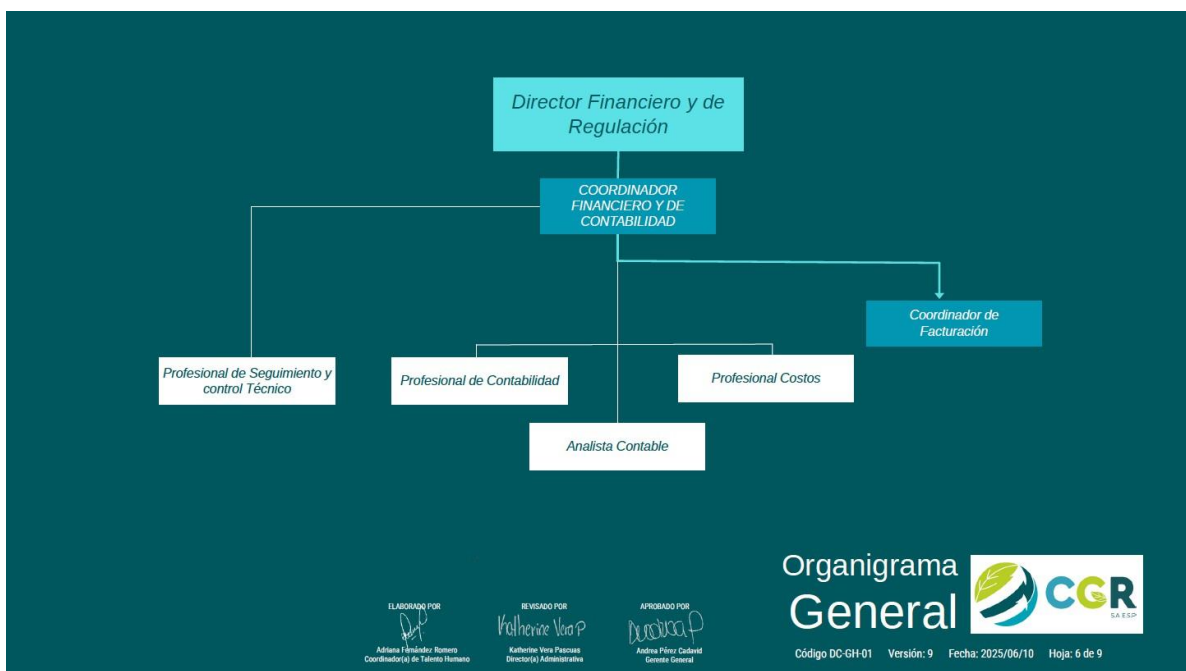
Dirección Administrativa



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.

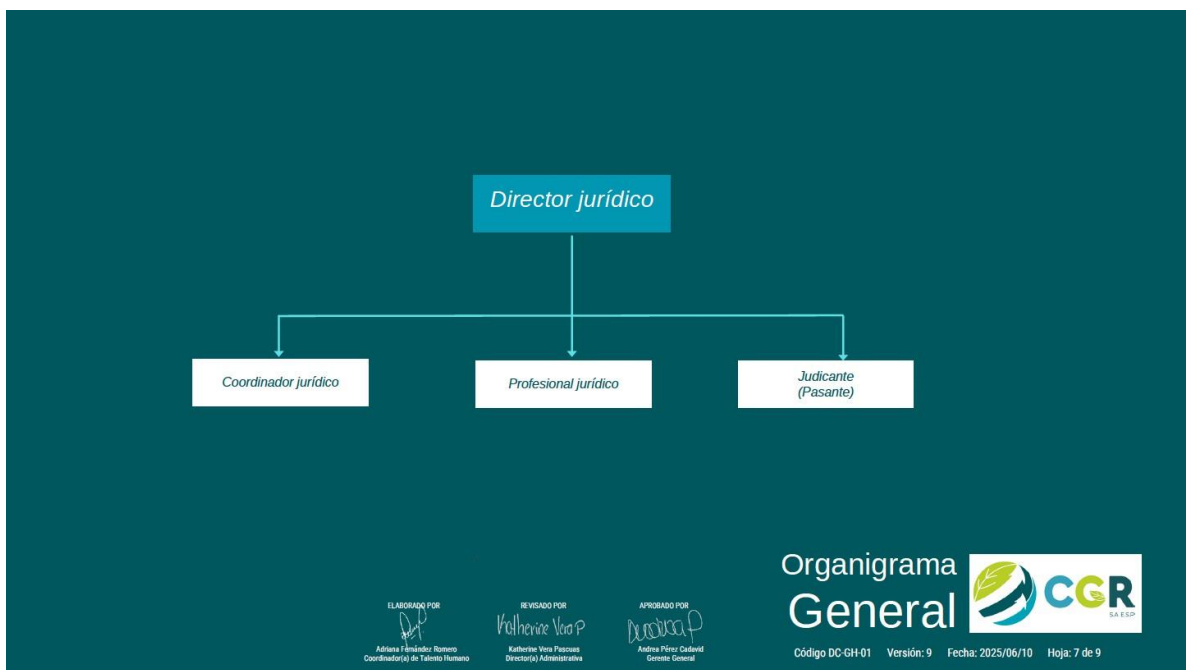


Dirección Financiera y de Regulación



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.

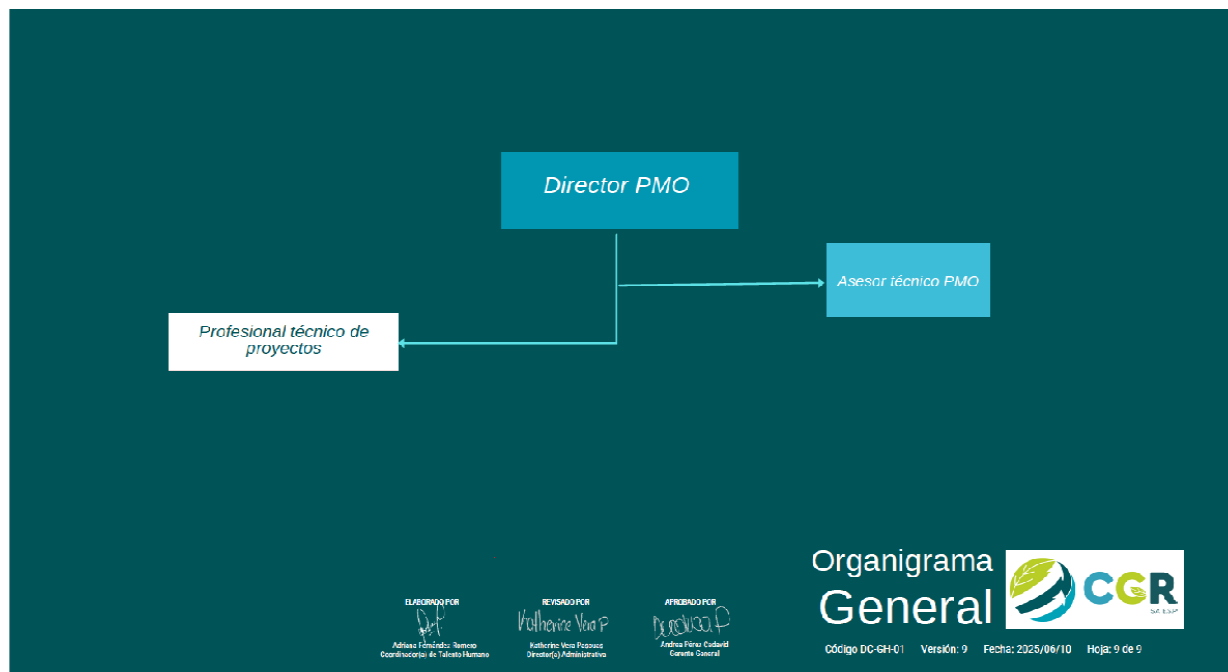
Dirección Jurídica



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P.

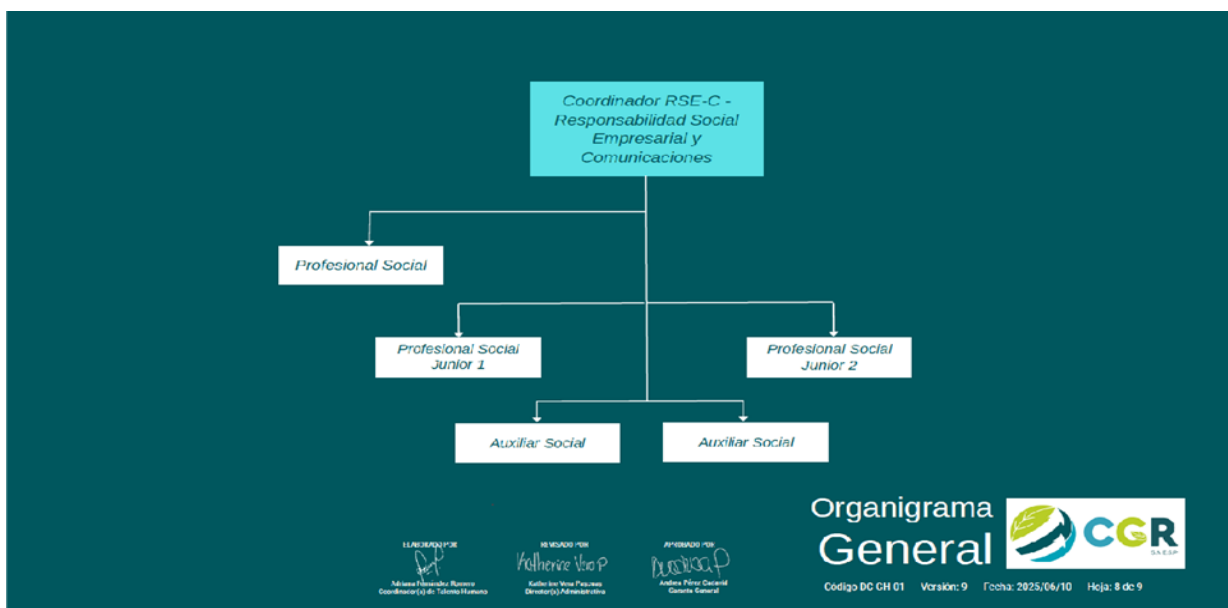


Dirección PMO – Project Management Office



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P

Coordinador de Responsabilidad Social Empresarial



Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. E.S.P



4.4 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

CGR Doña Juana opera bajo un modelo de planeación estratégica (Balanced Scorecard) estructurado en cinco perspectivas —Financiera, Clientes-Mercado, Sostenibilidad, Procesos Clave y Capitales Estratégicos— con horizonte 2027, que despliega 19 objetivos de gestión y 92 indicadores (FR-GE-18, versión 4). El cumplimiento agregado de la estrategia al corte disponible de 2025 fue de 91,19% frente a una meta del 90%, calificación “Satisfactorio”. El detalle de este resultado, incluidas sus alertas puntuales y la salvedad metodológica frente a la vigencia anterior, se presenta en el numeral 11.2.5 del presente informe.

4.5 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

CGR Doña Juana mantiene tres certificaciones internacionales vigentes integradas bajo el enfoque PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar).

NORMA	ALCANCE	ESTADO
ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de Calidad — operación relleno sanitario y servicios	Certificada
ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental — impactos ambientales RSDJ	Certificada
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión SST — gestión de riesgos laborales	Certificada

4.6 GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

La matriz FR-GE-01 (versión 3) contiene 64 registros activos en 18 procesos, valorados con metodología probabilidad × impacto (escala 1–5).

Total: 64 registros | Riesgos: 58 | Oportunidades: 6 | Procesos: 18

ZONA	N.º	%
Riesgo Muy Alto (puntaje ≥17)	14	15,6%
Riesgo Alto (puntaje 12–16)	27	42,2%
Riesgo Moderado (puntaje 7–11)	15	23,4%
Riesgo Bajo (puntaje 1–6)	6	9,4%
Oportunidad (Muy Alto/Alto/Moderado)	6	9,4%

4.6.1 Riesgos en Zona Muy Alto — Prioridad de Intervención

PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PUNTAJE
Gestión estratégica	No modificación/ampliación del contrato de disposición	20
Obras civiles	Retrasos en adecuaciones de infraestructura del relleno	20



PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PUNTAJE
Obras civiles	Incumplimiento en programación de obras — restricción de capacidad	20
Tratamiento de lixiviados	Incumplimiento de parámetros de vertimiento de lixiviados tratados	25
Gestión financiera	Retraso en pago de remuneración por demora en información contractual	20
Gestión jurídica	Procesos jurídicos sancionatorios por incumplimientos normativos	20
Gestión de tecnología	Pérdida de información crítica por fallos en sistemas TI	25
Gestión de maquinaria	No contar con maquinaria operativa para disposición de residuos	20
QSHE — Laboratorio	Incumplimiento requisitos ISO — riesgo pérdida de acreditación	20
QSHE — Laboratorio	Generación de resultados de análisis no válidos	20

4.7 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

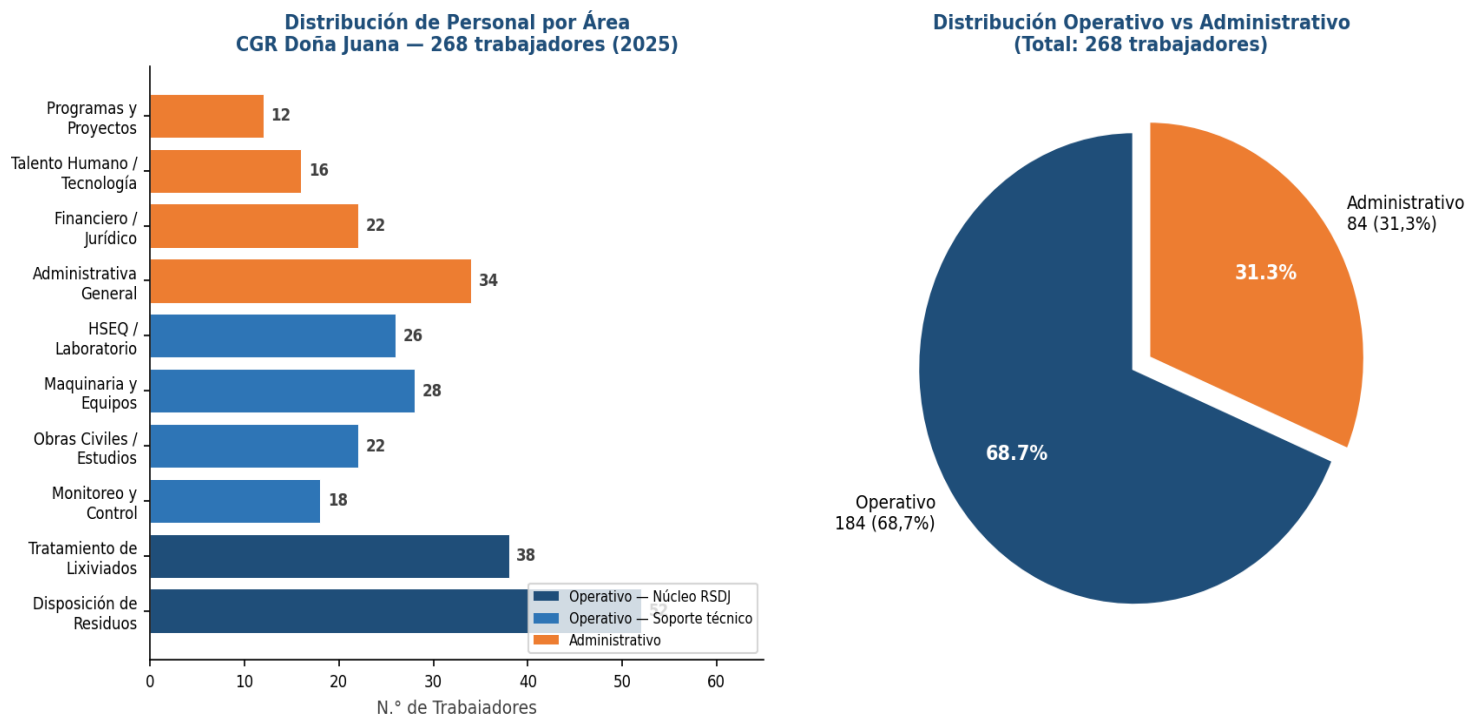
Al 31 de diciembre de 2025, CGR Doña Juana cuenta con 268 trabajadores directos y una nómina mensual de \$995.322.448, con un incremento del +2,3% respecto a la vigencia anterior.

Planta 2025: 268 trabajadores directos Nómina mensual: \$995.322.448		
ÁREA	N.º TRABAJADORES	PARTICIPACIÓN (%)
Área Operativa (Disposición, Lixiviados, Monitoreo, Obras, Maquinaria, HSEQ)	184	68,7%
Área Administrativa (Administrativa, Financiero, Jurídico, TH, TI, PMO)	84	31,3%
TOTAL	268	100%



4.7.1 Distribución de Personal por Área — 2025

Figura 4.2. Distribución de personal por área y proporción operativo/administrativo — CGR 2025



Fuente: DETALLE PERSONAL AEGR 2025 | Elaboración: Factor de Producción S.A.

4.8 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

4.8.1 Estándares Mínimos SG-SST (Resolución 0312 de 2019)

El formulario diligenciado por Julián Hernández Acuña (Responsable SG-SST) para 272 trabajadores con actividad Riesgo IV (CIU 4382101) arrojó una calificación global de 93/100 puntos — nivel ACEPTABLE.

CICLO PHVA	ESTÁNDAR	MÁX.	OBTENIDO	ESTADO
PLANEAR	1. Recursos (Financieros, Técnicos, Humanos)	10,0	8,0	Parcial
PLANEAR	2. Gestión Integral del SG-SST	15,0	15,0	Cumple
HACER	3. Gestión de la Salud	20,0	18,0	Parcial
HACER	4. Gestión de Peligros y Riesgos	30,0	26,0	Parcial
HACER	5. Gestión de Amenazas	10,0	10,0	Cumple
VERIFICAR	6. Verificación del SG-SST	5,0	5,0	Cumple
ACTUAR	7. Mejoramiento	10,0	10,0	Cumple
TOTAL		100,0	93,0	ACEPTABLE



Ítems No Cumplidos (7 puntos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PTS
1.2.2	Inducción y reintucción en SG-SST — actividades de Promoción y Prevención P y P	2,0
3.1.7	Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia)	1,0
4.1.2	Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4,0

4.8.2 Estadísticas de Accidentalidad 2025

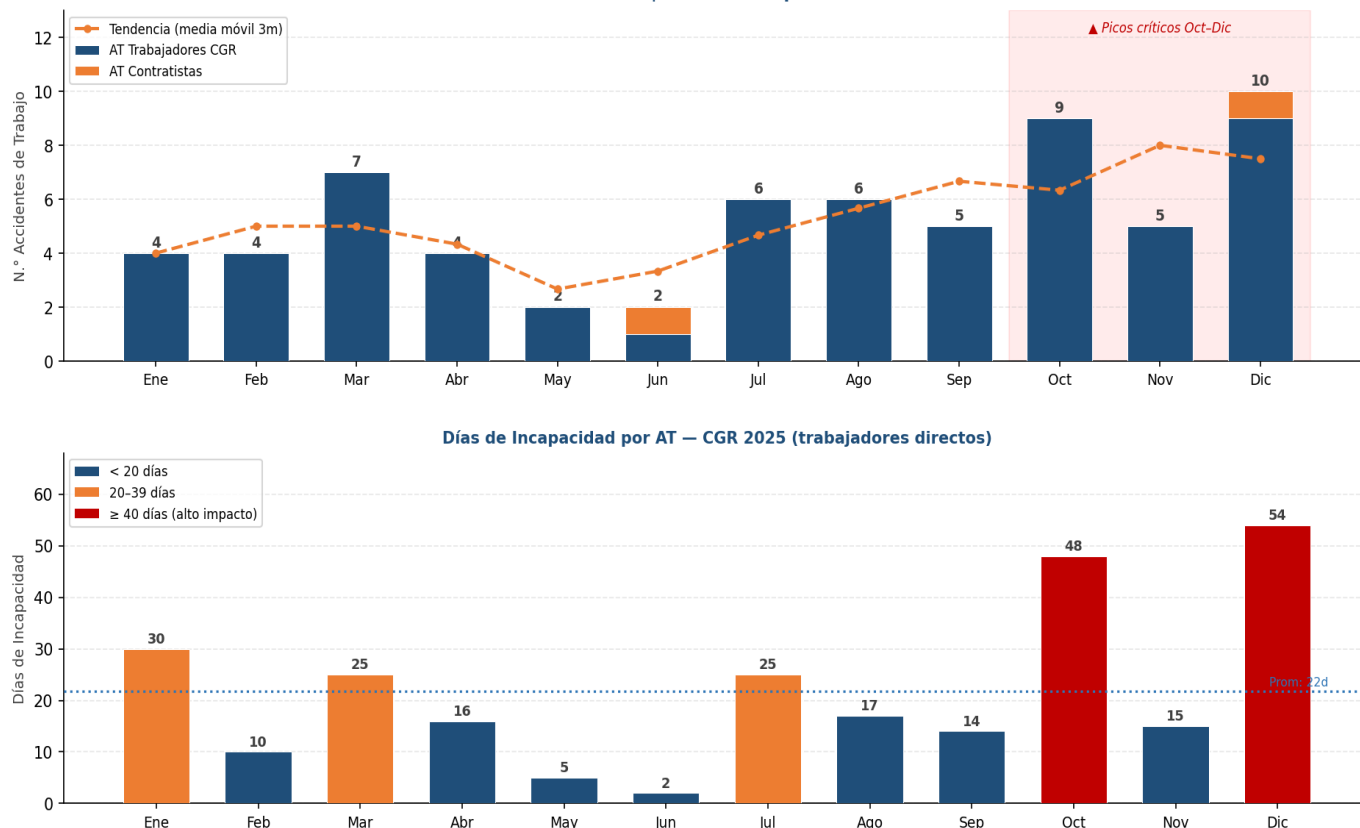
Total AT 2025: 64 (CGR: 62 + Contratistas: 2) | Días incapacidad: 294 | IF: 1,16 | IS: 5,34

MES	AT CGR	Días Inc. CGR	AT Cont.	Días Inc. Cont.	AT TOTAL
Enero	4	30	0	0	4
Febrero	4	10	0	0	4
Marzo	7	25	0	0	7
Abril	4	16	0	0	4
Mayo	2	5	0	0	2
Junio	1	2	1	30	2
Julio	6	25	0	0	6
Agosto	6	17	0	0	6
Septiembre	5	14	0	0	5
Octubre	9	48	0	0	9
Noviembre	5	15	0	0	5
Diciembre	9	54	1	3	10
TOTAL	62	261	2	33	64



Figura 4.3. Accidentalidad laboral y días de incapacidad por mes — CGR Doña Juana 2025

Accidentalidad Laboral 2025 — CGR Doña Juana
Total: 64 AT | Días de incapacidad: 294



Fuente: Matriz de Estadísticas de Accidentalidad 2025 | Elaboración: Factor de Producción S.A.

El análisis mensual revela que el segundo semestre concentra el 64,5% de los accidentes (40 de 62 AT CGR), con picos críticos en octubre (9 AT, 48 días) y diciembre (9 AT, 54 días). Mayo (2 AT, 5 días) y junio (1 AT, 2 días) representan los meses de menor siniestralidad. La tendencia creciente en el segundo semestre sugiere la necesidad de reforzar las intervenciones preventivas en el tercer trimestre de cada año.

4.9 CONCLUSIONES DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GOBIERNO

ASPECTO	RESULTADO 2025	VALORACIÓN
Existencia y representación legal	Certificado CCB vigente — matrícula renovada 2026	✓ Conforme
Capital social suscrito y pagado	\$9.229 MM — 76,91% del capital autorizado	✓ Conforme
Situación de control declarada	GESPROYECT → ECENSA → CGR Doña Juana	✓ Declarado



ASPECTO	RESULTADO 2025	VALORACIÓN
Medidas cautelares activas	2 embargos sobre establecimiento de comercio (incl. SDH \$10.589 MM)	⚠ Atención
Planeación estratégica	91,19% vs meta 90% — 91 indicadores evaluados	✓ Cumple
SIG — Certificaciones internacionales	ISO 9001 / 14001 / 45001 vigentes	✓ Conforme
Estándares Mínimos SG-SST	93/100 — ACEPTABLE (3 ítems pendientes)	✓ Aceptable
Accidentalidad 2025	64 AT totales — 294 días incapacidad — IF 1,16	⚠ Seguimiento
Riesgos en Zona Muy Alto	10 riesgos prioritarios (score 20–25)	⚠ Prioridad
Planta de personal	268 trabajadores directos — +2,3% vs 2024	✓ Estable

- En términos generales, los aspectos administrativos y de gobierno corporativo de CGR Doña Juana muestran una organización con estructura jurídica consolidada, gobierno corporativo activo y certificaciones vigentes. La planeación estratégica supera la meta y el SG-SST alcanza calificación aceptable. Los puntos de atención prioritarios son: (i) las dos medidas cautelares de embargo sobre el establecimiento de comercio; (ii) la concentración de accidentalidad en el segundo semestre, especialmente en octubre y diciembre; y (iii) los 8 riesgos en zona Muy Alto que requieren planes de tratamiento efectivos.

CAPÍTULO 5. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

Este capítulo presenta el análisis de la gestión técnica y operativa del Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) durante la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre. Se evalúan los volúmenes dispuestos, la capacidad remanente, la vida útil del proyecto, la infraestructura de disposición y manejo de lixiviados, el parque de maquinaria, el sistema de pesaje y las densidades de compactación.

5.1 TONELADAS DISPUESTAS — COMPARATIVO 2024 VS 2025

Durante la vigencia 2025 el RSDJ recibió un total de 2.452.906 toneladas de residuos sólidos en todas sus zonas de disposición, representando un incremento del +6,5% frente a las 2.302.394 toneladas registradas en 2024.

Total 2025: 2.452.906 ton | Total 2024: 2.302.394 ton | Variación: +6,5%

TIPO DE RESIDUO	TON 2024	TON 2025	VAR. %
1. Residuos provenientes de los concesionarios de recolección y transporte de residuos no aprovechables de Bogotá, D.C..	1.997.292	2.066.386	+3,5%
2. Disposición otros convenios municipales	23.371	20.963	-10,3%

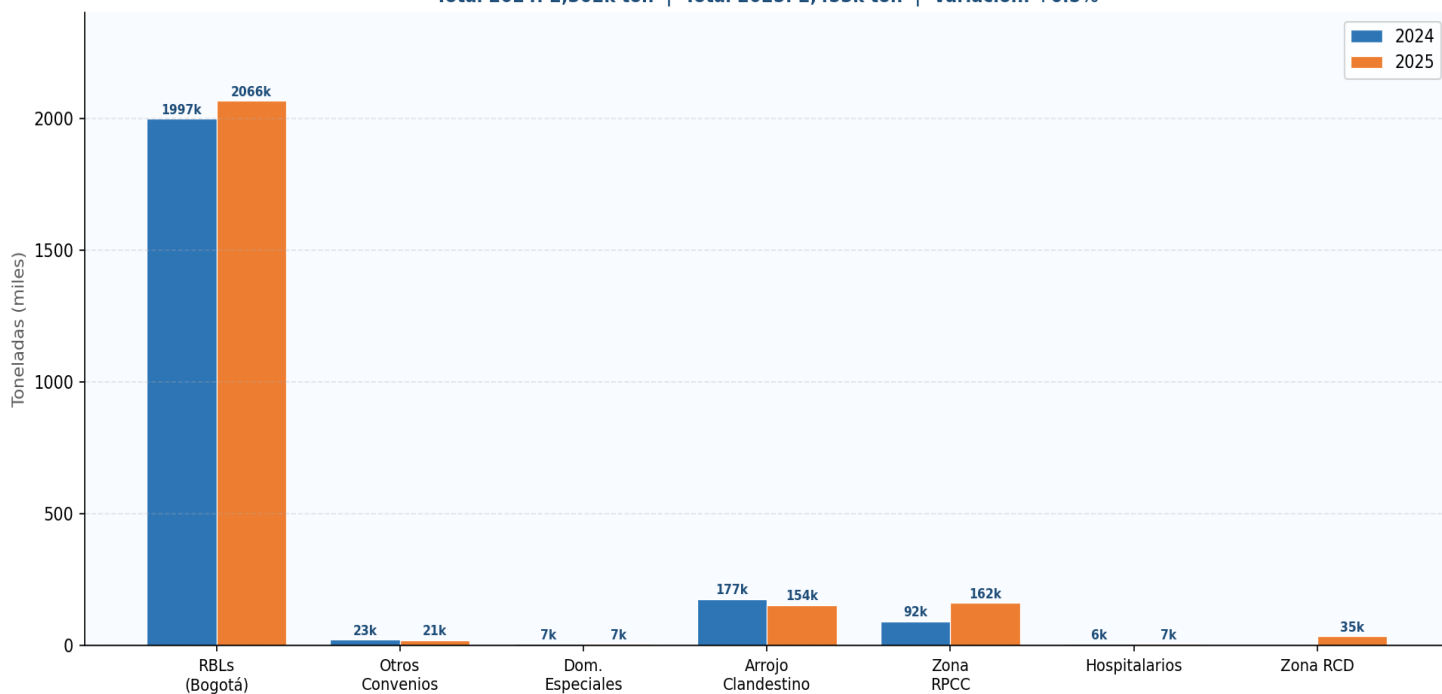


3. Domiciliarios especiales	6.665	7.365	+10,5%
4. Arrojo clandestino puntos críticos	176.969	153.950	-13,0%
5. Zona RPCC (Residuos Peligrosos y de Construcción)	92.125	162.222	+76,1%
6. Residuos hospitalarios	5.971	6.525	+9,3%
7. Zona RCD (Residuos de Construcción y Demolición)	0	35.494	Nuevo
TOTAL	2.302.394	2.452.906	+6,5%

Fuente: Archivo: 1. Toneladas Dispuestas mensuales 2025 comparativo 2024.xlsx — CGR Doña Juana

Figura 5.1. Toneladas dispuestas por tipo de residuo — Comparativo 2024 vs 2025

Toneladas Dispuestas por Tipo de Residuo — Comparativo 2024 vs 2025
Total 2024: 2,302k ton | Total 2025: 2,453k ton | Variación: +6.5%



Fuente: Reporte técnico CGR Doña Juana | Elaboración: Factor de Producción S.A.

Los hallazgos más relevantes del comportamiento de la disposición son: (i) Los residuos domiciliarios de Bogotá (RBLs) representan el 84,2% del total dispuesto en 2025, con un crecimiento del 3,5%; (ii) la Zona RPCC presentó el mayor incremento porcentual (+76,1%), principalmente por la activación de obras de construcción en el área metropolitana; (iii) la entrada en operación de la Zona RCD (35.494 ton) a partir del 31 de diciembre de 2025 amplía la cobertura del servicio; y (iv) el arrojo clandestino disminuyó un 13,0%, evidenciando mejoras en la gestión de puntos críticos.



5.2 MUNICIPIOS ATENDIDOS

Bajo el régimen de tarifa techo establecido en la Resolución CRA 843, CGR Doña Juana prestó el servicio de disposición final a seis (6) municipios del área de influencia del RSDJ durante 2025.

N.º	MUNICIPIO ATENDIDO
1	Chipaqué
2	Choachí
3	Fosca
4	Gutiérrez
5	Ubaque
6	Une

Fuente: Archivo: 2 Municipios Atendidos.xlsx — CGR Doña Juana | Marco: Resolución CRA 843

5.3 INGRESO DE VEHÍCULOS AL RSDJ

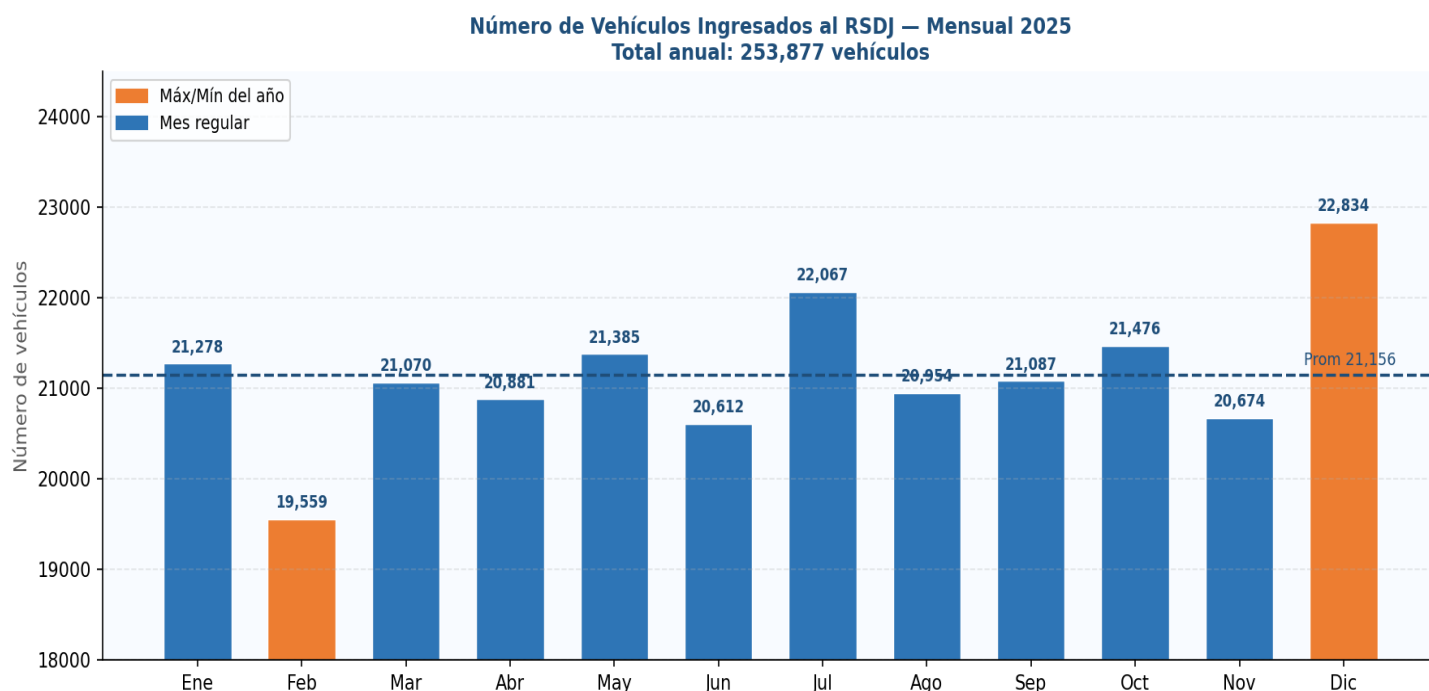
Total 2025: 253.877 vehículos | Promedio mensual: 21.156 | Pico: Diciembre (22.834) | Mínimo: Febrero (19.559)

MES	N.º VEHÍCULOS	OBSERVACIÓN
Enero	21.278	Inicio año — nivel regular
Febrero	19.559	Mínimo anual — vacaciones escolares
Marzo	21.070	Recuperación
Abril	20.881	Semana santa — leve reducción
Mayo	21.385	Nivel estable
Junio	20.612	Nivel regular
Julio	22.067	Segundo semestre — mayor actividad
Agosto	20.954	Nivel regular
Septiembre	21.087	Nivel regular
Octubre	21.476	Temporada final de año
Noviembre	20.674	Nivel regular
Diciembre	22.834	Máximo anual — fin de año
TOTAL / PROMEDIO	21.156 promedio mes	

Fuente: Archivo: 3. Número Vehículos 2025 (mensual).xlsx — CGR Doña Juana



Figura 5.2. Número de vehículos ingresados al RSDJ por mes — Vigencia 2025



Fuente: Sistema de Pesaje CGR Doña Juana | Elaboración: Factor de Producción S.A.

5.4 CAPACIDAD TOTAL, DISPONIBLE Y REMANENTE

La gestión de la capacidad del RSDJ en 2025 se basa en el proyecto Optimización Fase II más el Contrapeso aprobado mediante Resolución DJUR N.º 50247000469 del 7 de noviembre de 2024 (CAR). La metodología de cálculo se fundamenta en el factor de llenado (relación peso/volumen efectivo), que incorpora los asentamientos históricos y proyecta los futuros con mayor precisión que la densidad topográfica convencional.

5.4.1 Capacidad Total del Proyecto

COMPONENTE	VOLUMEN TOTAL (m³)
Capacidad Total Fase II — Diseño EIA	16.072.533
Capacidad Total Fase II — Sin Zona VII Área 2 (aprobada 17/jul/2023)	14.015.580
Capacidad Contrapeso Optimización Fase II (CAR — nov 2024)	3.527.000
CAPACIDAD TOTAL PROYECTO (Fase II + Contrapeso)	17.542.580

Fuente: Archivo: 4. Capacidad total, disponible y remanente.docx + 4.1 Plano AutoCAD Civil 3D



5.4.2 Volumen Dispuesto y Capacidad Remanente a diciembre 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el volumen acumulado dispuesto en la Optimización Fase II (sin Zona VII Área 2) alcanzó 12.361.065 m³, correspondiente a 19.666.744 toneladas acumuladas con un factor de llenado de 1,591 ton/m³.

MES 2025	TON MENSUALES	TON ACUMULADAS	FACTOR LLENADO (ton/m ³)
Enero	187.130	17.516.993	1,553
Febrero	177.484	17.694.478	1,556
Marzo	194.961	17.889.438	1,556
Abril	193.137	18.082.575	1,560
Mayo	204.014	18.286.589	1,563
Junio	191.832	18.478.420	1,567
Julio	207.426	18.685.847	1,572
Agosto	191.270	18.877.116	1,575
Septiembre	187.190	19.064.306	1,579
Octubre	193.857	19.258.163	1,583
Noviembre	192.666	19.450.830	1,587
Diciembre	215.914	19.666.744	1,591

Fuente: Archivo: 4. Capacidad total, disponible y remanente.docx + 4.2 Residuos Dispuestos Optimización Fase II.pdf

5.5 VIDA ÚTIL ESTIMADA DEL PROYECTO

Con base en la metodología del factor de llenado y la proyección de ingreso de residuos por mínimos cuadrados, la vida útil estimada del proyecto Optimización Fase II + Contrapeso se extendería aproximadamente hasta el máximo finales del año 2029 dependiendo de la densidad de compactación. El inicio de disposición en el Contrapeso se registró el 31 de diciembre de 2025.

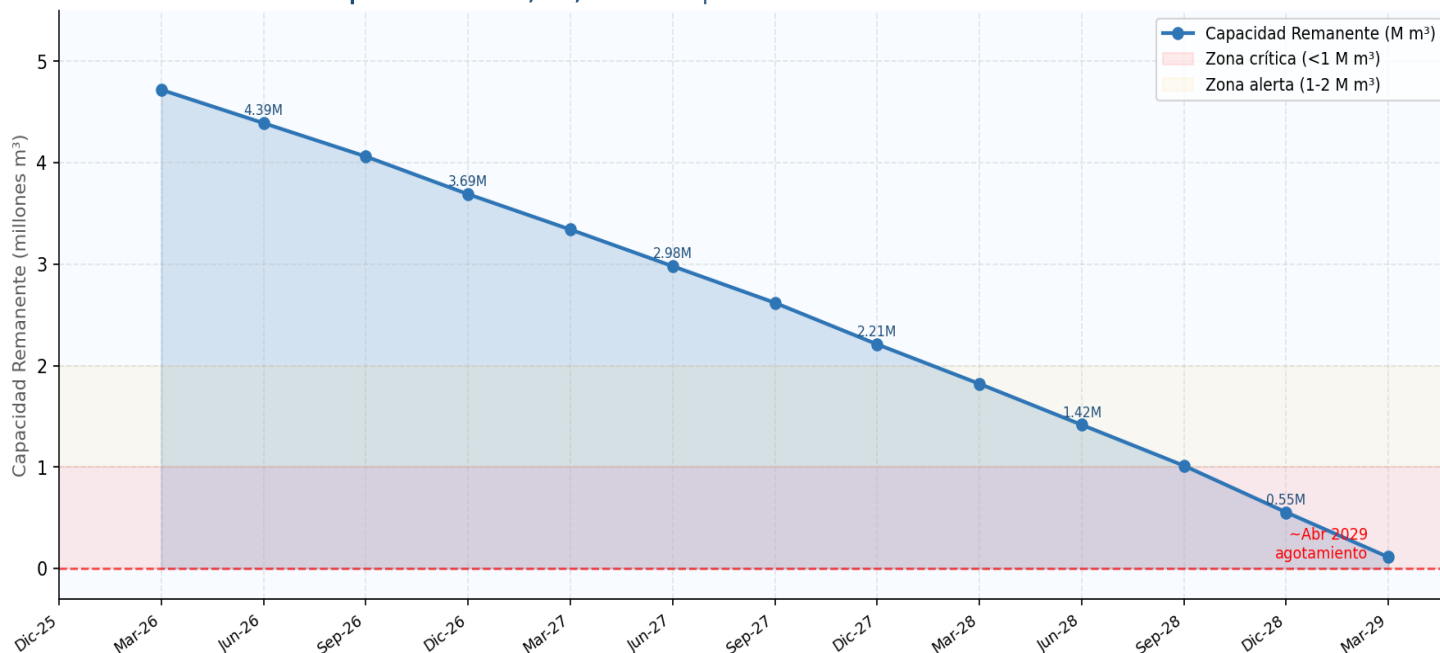
MES / AÑO	TON PROYECTADAS	TON ACUMULADAS	CAP. REMANENTE (m ³)
Mar-26	200.796	20.451.501	4.719.155
Jun-26	182.983	21.017.110	4.390.344
Sep-26	176.260	21.571.614	4.061.203
Dic-26	234.366	22.183.151	3.689.713
Mar-27	192.887	22.743.226	3.341.006
Jun-27	180.703	23.308.804	2.979.982
Sep-27	174.219	23.859.627	2.619.152
Dic-27	233.930	24.467.474	2.209.626
Mar-28	192.888	25.028.582	1.820.278
Jun-28	178.424	25.594.130	1.416.100
Sep-28	172.178	26.141.272	1.013.120
Dic-28	233.493	26.745.428	553.595
Mar-29	192.890	27.307.570	111.431
Abr-29 (Agotamiento)	184.155	27.491.726	0

Fuente: Archivo: 5. Vida útil estimada del proyecto.docx — CGR Doña Juana 2026



Figura 5.3. Proyección de capacidad remanente — Optimización Fase II + Contrapeso

Proyección de Capacidad Remanente — Optimización Fase II + Contrapeso
Capacidad total: 17,542,579.86 m³ | Vida útil estimada: hasta 2.º trimestre 2029



Fuente: FR-ED-29 Capacidad Remanente CGR Doña Juana | Elaboración: Factor de Producción S.A.

La proyección indica que con las tasas de disposición actuales (192.000 ton/mes promedio) y la capacidad del Contrapeso ya activada, el proyecto tiene una vida útil remanente de aproximadamente 3-4 años a partir de enero de 2026. Es imperativo que la UAESP y CGR avancen en la definición de la alternativa de disposición post-Doña Juana, dado el horizonte de agotamiento proyectado para 2029 (fecha varía de acuerdo con el supuesto de la tasa de disposición mensual).

Dada esta conclusión sobre el agotamiento de la capacidad remanente del RSDJ para máximo finales del año 2029, se ratifica la importancia de la expansión y el avance de los siguientes tramites:

- Finalizar el trámite de modificación de la licencia ambiental ante la CAR.
- Iniciar el proceso de planeación de la infraestructura de la nueva fase del relleno (diseño, permisos, adquisición predial) en paralelo con el trámite de licencia, para evitar que los plazos administrativos acorten el horizonte operativo.
- Evaluar en el Comité de Dirección de CGR el escenario de contingencia ante un posible retraso en la obtención de la ampliación: disposición temporal en sitios alternativos, acuerdos intermunicipales o reducción de ingresos externos.
- Actualizar la proyección de vida útil semestralmente con los datos reales de toneladas recibidas y de capacidad disponible, publicando el resultado en el Informe de Gestión anual.



5.6 REGISTRO FOTOGRÁFICO AÉREO DEL RSDJ — 2025

A continuación, se presentan las imágenes aéreas del Relleno Sanitario Doña Juana correspondientes a los meses de junio y diciembre de 2025, que permiten evidenciar el avance en el frente de disposición, la evolución del domo de llenado y el inicio de actividades en el Contrapeso.

IMAGEN AÉREA — JUNIO 2025 (Corte Semestral)



Imagen aérea proporcionada por CGR Doña Juana — Vigencia 2025, avance del frente de disposición a junio 2025, zona de operación activa y estado del domo de Optimización Fase II.



IMAGEN AÉREA — DICIEMBRE 2025 (Corte Anual)



Imagen aérea proporcionada por CGR Doña Juana — Vigencia 2025, estado final del frente de disposición a diciembre 2025, inicio de actividades en el Contrapeso y avance del domo Optimización Fase II + CP.

5.7 INFRAESTRUCTURA DEL RSDJ

5.7.1 Zonas de Disposición y Frentes de Trabajo

El RSDJ opera en múltiples zonas diferenciadas por tipología de residuos. La zona principal es la Optimización Fase II (Terrazas 1 a 4), con apoyo del Contrapeso activado en diciembre 2025. Las zonas complementarias atienden flujos especiales (RPCC, RCD, hospitalarios y arrojo clandestino).

ZONA	TIPO DE RESIDUO	ESTADO 2025
Optimización Fase II — Terrazas 1-4	Residuos sólidos urbanos domiciliarios — RBLs	Activa
Contrapeso Optimización Fase II	RSU — Extensión autorizada CAR (nov 2024)	Activa desde dic-25
Zona RPCC	Residuos peligrosos y de construcción y construcción	Activa
Zona RCD	Residuos de construcción y demolición	Nueva — dic-25
Puntos Críticos Arrojo Clandestino	Residuos de arrojo ilegal	Activa



ZONA	TIPO DE RESIDUO	ESTADO 2025
Zona Residuos Convenios Municipales	RSU Chipaque, Choachí, Fosca, Gutiérrez, Ubaque, Une	Activa

Fuente: Archivo: 6. Zonas de disposición y frentes de trabajo.pdf — CGR Doña Juana

5.7.2 Sistema de Conducción de Lixiviados

El sistema de captación y conducción de lixiviados del RSDJ opera con una red de más de 11 km que integra drenaje de fondo de terrazas, filtros en taludes, espigas drenantes, drenes de berma y un sistema de extracción forzada mediante pozos profundos. Los lixiviados captados son conducidos hacia la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) para su tratamiento y disposición final en el río Tunjuelo.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Filtros de fondo	Filtros principales y secundarios en fondo de terrazas
Filtros en taludes de adecuación	Conducen lixiviados que drenan sobre taludes excavados
Capa drenante de fondo	Manto de grava aluvial con conducción controlada
Espigas drenantes	Filtros que interconectan chimeneas de biogás y sistemas drenantes
Drenes de berma	Permiten salida de lixiviados a diferentes alturas
Sistema extracción forzada	Pozos profundos dentro de la masa de residuos
Red de conducción	Más de 11 km de tuberías, cajas de inspección y canales
Pondajes / Lagunas	Retención temporal antes de entrada a PTL — Pondaje 7, Pondajes 2 (P1-P4), Celda VI
Reactor SBR	SBR Norte y SBR Sur — aireación, sedimentación y purga de lodos
Efluente final	Descarga tratada al río Tunjuelo previo cumplimiento de parámetros

Fuente: Archivos: 8. Sistemas de conducción de lixiviados.docx + 9. Pondajes y sistemas de almacenamiento.docx

5.8 SISTEMA DE PESAJE (BÁSCULAS)

El control cuantitativo de los residuos ingresados al RSDJ se realiza mediante dos básculas en operación durante 2025, con sus respectivas certificaciones de verificación metrológica.

BÁSCULA	CÓDIGO	FUNCIÓN	ESTADO
Báscula de Salida	B252302	Pesaje de salida de vehículos — carga neta	Operativa
Báscula de Emergencia	B252563	Pesaje de contingencia y verificación	Operativa

Fuente: Archivos: 13. Sistema pesaje_Báscula Emergencia B252563.pdf + 13. Báscula Salida B252302.pdf

5.9 MAQUINARIA Y EQUIPOS — INVENTARIO Y ESTADO

El Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) opera con una flota mixta de maquinaria propia (CGR Doña Juana) y de apoyo de contratistas especializados: JBER Ingeniería, Muñoz Ingeniería SAS, Golden, Ruta Ingeniería, Dispetrocom, Rocha Luxury y Jaime Vélez Ramírez. Adicionalmente, UAESP, en su condición de concesionario



del servicio, tiene registrados 25 equipos vinculados a la operación del relleno. El inventario con corte al 31 de diciembre de 2025, conforme al registro FR-GM-01, presenta los siguientes resultados consolidados por categoría funcional:

Tabla 5.4. Resumen estadístico de la flota — RSDJ, corte diciembre 2025

Flota operacional total (CGR + Contratistas, excl. UAESP): 103 equipos CGR propio: 29 equipos 	
Contratistas de apoyo: 74 equipos	
CGR operativos: 17 CGR en mantenimiento: 5 CGR en proceso de baja: 7 Disponibilidad CGR:	77,3% (17 op. / 22 en servicio activo)
UAESP (concesionario): 25 equipos vinculados Equipos vendidos excluidos del inventario: 5	

Tabla 5.5. Inventario de maquinaria y equipos por categoría funcional — RSDJ 2025 (excl. UAESP)

CATEGORÍA	CGR Operativo	CGR Mant./ Baja	Contratistas de Apoyo	Total Flota
Bulldozer / Tractor cadenas	6	6	7	19
Excavadora / Retroexcavadora	4	1	17	22
Compactador sanitario	1	1	0	2
Motoniveladora / Vibrocompactador	1	1	5	7
Volqueta (transporte interno)	4	2	18	24
Minicargador / Mini excavadora	0	0	2	2
Vehículos y equipos de apoyo	1	0	24	25
Retrocargador y otros especializados	0	1	1	2
TOTAL	17	12	74	103

Fuente: FR-GM-01 Inventario de Maquinaria y Equipos — Archivo: 10. Maquinaria y equipos (inventario y estado)_julio-diciembre 2025.xlsx | Cálculos: Factor de Producción S.A.

El desglose de los equipos de apoyo por contratista, con corte a diciembre 2025, se presenta a continuación. La totalidad de los equipos de los contratistas se encuentra en estado operativo, a excepción de un equipo de Jaime Vélez Ramírez que registra estado no operativo al cierre del período:

Tabla 5.6. Equipos de apoyo por contratista — RSDJ, diciembre 2025

CONTRATISTA	Equipos Registrados	Equipos Operativos	En revisión / No operativo
JBER Ingeniería	24	24	0
Muñoz Ingeniería SAS	26	26	0
Golden	17	17	0
Ruta Ingeniería	3	3	0
Dispetrocom	2	2	0



CONTRATISTA	Equipos Registrados	Equipos Operativos	En revisión / No operativo
Rocha Luxury	1	1	0
Jaime Vélez Ramírez	1	0	1
TOTAL contratistas	74	73	1

Fuente: FR-GM-01 Inventario de Maquinaria y Equipos — julio–diciembre 2025 | Elaboración: Factor de Producción S.A.

Nota: UAESP tiene vinculados 25 equipos al RSDJ en su condición de concesionario del servicio público de aseo. Estos equipos no son de apoyo operativo directo a CGR Doña Juana, por lo cual se reportan separadamente y no se incluyen en los indicadores de disponibilidad ni en el total de la flota operativa de CGR.

La disponibilidad operativa de la flota propia de CGR al 31 de diciembre de 2025 es del 77,3%, calculada sobre los 22 equipos en servicio activo (17 operativos y 5 en mantenimiento), excluyendo los 7 equipos en proceso de baja que se encuentran en trámite administrativo de retiro del inventario. Si se calcula sobre el total registrado de CGR (29 equipos), la disponibilidad es del 58,6%, indicador que refleja el impacto del proceso de renovación de flota en curso. La flota de contratistas de apoyo registra una disponibilidad del 98,6% (73 de 74 equipos operativos).

5.9.1 Programa de Mantenimiento

El programa de mantenimiento 2025 registró 1.868 órdenes de trabajo ejecutadas: 1.434 preventivas y 434 correctivas, para un ratio preventivo/correctivo de 3,3:1. Todas las órdenes fueron ejecutadas por el Taller CGR mediante el sistema de gestión de maquinaria, con seguimiento por horómetro. Este indicador refleja una gestión proactiva del mantenimiento, consistente con la disponibilidad operativa registrada.

Tabla 5.7. Resumen del programa de mantenimiento — RSDJ 2025

PARÁMETRO	OT Preventivas	OT Correctivas	Total OT ejecutadas	Ratio Prev/Corr
Vigencia 2025 (enero–diciembre)	1.434	434	1.868	3,3 : 1

Fuente: Archivo: 11. Programas de mantenimiento (preventivo y correctivo).xlsx — 5.220 registros individuales | Procesamiento: Factor de Producción S.A.

5.10 DENSIDADES DE COMPACTACIÓN 2025

CGR Doña Juana realiza medición diaria de densidades de compactación mediante dos métodos manuales (Manual 1 y Manual 2) y control mecánico. El 100% de las mediciones en 2025 reportaron estado CUMPLE, con densidades superiores al límite mínimo de 1,0 ton/m³.

MES	MANUAL 1 (ton/m ³)	MANUAL 2 (ton/m ³)	MECÁNICA (ton/m ³)	ESTADO
Enero	1,13	1,14	1,10	CUMPLE
Febrero	1,11	1,11	1,09	CUMPLE
Marzo	1,12	1,13	1,10	CUMPLE
Abril	1,10	1,11	1,09	CUMPLE
Mayo	1,10	1,11	1,09	CUMPLE

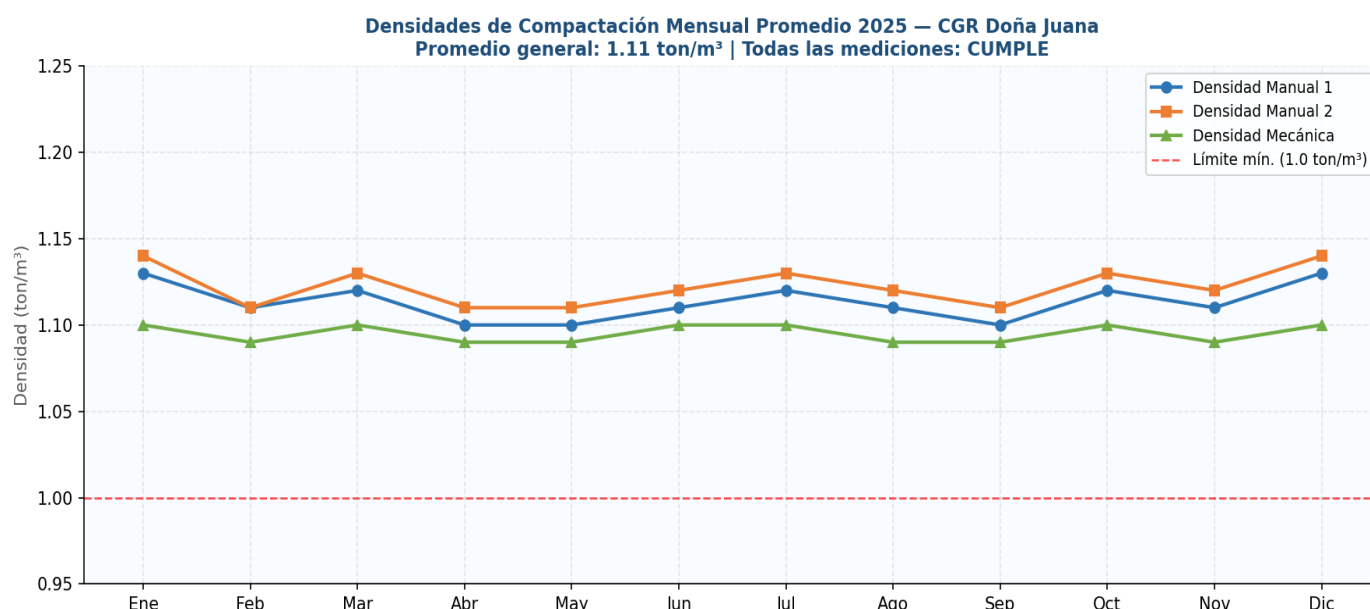


MES	MANUAL 1 (ton/m ³)	MANUAL 2 (ton/m ³)	MECÁNICA (ton/m ³)	ESTADO
Junio	1,11	1,12	1,10	CUMPLE
Julio	1,12	1,13	1,10	CUMPLE
Agosto	1,11	1,12	1,09	CUMPLE
Septiembre	1,10	1,11	1,09	CUMPLE
Octubre	1,12	1,13	1,10	CUMPLE
Noviembre	1,11	1,12	1,09	CUMPLE
Diciembre	1,13	1,14	1,10	CUMPLE
PROMEDIO ANUAL	1,12	1,13	1,10	CUMPLE

Fuente: Archivo: 15. Consolidado de densidades manual y mecánica 2025.xlsx — CGR Doña Juana

Figura 5.4. Densidades de compactación promedio mensual 2025 (Manual 1, Manual 2, Mecánica)

Fuente: FR-DR-xx Consolidado de Densidades CGR Doña Juana | Elaboración: Factor de Producción S.A.



5.11 MEJORAS Y AMPLIACIONES EJECUTADAS EN 2025

Durante 2025 se ejecutaron obras de mejora e infraestructura en el RSDJ orientadas a garantizar la continuidad operativa, mejorar la eficiencia del sistema de lixiviados y preparar el sector Contrapeso para inicio de disposición. El soporte fotográfico de las intervenciones más relevantes se incluye en el Archivo 14 adjunto al presente informe.

TIPO DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Activación Contrapeso	Inicio disposición en sector Contrapeso autorizado por CAR (Res. DJUR 50247000469)	Ejecutado
Adecuación infraestructura vial	Mantenimiento y mejora de vías de acceso a frentes de trabajo	Ejecutado



TIPO DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Sistema de lixiviados	Ajustes en red de conducción y cajas de inspección zona nueva CP	Ejecutado
Taludes y cobertura	Empradización, construcción de cunetas y geomembrana de contingencia	Ejecutado
Zona RCD	Adecuación y puesta en marcha de zona para RCD	Ejecutado dic-25

Fuente: Archivo: 14. Mejoras o ampliaciones ejecutadas en 2025 (soporte fotográfico).docx

5.12 CONCLUSIONES DE ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

En síntesis, los aspectos técnicos y operativos del RSDJ en 2025 evidencian una operación estable y en crecimiento (+6,5% en toneladas dispuestas, 2.452.906 t), con indicadores de calidad operativa satisfactorios: densidades de compactación 100% conformes, mantenimiento preventivo robusto (ratio 3,3:1) y continuidad operacional garantizada.

En materia de maquinaria y equipos, la flota operacional del RSDJ al cierre de 2025 está compuesta por 103 equipos entre maquinaria propia de CGR (29 equipos) y contratistas de apoyo (74 equipos). La disponibilidad operativa de la flota CGR es del 77,3% sobre los equipos en servicio activo, con 17 máquinas operativas y 5 en mantenimiento programado. Los 7 equipos CGR en proceso de baja corresponden a maquinaria obsoleta o vendida cuyo trámite administrativo estaba en curso al 31 de diciembre de 2025. La flota de contratistas de apoyo presenta una disponibilidad del 98,6%, sin restricciones operativas significativas.

El punto de máxima atención para la vigencia 2026 es la gestión de la capacidad remanente del relleno: con aproximadamente entre 3,3 y 4,9 años de vida útil estimada, resulta imperativo que UAESP, la Administración Distrital y el concesionario avancen de manera decisiva en la definición y habilitación de la alternativa de disposición final post-Doña Juana. La continuidad del servicio de aseo para Bogotá D.C. y los municipios atendidos depende de la resolución oportuna de esta contingencia estructural.

Tabla 5.8. Síntesis de indicadores técnico-operativos — RSDJ 2025

DIMENSIÓN	INDICADOR / HALLAZGO	VALOR 2025	CALIFICACIÓN
Operación general	Toneladas dispuestas	2.452.906 t (+6,5%)	☑ Favorable
Compactación	Densidad — conformidad	100% CUMPLE	☑ Favorable
Flota CGR	Equipos operativos	17 de 29 (77,3%)	⚠ Aceptable
Flota CGR	Equipos en proceso de baja	7 equipos	⚠ Gestión requerida
Contratistas	Disponibilidad flota de apoyo	98,6% (73/74)	☑ Favorable
Mantenimiento CGR	Ratio preventivo / correctivo	3,3 : 1 (1.434/434 OT)	☑ Favorable
Vida útil	Años remanentes RSDJ estimados	Entre 3,3 y 4,9 años	⚡ Crítico — Acción urgente
Volquetas contrat.	Equipos de transporte (contratistas)	18 (17 operativos)	☑ Favorable

Fuente: FR-GM-01 Inventario de Maquinaria y Equipos; 11. Programas de mantenimiento; 5.1 Vida útil estimada; 1. Toneladas Dispuestas mensuales 2025.xlsx | Elaboración: Factor de Producción S.A.



CAPÍTULO 6. GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

6.1 MARCO LEGAL AMBIENTAL

El Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) opera bajo un instrumento de control ambiental vigente expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, cuya cadena normativa se inicia con la Resolución No. 2133 del 29 de diciembre de 2000 y ha sido actualizada sucesivamente para ampliar las condiciones de operación del domo activo.

Tabla 6.1. Cadena normativa de la Licencia Ambiental — RSDJ

Instrumento	Expedidor / Fecha	Alcance
Res. 2133 de 2000	CAR — 29/Dic/2000	Licencia Ambiental original del RSDJ. Marco base de obligaciones.
Res. 1351 de 2014	CAR — 2014	Autorización Fase II — Domo de Optimización con Contrapeso.
Res. 2320 de 2014	CAR — 2014	Complementaria Fase II. Ajuste de condiciones técnicas y ambientales.
Res. DJUR 50247000469/2024	CAR — 2024	Ajuste vía seguimiento: autoriza actividades de contrapeso en domo vigente.
PMA Versión 7	CGR Doña Juana / CAR	Instrumento de ejecución y seguimiento del cumplimiento ambiental.

6.2 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA V7)

El PMA V7 define programas, fichas, indicadores y acciones de manejo, corrección y compensación requeridos para el cumplimiento de la Licencia Ambiental. Para 2025, CGR reportó cumplimiento en las fichas del componente social (3.1, 3.1.1, 3.2) y en los programas ambientales de monitoreo del Plan de Seguimiento y Monitoreo (PSM), con frecuencias mensuales, trimestrales y semestrales.

Hallazgo del auditor — PMA V7

Las fichas del componente social reportan 100% de cumplimiento en los programas de empleo y relaciones comunitarias, con respaldo en actas de reunión, registros de PQRS y fichas de verificación. La periodicidad de los programas fue sistemáticamente cumplida durante la vigencia 2025.



6.3 INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA)

CGR Doña Juana tiene obligación semestral de presentar ante la CAR los ICA en el marco del Expediente N° 93798. Para la vigencia 2025 se elaboró el ICA N° 21, cubriendo enero 1 – junio 30 de 2025, presentado ante la CAR el 30 de septiembre de 2025 por el Director Técnico y Operativo, Ing. Carlos Javier Niño.

Tabla 6.2. Resumen ICA No. 21 — Vigencia 2025

Atributo	Información
Número de ICA	ICA No. 21
Período cubierto	1 de enero – 30 de junio de 2025
Fecha de presentación	30 de septiembre de 2025
Expediente CAR	Expediente N° 93798
Responsable técnico	Ing. Carlos Javier Niño — Director Técnico y Operativo

6.4 MANEJO DE LIXIVIADOS

Los lixiviados generados en el RSDJ son captados mediante la red de drenes instalada en cada celda, conducidos hasta pondajes y tratados en la PTL. Durante 2025 se generaron 777,778 m³, con marcada estacionalidad: volúmenes máximos en julio (81,245 m³) y agosto (72,802 m³) coincidiendo con el período de mayor precipitación; mínimos en enero–febrero.

Gráfica 6.1. Generación mensual de lixiviados — RSDJ 2025 (m³)

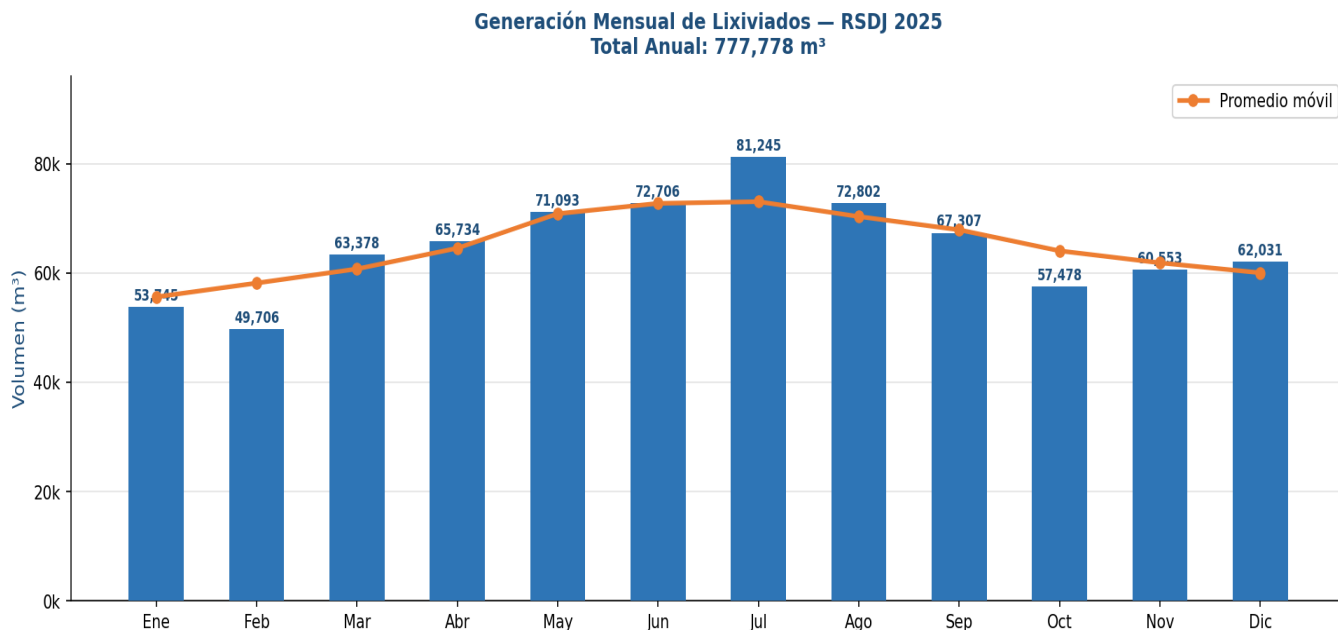




Tabla 6.3. Generación mensual de lixiviados — RSDJ 2025

Mes	Volumen generado (m³)
Enero	53,745
Febrero	49,706
Marzo	63,378
Abril	65,734
Mayo	71,093
Junio	72,706
Julio	81,245
Agosto	72,802
Septiembre	67,307
Octubre	57,478
Noviembre	60,553
Diciembre	62,031
TOTAL ANUAL	777,778

6.4.1 Sistema de Almacenamiento (Pondajes)

El sistema de pondajes cuenta con capacidad total de 52,995 m³. Al 31 de diciembre de 2025, el volumen almacenado alcanzó 42,383.9 m³ (80%), con remanente disponible de 10,611 m³ (20%). Este nivel de ocupación exige monitoreo permanente y acciones preventivas durante períodos de alta pluviosidad para evitar riesgos de rebose.

Tabla 6.4. Estado de pondajes al 31 de diciembre de 2025

Parámetro	Volumen (m³)	% Capacidad
Capacidad total instalada	52,995	100%
Volumen almacenado (31 Dic 2025)	42,383.9	80%
Capacidad remanente disponible	10,611.1	20%

6.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS (PTL)

La PTL opera con dos líneas de tratamiento. La Línea A comprende Reactor Biológico SBR, tratamiento Físicoquímico (FQ) y Ósmosis Inversa (remoción > 95%). La Línea B actúa como apoyo y contingencia. En 2025 se vertieron 711,798 m³ al río Tunjuelo bajo los parámetros del permiso vigente. El volumen de entrada fue 239,948 m³ y la recirculación SBR alcanzó 347,590 m³.



Gráfica 6.2. Volúmenes operativos de la PTL — RSDJ 2025 (m³)

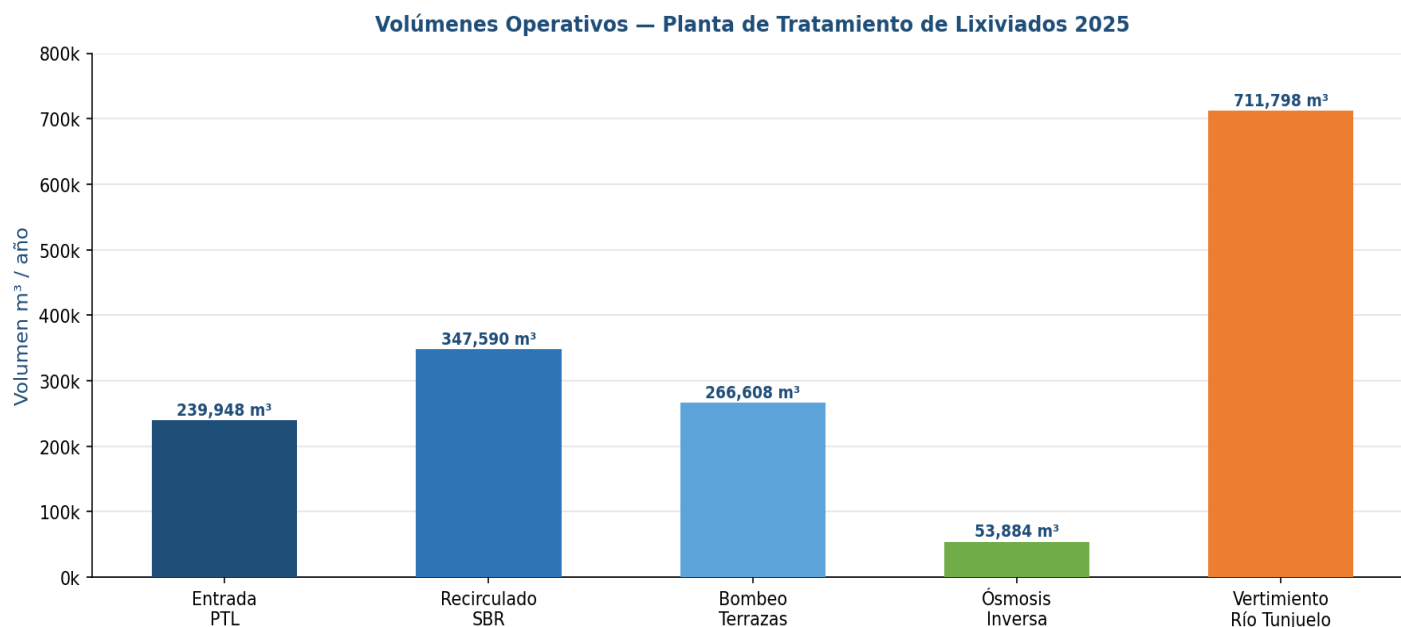


Tabla 6.5. Resumen operativo PTL — RSDJ 2025

Flujo / Etapa	Volumen 2025 (m³)	Observación
Entrada PTL	239,948	Lixiviado crudo captado en pondajes
Recirculación SBR	347,590	Proceso biológico aerobio de ciclo secuencial
Bombeo Terrazas	266,608	Extracción activa lixiviados Fase II
Ósmosis Inversa	53,884	Tratamiento avanzado — remoción > 95%
Vertimiento río Tunjuelo	711,798	Descarga bajo permiso CAR vigente

6.6 MANEJO DE BIOGÁS Y POTENCIAL DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO

El manejo del biogás sigue un modelo de responsabilidad compartida: CGR diseña, construye y mantiene la infraestructura, mientras Biogás Colombia S.A. (contratista UAESP) opera y aprovecha el gas. Al corte de abril 2026 el sistema contaba con 628 estructuras distribuidas en las zonas operativas de Contrapeso y Optimización Fase II.



Gráfica 6.3. Distribución de 628 estructuras de biogás — RSDJ (Corte: Abril 2026)

Distribución de 628 Estructuras de Biogás — RSDJ 2025

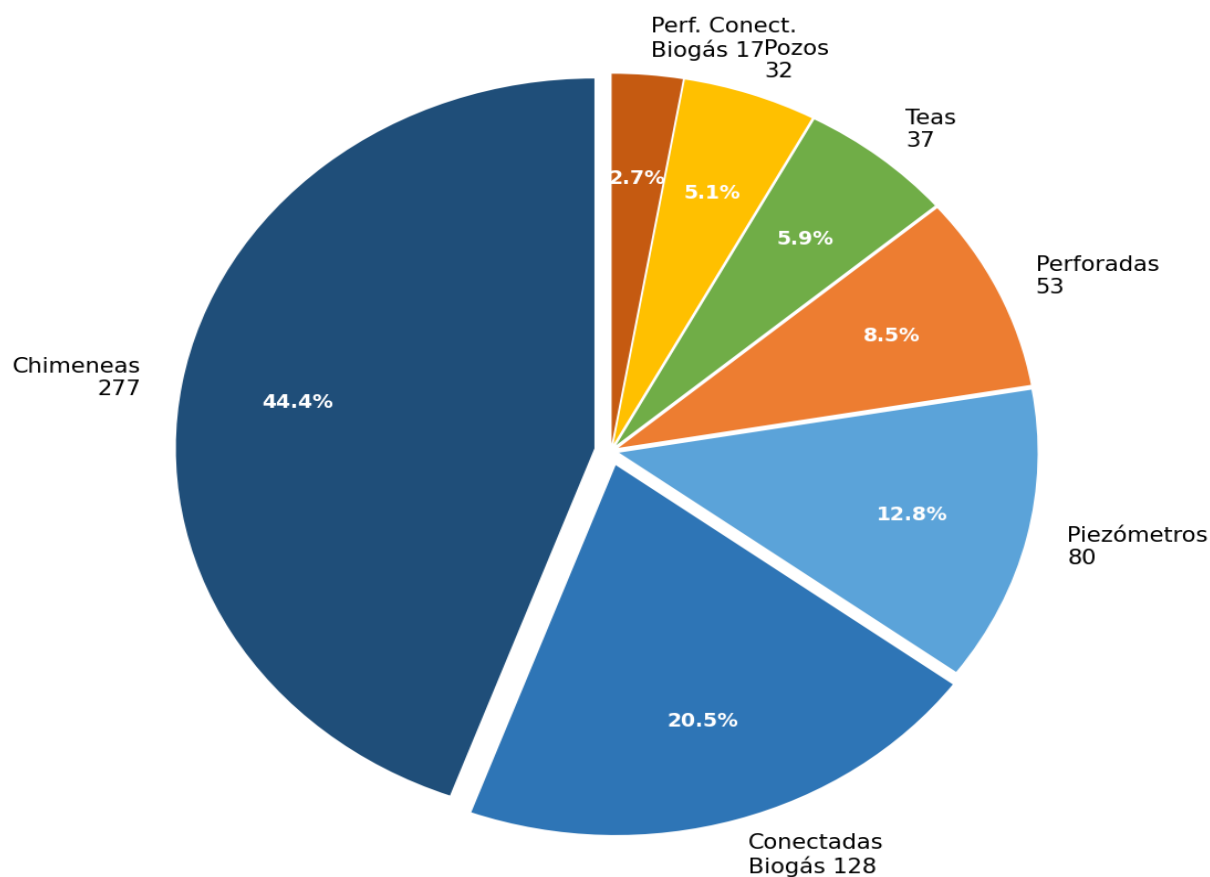


Tabla 6.6. Inventario de estructuras de biogás — RSDJ (Corte: Abril 2026)

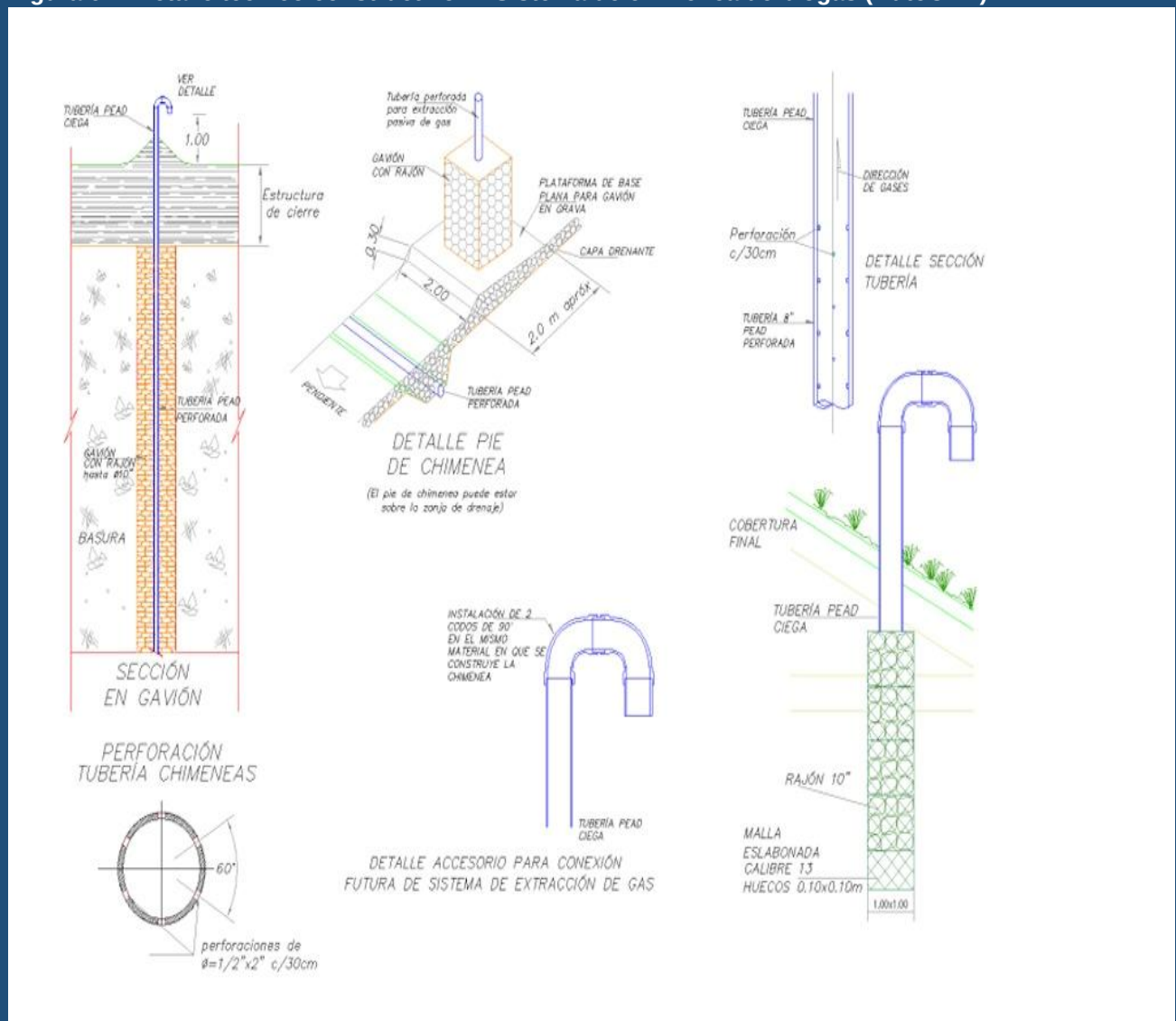
Tipo de Estructura	Cantidad	% del Total
Chimeneas pasivas	277	44.27%
Conectadas a biogás	128	20.36%
Piezómetros	80	13.22%
Tuberías perforadas	53	8.44%
Teas de quema	37	5.89%
Pozos	32	5.10%
Perforadas conectadas biogás	17	2.71%
TOTAL	628	100%



6.6.1 Actividades de Realce de Chimeneas

A medida que la masa de residuos crece verticalmente, las chimeneas deben ser elevadas para mantener su funcionalidad. CGR ejecuta anualmente el realce de aproximadamente 3,500 metros lineales de chimeneas, integrando las áreas de disposición final, geotecnia, obras civiles, gestión ambiental y estudios y diseños.

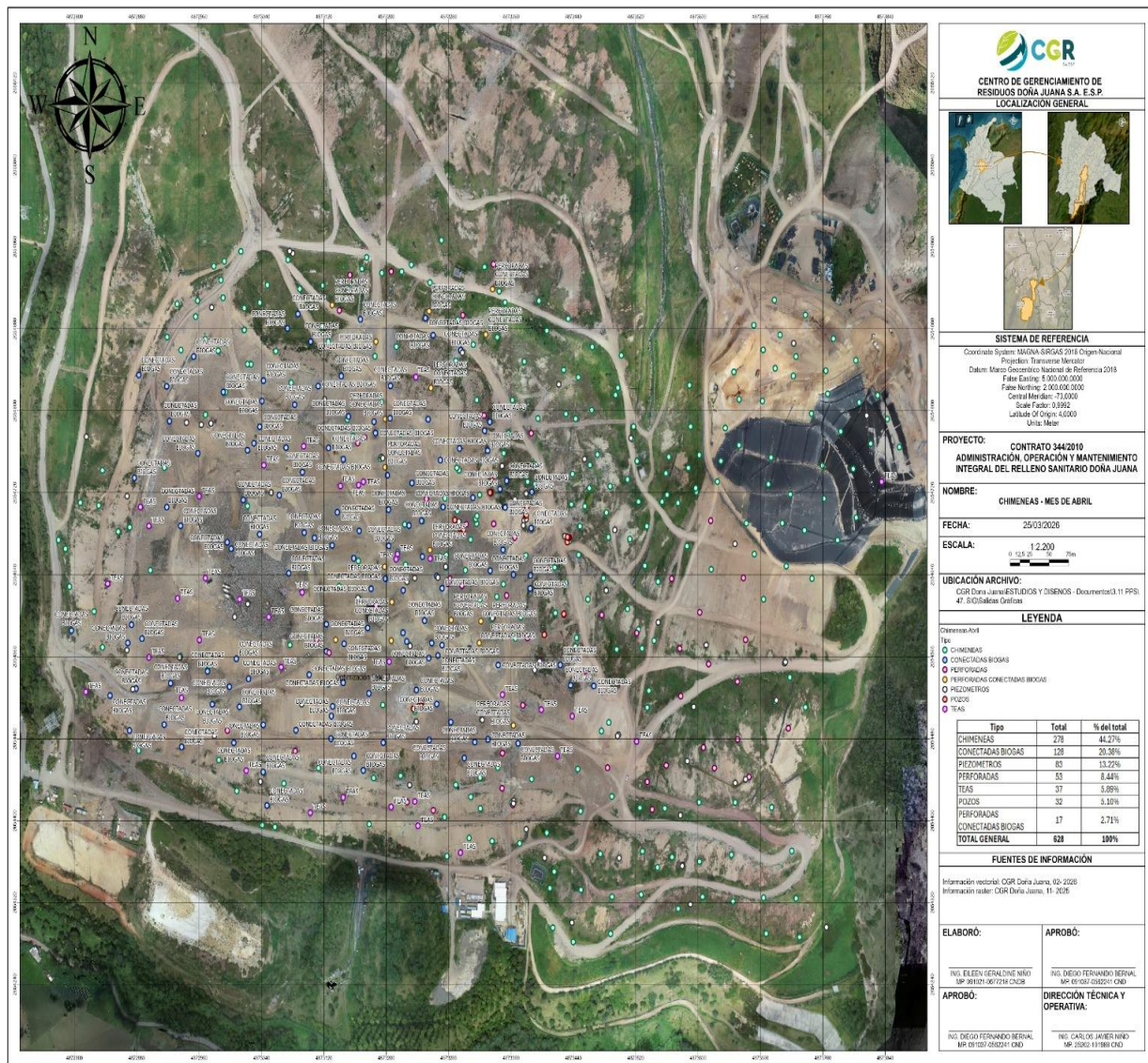
Figura 6.1. Detalle técnico constructivo — Sistema de chimenea de biogás (AutoCAD)



Fuente: CGR Doña Juana S.A. E.S.P.



Figura 6.2. Mapa aéreo de estructuras de biogás — RSDJ (Corte: Abril 2026)



Fuente: CGR Doña Juana S.A. E.S.P.



6.7 CALIDAD DEL AIRE

El programa de monitoreo opera mediante 5 estaciones fijas en el área de influencia del RSDJ. Los límites máximos permisibles se rigen por la Res. MADS 2254/2017. Los análisis son ejecutados por ANASCOL S.A.S. (acreditado IDEAM, Res. 0514/2025).

Tabla 6.7. Red de monitoreo de calidad del aire — RSDJ

Estación	Ubicación	Código
Estación 1 (Referencia)	Celda VI / Celda IV RSDJ	EST-01
Estación 2	Frente de Disposición	EST-02
Estación 3	Adique Dique Sur	EST-03
Estación 4	Vereda Mochuelo Alto	EST-04
Estación 5	Vereda Mochuelo Bajo	EST-05

Los resultados del período diciembre 2025 – enero 2026 muestran desempeño satisfactorio: PM10 con 4/5 estaciones sin excedencias (1 excedencia Estación 1, Celda IV, 4 enero 2026); PM2.5 sin excedencias en todas las estaciones; NO₂ al 100% en categoría Bueno; CO con 94% en categoría Buena.

Gráfica 6.4. Índice de Calidad del Aire (ICA) por contaminante — RSDJ 2025

Índice de Calidad del Aire (ICA) — RSDJ 2025 5 Estaciones de Monitoreo

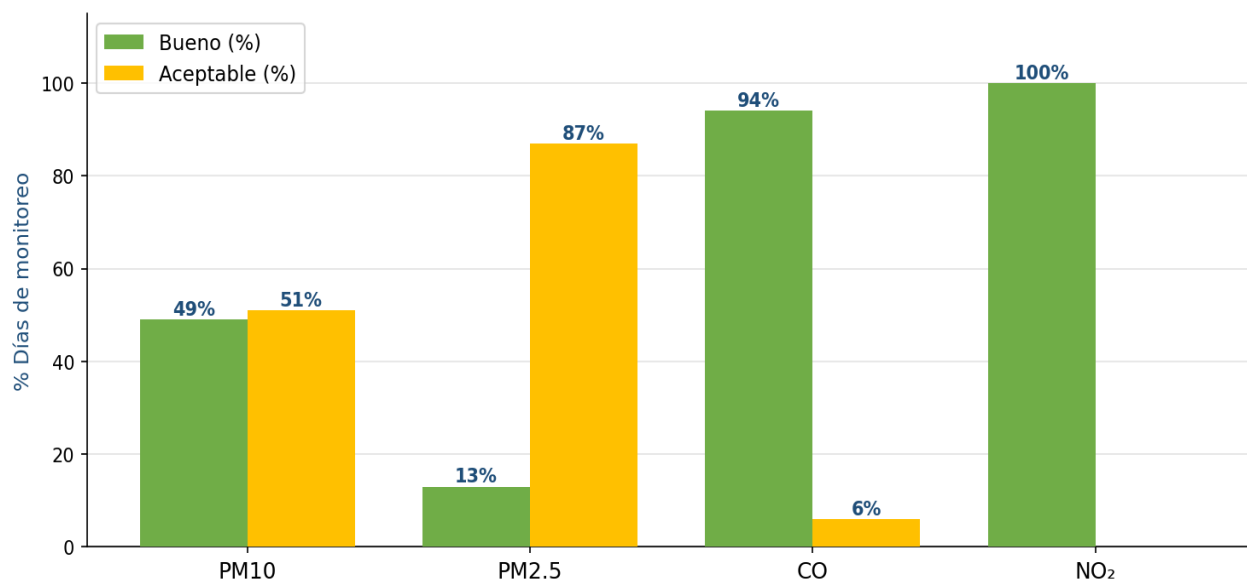


Tabla 6.8. Resumen ICA calidad del aire — RSDJ Dic 2025 – Ene 2026

Contaminante	Límite Res. 2254/2017	Est. sin excedencia	ICA Bueno	ICA Aceptable
PM10	100 µg/m ³ (24h)	4 de 5	49%	51%
PM2.5	37 µg/m ³ (24h)	5 de 5	13%	87%
CO	10.000 µg/m ³ (8h)	Variable	94%	6%
NO ₂	200 µg/m ³ (1h)	5 de 5	100%	0%



Contaminante	Límite Res. 2254/2017	Est. sin excedencia	ICA Bueno	ICA Aceptable
O ₃	100 µg/m ³ (8h)	5 de 5	N/D	N/D

6.8 CALIDAD DE AGUA SUBTERRÁNEA

El monitoreo en Bombeo Terraza 3 y 4 (Zona VIII Fase II, Inf. N° 4773, 22 Dic 2025) muestra características de lixiviado maduro: pH 6.38, DQO/DBO = 9.4, metales pesados por debajo del límite de cuantificación. Los parámetros evidencian estabilización de la masa de residuos.

Gráfica 6.5. Parámetros fisicoquímicos — Bombeo Terraza 3 y 4, Dic 2025 (Informe N° 4773)

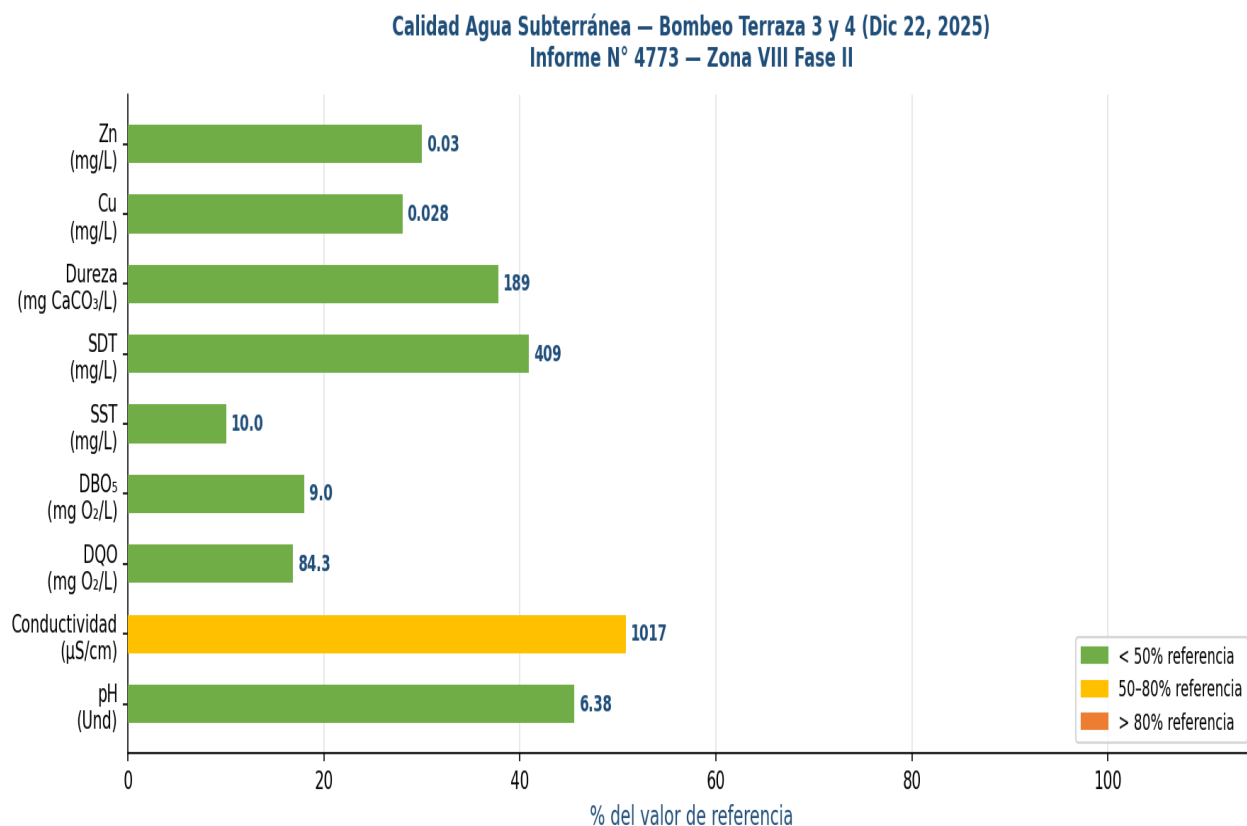




Tabla 6.9. Resultados calidad agua subterránea — Bombeo T3-T4, Dic 2025

Parámetro	Resultado	Unidad	Observación
pH	6.38	Unid.	Rango neutro. Normal para lixiviado maduro.
Conductividad	1,017	μS/cm	Mineralización moderada.
Temperatura	27.8	°C	Medición in situ.
DQO	84.3	mg O ₂ /L	Carga orgánica baja — lixiviado estabilizado.
DBO ₅	9.0	mg O ₂ /L	DQO/DBO = 9.4 (lixiviado maduro).
SST	10.0	mg/L	Bajo contenido sólidos suspendidos.
SDT	409	mg/L	Dentro de rangos esperados.
Cr+6	<0.05	mg/L	Por debajo del límite de cuantificación.
Cu / Zn	0.028 / 0.030	mg/L	Trazas. Sin riesgo de contaminación metálica.

6.9 PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO (PSM)

Tabla 6.10. Programas activos del PSM — RSDJ 2025

Programa PSM	Componente	Frecuencia	Estado 2025
PSM 1.1	Revegetación y cobertura vegetal	Mensual	En ejecución
PSM 1.3	Biomonitoreo comunidades biológicas	Bianual	En ejecución
PSM 1.6	Calidad agua subterránea	Mensual	En ejecución
PSM 1.7	Calidad del aire	Continuo	En ejecución
PSM 1.8	Monitoreo de biogás	Mensual	En ejecución
PSM 2.1	Calidad lixiviados PTL entrada/salida	Mensual	En ejecución

6.10 PLAN DE CONTINGENCIA

El PDC define procedimientos ante emergencias ambientales, operacionales o de seguridad. Los programas PDC1 (entrenamiento y capacitación) y PDC2 (implementación de medidas preventivas) reportaron cumplimiento durante 2025, verificado con registros de asistencia, actas de capacitación y fichas de verificación semestral.

6.11 PLAN DE CIERRE DE ZONAS OPERADAS

El Plan de Cierre V6 establece el cronograma de clausura progresiva para las zonas que han completado su capacidad, con un horizonte de 1,276 días. Incluye cuatro frentes: Biosólidos, Zona II Área 3, Optimización Fase I y Zona VII Área 2 (finalización estimada 2026).



Tabla 6.11. Resumen Plan de Cierre de Zonas Operadas V6

Zona de Cierre	Duración (días)	Actividades Principales	Horizonte
Biosólidos	455	Arcilla + suelo orgánico + recebo + drenaje aguas lluvias	2022–2024
Zona II Área 3	942	Perfilación talud + arcilla + recebo + drenes de cierre	2022–2025
Optimización Fase I	1,096	Arcilla + filtros rajón + red conducción brotes	2022–2025
Zona VII Área 2	605	Arcilla costados + drenes captación + filtros geotextil	2024–2026

6.12 CONCLUSIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD

- CGR Doña Juana mantiene una estructura de cumplimiento sólida, respaldada por cadena normativa actualizada y PMA V7. La presentación del ICA N°21 en septiembre 2025 —dentro del plazo— confirma el compromiso con las obligaciones de reporte.
- El volumen generado (777,778 m³) representa un reto operacional significativo. La PTL trató y vertió 711,798 m³ cumpliendo los parámetros de descarga. El nivel de pondajes al 80% al cierre del año es una señal de alerta: se recomienda optimizar los ciclos de extracción de la PTL y evaluar ampliación de la capacidad de almacenamiento.
- El desempeño fue globalmente positivo: NO₂ al 100% en Bueno, PM2.5 sin excedencias, CO al 94% en Buena. La excedencia de PM10 en Estación 1 (4 enero 2026) requiere análisis de causa raíz. Se recomienda intensificar el monitoreo en EST-01 durante períodos de vientos desfavorables.
- El inventario de 628 estructuras con el programa anual de realce de 3,500 lm refleja capacidad técnica e inversión permanente. Se recomienda sistematizar el inventario y establecer indicadores de mantenimiento preventivo por zona para optimizar los recursos asignados.
- El perfil del Bombeo T3-T4 (pH 6.38, DQO/DBO 9.4, metales < LC) confirma estabilización de la masa de residuos. Se recomienda mantener la frecuencia de monitoreo y ampliar la red de pozos de observación en las áreas de cierre para un seguimiento más robusto.
- Las cuatro zonas del Plan de Cierre V6 presentan avance en coberturas de arcilla, suelo orgánico y sistemas de drenaje. La Zona VII Área 2 está programada para finalizar en 2026. Se recomienda reforzar el seguimiento al cronograma para garantizar el cierre técnico en los plazos establecidos.

La siguiente tabla resume el estado de cumplimiento de cada componente de la gestión ambiental del RSDJ para la vigencia 2025, calificado mediante una escala semáforo:

Tabla 6.12. Semáforo de desempeño ambiental — CGR Doña Juana, Vigencia 2025

Componente Ambiental	Indicador / Resultado Clave 2025	Calificación
Marco Legal / Licencia Ambiental	Cadena normativa vigente y actualizada (Res. DJUR 50247000469/2024). PMA V7 aprobado.	CUMPLE
PMA V7 — Programas Sociales	100% cumplimiento fichas 3.1, 3.1.1, 3.2. Registros verificados por auditor.	CUMPLE



Componente Ambiental	Indicador / Resultado Clave 2025	Calificación
ICA N° 21	Presentado oportunamente ante CAR (30-Sep-2025). Expediente N° 93798 activo.	CUMPLE
Generación de Lixiviados	777,778 m³/año. Alta carga estacional (máx. jul: 81,245 m³). PTL operativa.	SEGUIMIENTO
PTL — Tratamiento y Vertimiento	711,798 m³ vertidos con cumplimiento de parámetros. Remoción ósmosis > 95%.	CUMPLE
Pondajes — Almacenamiento	80% capacidad al 31 Dic 2025 (42,384 m³ de 52,995 m³). Remanente: 10,611 m³.	ALERTA
Biogás — Infraestructura	628 estructuras activas. Realce 3,500 lm/año. Sistema operativo y completo.	CUMPLE
Calidad Aire — PM10	1 excedencia Estación 1 (4 Ene 2026). 4 de 5 estaciones sin excedencias (ICA 49% Bueno).	SEGUIMIENTO
Calidad Aire — PM2.5 / NO ₂	0 excedencias en todas las estaciones. NO ₂ : 100% categoría Bueno.	CUMPLE
Calidad Aire — CO	94% categoría Bueno. Excedencias puntuales días específicos (operación frente activo).	SEGUIMIENTO
Agua Subterránea	Lixiviado estabilizado (DQO/DBO = 9.4). Metales pesados < límite de cuantificación.	CUMPLE
Plan de Contingencia (PDC)	PDC1 y PDC2 con verificación semestral. Cumplimiento confirmado vigencia 2025.	CUMPLE
Plan de Cierre V6	4 zonas en ejecución (horizonte 2022–2026). Zona VII Área 2: finalización estimada 2026.	EN EJECUCIÓN

Balance General de Gestión Ambiental — Vigencia 2025

- 9 de 13 componentes calificados en CUMPLE — desempeño ambiental global satisfactorio.
- 3 componentes en SEGUIMIENTO (lixiviados, PM10, CO): tendencia aceptable con monitoreo permanente.
- 1 componente en ALERTA (pondajes al 80%): requiere acción preventiva antes de temporada de lluvias.
- Plan de Cierre V6 en ejecución sin desviaciones significativas del cronograma.
- PMA V7, ICA N° 21 y programas PSM activos — marco de cumplimiento normativo sólido.



CAPÍTULO 7. ASPECTOS COMERCIALES

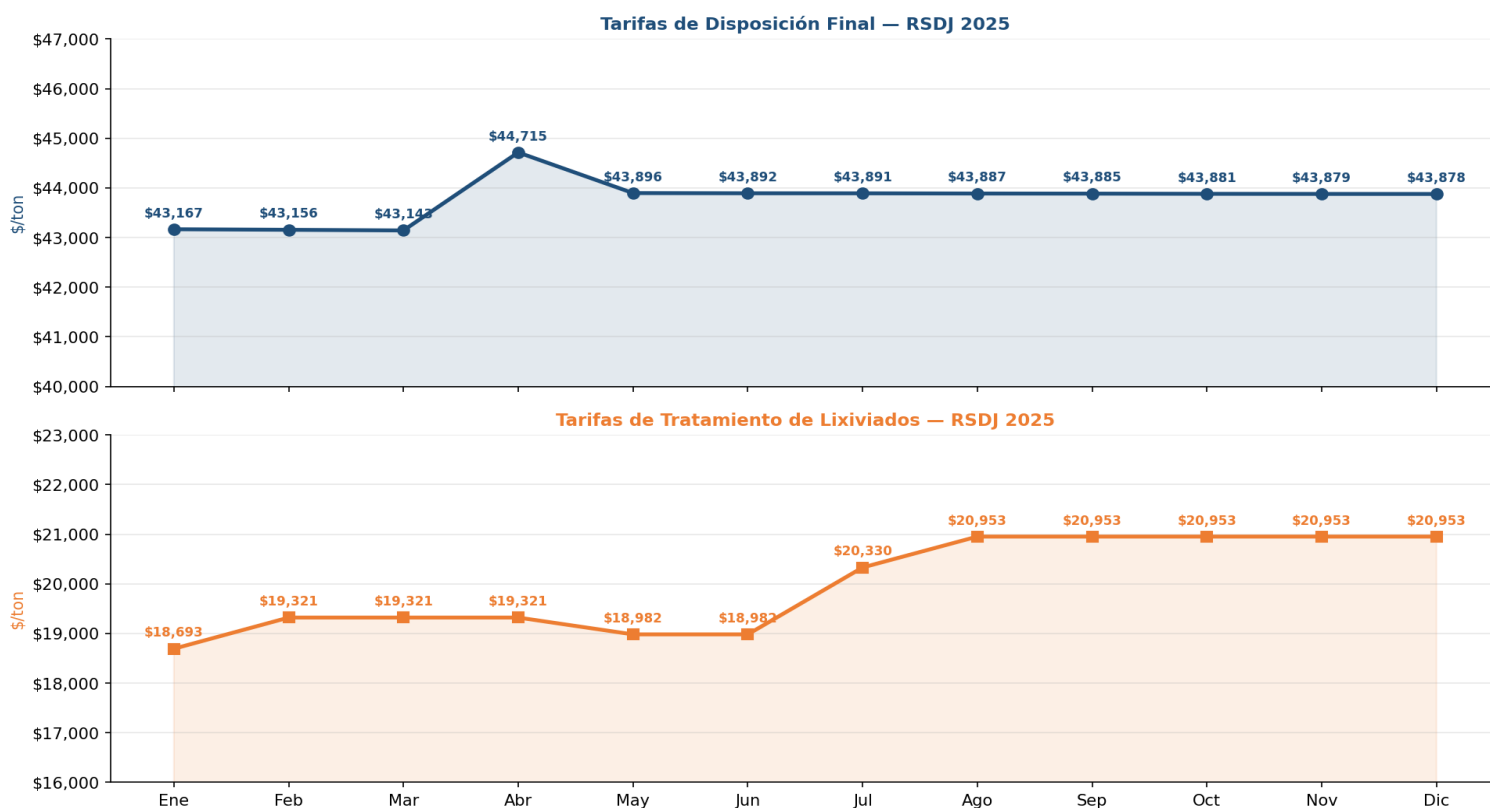
7.1 MARCO TARIFARIO Y METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El régimen tarifario de CGR Doña Juana para la vigencia 2025 se rige por las Resoluciones CRA 843 de 2018 y 720 de 2015, que establece la metodología para el cálculo de los costos económicos de referencia de disposición final y tratamiento de lixiviados.. La tarifa se estructura en dos componentes principales: (i) disposición final (DF) en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) y (ii) tratamiento de lixiviados (TL) en la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL). El CDF se actualiza conforme a la variación del índice de Obras Ambientales y el CTL se actualiza conforme las variaciones del Índice de Precios al Consumidor -IPC-, de acuerdo con las previsiones regulatorias vigentes..

Durante 2025 la tarifa de DF presentó estabilidad relativa, con una ligera corrección al alza en el segundo trimestre derivada del ajuste tarifario semestral, cerrando el año en \$43.878/ton. Por su parte, la tarifa de TL mostró una tendencia ascendente durante el segundo semestre, pasando de \$18.982/ton (mayo) a \$20.953/ton (julio–diciembre), reflejando mayores costos de reactivos y energía en la operación de la PTL.

Figura 7.1. Evolución tarifaria mensual 2025 — Disposición Final (DF) y Tratamiento de Lixiviados (TL)

Evolución Tarifaria Mensual — CGR Doña Juana 2025
(Res. CRA 843 de 2018)



Fuente: CGR Doña Juana S.A. E.S.P. / Res. CRA 843 de 2018



7.1.1 Resumen Comparativo de Tarifas 2025

La siguiente tabla presenta los valores tarifarios aplicados en los períodos de inicio y cierre del año, junto con la variación porcentual anual:

Componente Tarifario	Enero 2025 (\$/ton)	Diciembre 2025 (\$/ton)	Variación Anual (%)
Disposición Final — RSDJ	\$43.167	\$43.878	+1.65%
Tratamiento de Lixiviados — PTL	\$18.693	\$20.953	+12.09%
Cargo Fijo (Promedio Anual)	N/A	N/A	—

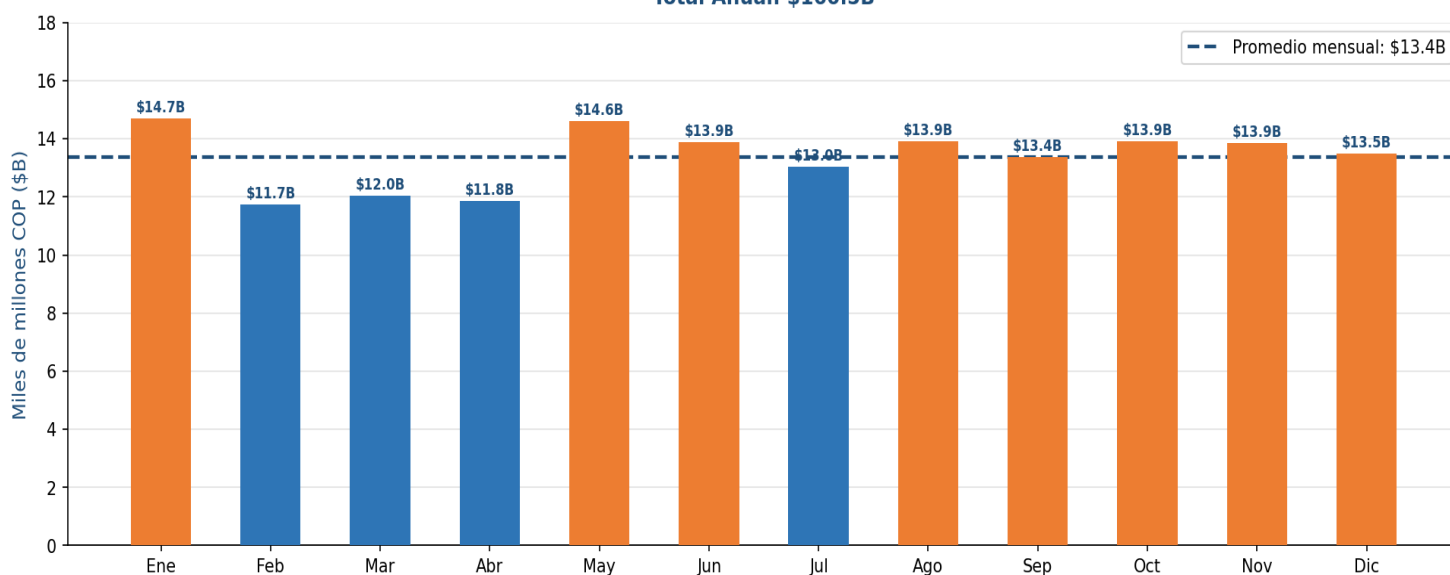
7.2 FACTURACIÓN Y GENERACIÓN DE INGRESOS

La facturación de CGR Doña Juana durante la vigencia 2025 totalizó \$166.469.332.617, siendo los meses de enero y mayo los de mayor generación —con valores superiores a \$14,6 billones— atribuidos al mayor volumen de toneladas dispuestas en dichos períodos y a los ajustes tarifarios aplicados. El mes de febrero registró la facturación más baja del año con \$11.746 millones, influenciado por la estacionalidad en la generación de residuos y eventuales ajustes en la medición de toneladas.

La facturación mensual promedio ascendió a \$13.872 millones, con una desviación estándar de \$947 millones, evidenciando comportamiento relativamente estable a lo largo del año con picos en temporadas altas (enero, mayo y agosto–octubre).

Figura 7.2. Facturación mensual 2025 — CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

Facturación Mensual 2025 — CGR Doña Juana S.A. E.S.P.
Total Anual: \$160.5B



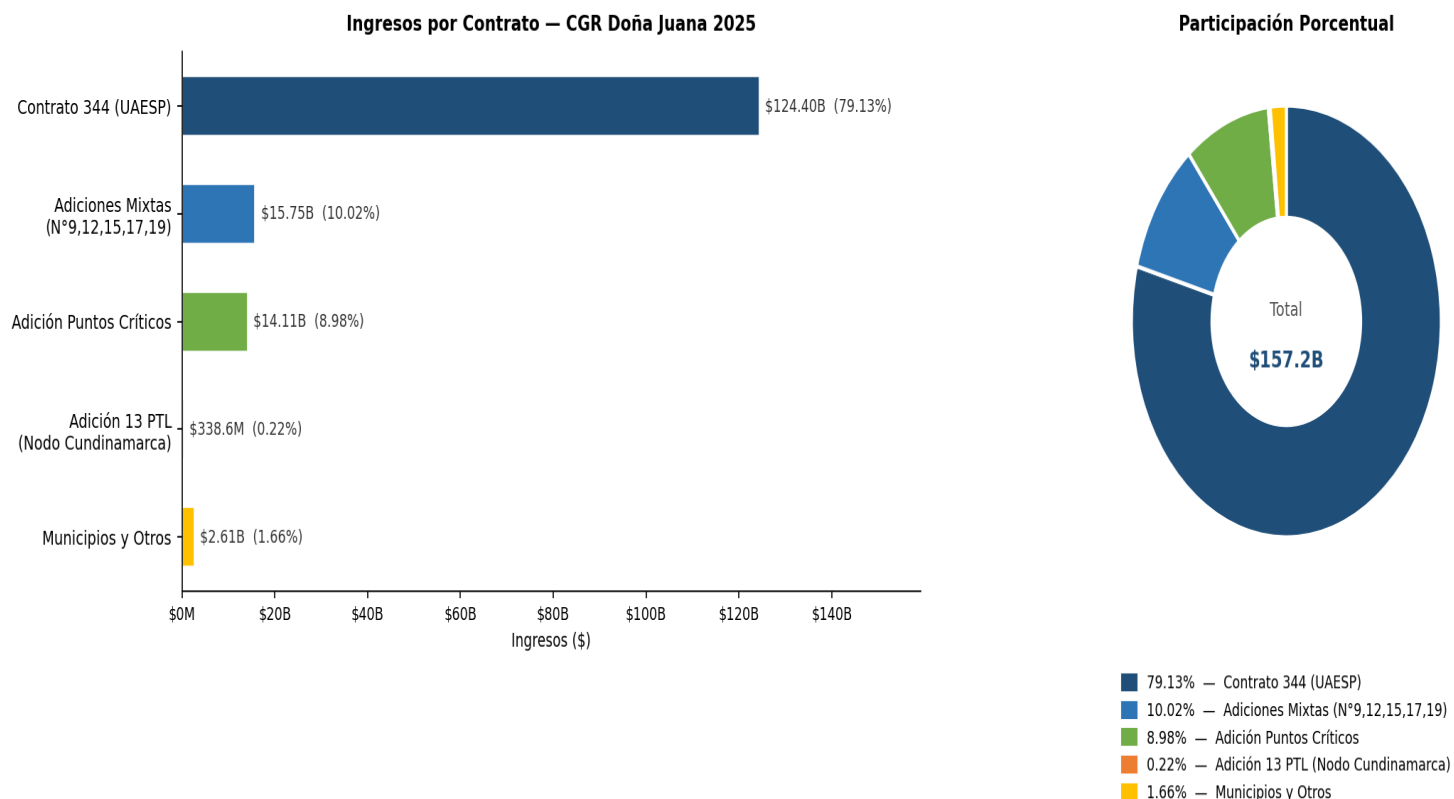
Fuente: Archivo 5 - Facturación Mensual CGR 2025



7.3 COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DE INGRESOS

Los ingresos totales de la vigencia 2025 ascendieron a \$157.214.912.358, distribuidos entre los distintos contratos y convenios de disposición suscritos con el Distrito Capital y otros municipios. La estructura de ingresos refleja la alta dependencia del Contrato de concesión 344 de 2010 con la UAESP, incluidas sus adiciones, como fuente primaria de ingresos, representando el 79,13% del total facturado.

Figura 7.3. Composición de ingresos por contrato — CGR Doña Juana 2025



Fuente: Archivo 4 - Detalle de Ingresos por Disposición Final 2025

7.3.1 Detalle de Ingresos por Contrato

Fuente de Ingreso	Valor (COP)	Participación (%)
Contrato Principal 344 (UAESP)	\$124.400.512.205	79,13%
Adiciones (9,12,15,17,19) — Mixtos	\$15.751.030.340	10,02%
Adición Puntos Críticos	\$14.111.273.647	8,98%
Adición 13 — PTL (Nodo Cundinamarca)	\$338.573.558	0,22%
Municipios y Otros	\$2.613.522.608	1,66%
TOTAL	\$157.214.912.358	100,00%



7.4 GESTIÓN DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el saldo de cuentas por cobrar por concepto de cartera de servicios públicos de CGR Doña Juana ascendió a \$1.442.023.376, cifra que se reconcilia en su totalidad entre el detalle transaccional suministrado por la empresa y la Nota 6.3 a los Estados Financieros Auditados a diciembre de 2025. Esta cartera corresponde en su integridad a los valores pendientes de cobro derivados de la prestación del servicio de disposición final y tratamiento de lixiviados en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010 y de los convenios suscritos con otros municipios del departamento de Cundinamarca, dado que, como se señaló en el numeral 7.3, el prestador no factura ni recauda directamente a los usuarios finales del servicio de aseo.

Del total de la cartera, \$1.139.094.789 (79,0%) corresponde a saldos corrientes —facturas emitidas dentro de los plazos contractuales de pago y aún no vencidas al corte de la vigencia—, concentrados principalmente en dos facturas de diciembre de 2025 a la UAESP con vencimiento en enero de 2026. Los restantes \$302.928.587 (21,0%) constituyen cartera efectivamente vencida, distribuida en los siguientes tramos de antigüedad: 0–30 días, \$79.701.240 (5,5%); 31–60 días, \$18.433.755 (1,3%); 61–90 días, \$4.829.849 (0,3%); 91–360 días, \$11.459.005 (0,8%); y superior a 360 días, \$188.504.738 (13,1%).

Tabla 7.4.1. Composición de la cartera de servicios públicos por antigüedad de vencimiento — Diciembre 2025

Categoría de Cartera	Importe (COP)	% del Total
Cartera corriente (no vencida, dentro de plazo)	\$1.139.094.789	79,0%
Vencida 0–30 días	\$79.701.240	5,5%
Vencida 31–60 días	\$18.433.755	1,3%
Vencida 61–90 días	\$4.829.849	0,3%
Vencida 91–360 días	\$11.459.005	0,8%
Vencida > 360 días	\$188.504.738	13,1%
TOTAL CARTERA SERVICIOS PÚBLICOS	\$1.442.023.376	100,0%

Fuente: Archivo 6 - Cuentas por Cobrar (detalle y antigüedad) / Nota 6.3 - Estados Financieros Auditados 2025.

La UAESP concentra el 85,3% de la cartera total (\$1.230.350.098), en línea con la concentración de ingresos identificada en el numeral 7.3 (79,1% de los ingresos del año se originan en el Contrato 344). El 14,7% restante (\$211.673.278) corresponde a diez clientes de menor tamaño —municipios, empresas de servicios públicos municipales y uniones temporales—, de los cuales una porción significativa (\$188,5 millones) presenta antigüedad superior a 360 días, con orígenes que se remontan hasta noviembre de 2019 (un saldo de la propia UAESP, por \$69,9 millones) y hasta el período 2021–2023 (Unión Temporal Ecocapital, Municipio de Chipaque y Empresa de Servicios Públicos de Cáqueza, entre otros). Conforme a la política de deterioro de cuentas por cobrar de la compañía (Nota 4.5 a los Estados Financieros, que establece porcentajes de deterioro del 5% para saldos entre 91 y 180 días, 10% entre 181 y 360 días, y 15% para saldos superiores a 361 días), se recomienda a la Dirección Financiera verificar que estas partidas de mayor antigüedad cuenten con el análisis individual de deterioro correspondiente o, en su defecto, se prioricen en la gestión de cobro jurídico o depuración contable.

Tabla 7.4.2. Evolución de la cartera de servicios públicos 2024–2025.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Variación
Cartera servicios públicos (Nota 6.3 EEFF)	\$2.847.877.569	\$1.442.023.376	-49,4%

Fuente: Nota 6.3 - Estados Financieros Auditados, cifras comparativas 2024 y 2025.



Al comparar con la vigencia 2024, la cartera de servicios públicos de CGR Doña Juana se redujo en 49,4% durante 2025, lo que evidencia una mejora sustancial en la gestión de recaudo frente al año anterior. El Indicador de Eficiencia de Recaudo (IER), calculado como la proporción de cartera corriente sobre el total de cartera de servicios públicos, se ubicó en 79,0%, muy cerca del umbral de 80% que la Resolución CRA 906 de 2019 asocia con una calificación favorable, y prácticamente estable frente al valor de referencia de 2024 (0,80).

Es preciso reiterar que el prestador no tiene relación directa con los usuarios/suscriptores del servicio y que, en virtud de las disposiciones regulatorias vigentes, la gestión comercial que incluye la facturación y el recaudo al usuario final se realiza a través de los prestadores de recolección y transporte de residuos no aprovechables. Así las cosas, los datos contenidos en este numeral corresponden a la cartera generada con la UAESP y con los demás municipios y entidades contratantes, en su calidad de pagadores de los servicios prestados por CGR, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Concesión 344 de 2010 y los convenios conexos.

7.5 GESTIÓN DE REPORTES REGULATORIOS — SUPERSERVICIOS

En cumplimiento del artículo 79 de la Ley 142/1994 y la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006, CGR Doña Juana reporta periódicamente al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Durante la vigencia 2025 se gestionaron 113 reportes en total, de los cuales 96 fueron cargados exitosamente (84,1%), 17 se encuentran pendientes de cargue y 12 fueron clasificados como 'No Aplica' para la naturaleza operativa de la empresa. El análisis detallado de los reportes SUI se presenta en la Sección 8.5 del Capítulo 8 (Aspectos Financieros).

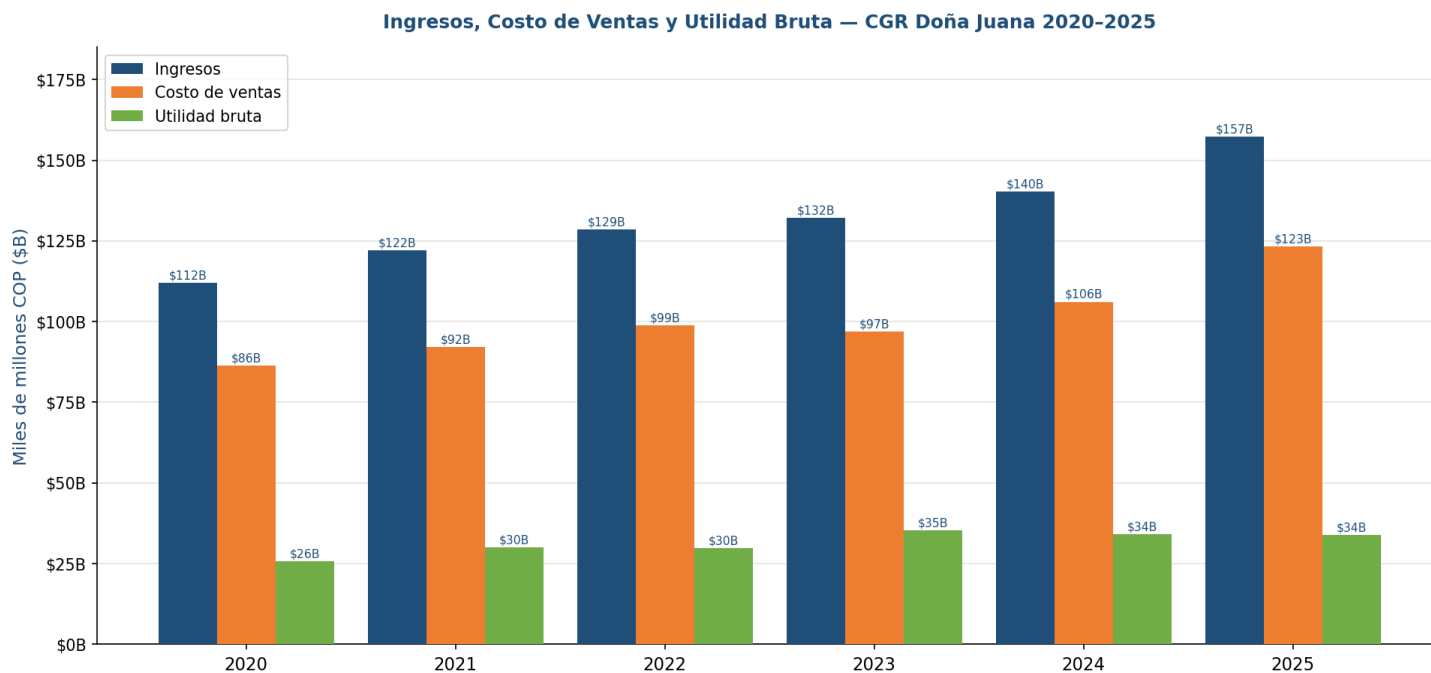
Estado del Reporte	Cantidad	Participación
Certificado exitosamente (cargado)	84	74,3%
Pendiente de cargue	17	15,0%
No Aplica	12	10,6%

7.6 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE INGRESOS 2020–2025

La siguiente sección analiza la evolución de los ingresos de CGR Doña Juana en el período 2020–2025, comparando con los costos de ventas y la utilidad bruta generada, datos que se articulan con los Aspectos Financieros del Capítulo 8.



Figura 7.4. Ingresos totales, costo de ventas y utilidad bruta — CGR Doña Juana 2020–2025



Fuente: Estados Financieros CGR 2025 e Informe AEGR 2024

Los ingresos presentaron un crecimiento sostenido del 40,3% en el período, pasando de \$112.089 millones en 2020 a \$157.215 millones en 2025. El crecimiento más significativo se registró en la vigencia 2025 (+12,1% respecto al 2024), explicado por el incremento tarifario en tratamiento de lixiviados y el mayor volumen de residuos dispuestos por el aumento en puntos críticos y municipios adicionales.

7.7 CONCLUSIONES DE ASPECTOS COMERCIALES

- La gestión comercial de CGR Doña Juana durante la vigencia 2025, referida a su cliente principal (la UAESP), evidencia un desempeño sólido en términos de generación de ingresos y facturación, con un crecimiento del 12,1% frente al año anterior. La gestión de cartera muestra una mejora relevante frente a 2024 (-49,4%), con un indicador de eficiencia de recaudo de 79,0%, cercano al umbral favorable de la Resolución CRA 906 de 2019; no obstante, subsiste un saldo de cartera de difícil cobro y larga antigüedad (\$188,5 millones a más de 360 días) concentrado en un grupo reducido de clientes distintos a la UAESP, que amerita gestión de cobro focalizada.
- Las tarifas aplicadas se mantienen dentro del marco regulatorio vigente (Res. CRA 843/2018 y 720/2015), con ajustes coherentes con las previsiones regulatorias y con los incrementos de costos operativos, especialmente en el componente de tratamiento de lixiviados. La empresa demuestra capacidad de facturación estable y consistente a lo largo del año, con variaciones estacionales menores



- A continuación, se presenta como síntesis el semáforo de la gestión comercial en la vigencia 2025:

Componente Comercial	Indicador / Resultado	Calificación
Estructura Tarifaria	Tarifas aplicadas conforme Res. CRA 843/2018 y 720/2015; incremento TL: +12,09% anual	Cumplimiento Regulatorio
Ingresos Totales 2025	\$157.214.912.358; crecimiento +12,1% vs 2024	Favorable
Facturación Mensual	Promedio \$13.872M; estabilidad durante el año	Favorable
Concentración Contratos	79,1% dependiente del Contrato 344 (UAESP)	Riesgo Moderado
Cartera y Cuentas por Cobrar	Total cartera \$1.442M (-49,4% vs 2024); vencida \$303M (21,0%); >90 días \$200M (13,9%)	En Seguimiento
Crecimiento Histórico	CAGR 2020–2025: +7,0%; crecimiento sostenido	Favorable
Reportes SUI	84 certificados / 17 pendientes; 84,1% de cumplimiento	En Seguimiento

CAPÍTULO 8. ASPECTOS FINANCIEROS

8.1 ESTADO DE RESULTADOS 2025 — ANÁLISIS COMPARATIVO

El Estado de Resultados de CGR Doña Juana al 31 de diciembre de 2025 refleja un ejercicio de continuo crecimiento en ingresos, con presiones en los costos operativos que moderaron la rentabilidad neta respecto a la vigencia anterior. Los ingresos operacionales ascendieron a \$157.214.912.358, un incremento del 12,1% frente a los \$140.232.653.752 de 2024; el costo de ventas ascendió a \$123.256.013.994 (+16,1%), generando una utilidad bruta de \$33.958.898.364, prácticamente estable frente a 2024 (-0,4%).

8.1.1 Resumen Estado de Resultados

Tabla 8.1.1 Estado de Resultados comparativo 2025-2024 — CGR Doña Juana.

Concepto	2025	2024	Variación
Ingresos Operacionales	\$157.214.912.358	\$140.232.653.752	+12,11%
(-) Costo de Ventas	(\$123.256.013.994)	(\$106.148.234.614)	+16,12%
Utilidad Bruta	\$33.958.898.364	\$34.084.419.138	-0,37%
(-) Gastos de Administración	(\$22.951.050.004)	(\$16.459.538.086)	+39,44%
Utilidad Operacional	\$11.007.848.360	\$17.624.881.052	-37,54%
(+) Ingresos Financieros	\$2.523.115	\$5.298.134	-52,36%
(+) Otros Ingresos	\$1.164.239.558	\$5.070.569.253	-77,04%
(-) Gastos Financieros	(\$1.591.695.361)	(\$7.862.319.907)	-79,76%
(-) Otros Gastos	(\$354.087.945)	(\$53.060.050)	+567,40%



Utilidad Antes de Impuesto de Renta	\$10.228.827.727	\$14.785.368.482	-30,82%
(-) Impuesto de Renta y Diferido	(\$4.753.617.000)	(\$8.823.643.000)	-46,13%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$5.475.210.727	\$5.961.725.482	-8,16%
Margen Neto (Utilidad Neta / Ingresos)	3,48%	4,25%	-0,77 p.p.

Fuente: Estado de Resultados por Función del Gasto, Estados Financieros Auditados a diciembre de 2025

El resultado operacional de 2025 estuvo determinado por un incremento de 39,4% en los gastos de administración, que pasaron de \$16.459.538.086 en 2024 a \$22.951.050.004 en 2025, muy por encima del crecimiento de los ingresos (12,1%). Este comportamiento explica la caída de 37,5% en la utilidad operacional, que pasó de \$17.624.881.052 a \$11.007.848.360.

Por debajo de la utilidad operacional, el resultado neto no operacional (ingresos financieros más otros ingresos, menos gastos financieros y otros gastos) fue negativo tanto en 2025 (-\$779.020.633) como en 2024 (-\$2.839.512.570), pero mejoró en 72,6% entre ambos años, principalmente por la reducción de 79,8% en gastos financieros y de 77,0% en otros ingresos no recurrentes registrados en 2024. Esta mejora, junto con una reducción de 46,1% en la provisión de impuesto de renta —coherente con una menor utilidad antes de impuestos—, amortiguó el efecto de la caída operacional sobre el resultado final: la utilidad neta del ejercicio se ubicó en \$5.475.210.727 (margen neto de 3,48%), una disminución de apenas 8,16% frente a los \$5.961.725.482 de 2024 (margen neto de 4,25%).

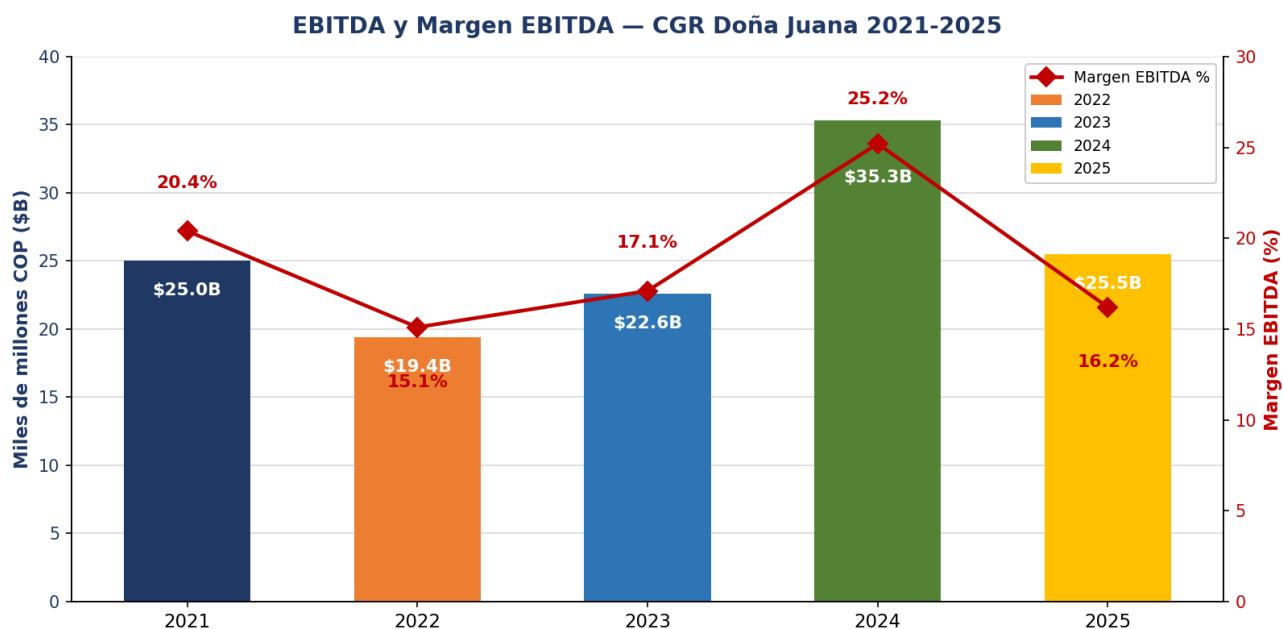
En síntesis, la compañía cerró 2025 con una utilidad neta positiva, pero en descenso frente a 2024, con una compresión del margen neto de 0,77 puntos porcentuales, cuyo origen no está en la operación comercial (ingresos y costo de ventas estables y crecientes) sino en la gestión de gastos administrativos.

8.2 EBITDA Y FLUJO DE CAJA OPERATIVO

El EBITDA de la vigencia 2025 ascendió a \$25.457.079.882, equivalente a un margen del 16,19% sobre los ingresos. Este resultado se obtiene sumando a la utilidad operacional la depreciación y amortización del período (\$14.449.231.522), que representa el componente no monetario de los costos operativos.



Figura 8.1. EBITDA y Margen EBITDA — CGR Doña Juana 2021–2025



Fuente: Estados Financieros CGR 2025 e Informe AEGR 2024

El análisis histórico del EBITDA muestra una trayectoria con importantes variaciones: la variación real 2024-2025 es una disminución de 27,90%, con una compresión del margen EBITDA de 9,0 puntos porcentuales (de 25,18% a 16,19%), consistente con el incremento de gastos de administración, el incremento en costos de personal, mayores insumos químicos para PTL y un mayor número de equipos en operación. Sin embargo, el margen del 16,2% se mantiene cercano del promedio quinquenal (18,8%), siendo un indicador de generación de caja aceptable para una empresa con alta intensidad de capital como la gestión de residuos.

Componente EBITDA	2025 (COP)	2024 (COP)
Utilidad Operacional	\$11.007.848.360	\$17.624.881.052
(+) Depreciación y Amortización	\$14.449.231.522	\$17.680.903.273
EBITDA	\$25.457.079.882	\$35.305.784.325
Margen EBITDA	16,19%	25,18%

8.3 BALANCE GENERAL — ESTRUCTURA FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2025, los activos totales de CGR Doña Juana ascendieron a \$146.666.917.963, un incremento del 19,74% frente a los \$122.488.601.753 de 2024. Los pasivos totales sumaron \$118.163.965.188 (+18,80%), y el patrimonio neto se ubicó en \$28.502.952.775 (+23,78%).



Rubro	2025 (COP)	2024 (COP)	Variación
Activo Corriente	\$92.030.815.978	\$78.046.844.493	+17,92%
Activo No Corriente	\$54.636.101.985	\$44.441.757.260	+22,94%
TOTAL ACTIVOS	\$146.666.917.963	\$122.488.601.753	+19,74%
Pasivo Corriente	\$88.018.920.921	\$66.649.025.753	+32,06%
Pasivo No Corriente	\$30.145.044.267	\$32.811.833.952	-8,13%
TOTAL PASIVOS	\$118.163.965.188	\$99.460.859.705	+18,80%
PATRIMONIO NETO	\$28.502.952.775	\$23.027.742.048	+23,78%

Los activos totales de CGR Doña Juana en 2025: crecieron 19,74%. El principal motor de este crecimiento fue la cuenta de Activos por Concesión, que casi se duplicó (+87,49%, de \$12.729.190.829 a \$23.861.207.162), en línea con la ejecución récord de CAPEX de la vigencia (\$21.482.574.530), así como el incremento de 14,20% en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, explicado principalmente por el crecimiento de los avances y anticipos entregados a contratistas para obras de la concesión.

En el pasivo, el crecimiento de 32,06% del pasivo corriente se explica principalmente por el incremento de 297,95% en provisiones corrientes (de \$10.445.986.125 a \$41.567.620.705). En contraste, el pasivo no corriente se redujo 8,13%, y el patrimonio neto creció 23,78%, impulsado por el fortalecimiento de la reserva estatutaria (de \$6.615.375.304 a \$12.577.100.786), reflejo de una política de retención de utilidades. El efecto neto de estos movimientos es una mejora marginal del endeudamiento total, que pasó de 81,20% en 2024 a 80,57% en 2025, y una reducción de la razón de liquidez corriente de 1,17 veces en 2024 a 1,05 veces en 2025.

8.4 INDICADORES FINANCIEROS

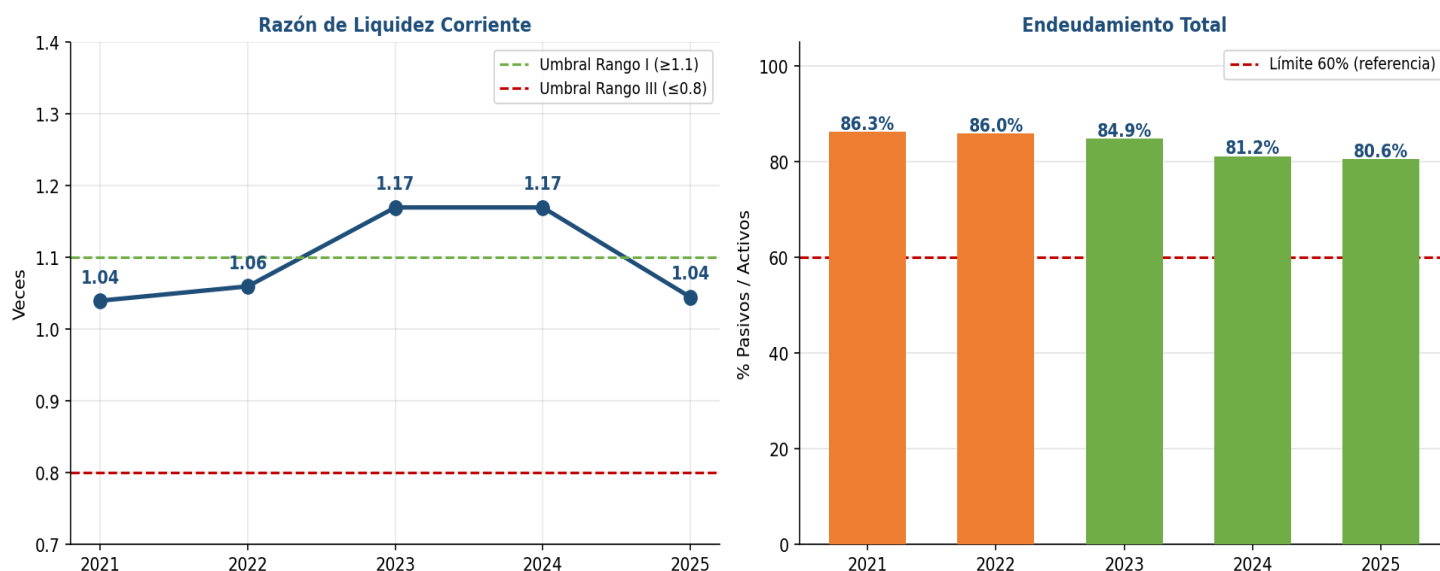
Conforme a la metodología de la Resolución CRA 906 de 2019, se calculan los indicadores financieros regulatorios para la vigencia 2025, comparados con los rangos de clasificación establecidos y con el histórico de la empresa:

Indicador	Fórmula	Resultado 2025	Umbral Res. CRA 906/2019	Estado
Razón de Liquidez Corriente	Activo Cte / Pasivo Cte	1,045	≥1,1: Rango I (Nivel Bajo — favorable) 0,8–1,1: Rango II (Nivel Medio)	Rango II
Endeudamiento Total	Pasivos / Activos	80,6%	≤60%: Óptimo	Alto
Eficiencia de Recaudo	Cartera corriente / Total cartera	79,0%	≥80%: Favorable	En Seguimiento
Cobertura de Intereses	EBITDA / Gastos Fin.	15,99×	≥1,5×: Aceptable	Aceptable
IFA — Índice Financiero Agregado	Metodología Resolución CRA 906 de 2019	Rango III (Nivel Alto de Riesgo)	Rango I: Nivel Bajo (mejor) Rango III: Nivel Alto (alerta)	Atención



Figura 8.2. Liquidez y Endeudamiento histórico — CGR Doña Juana 2021–2025

Indicadores Financieros — CGR Doña Juana 2021-2025



Fuente: Estados Financieros CGR / Resolución CRA 906 de 2019

La tendencia del endeudamiento muestra una reducción sostenida desde 86,3% en 2021 hasta 80,6% en 2025, reflejando la amortización progresiva de las obligaciones financieras. La razón de liquidez corriente de 1,045 (Rango II — Res. CRA 906/2019) indica capacidad de pago adecuada en el corto plazo, aunque levemente por debajo del umbral de Rango I ($\geq 1,1$) establecido en la Res. CRA 906 de 2019.

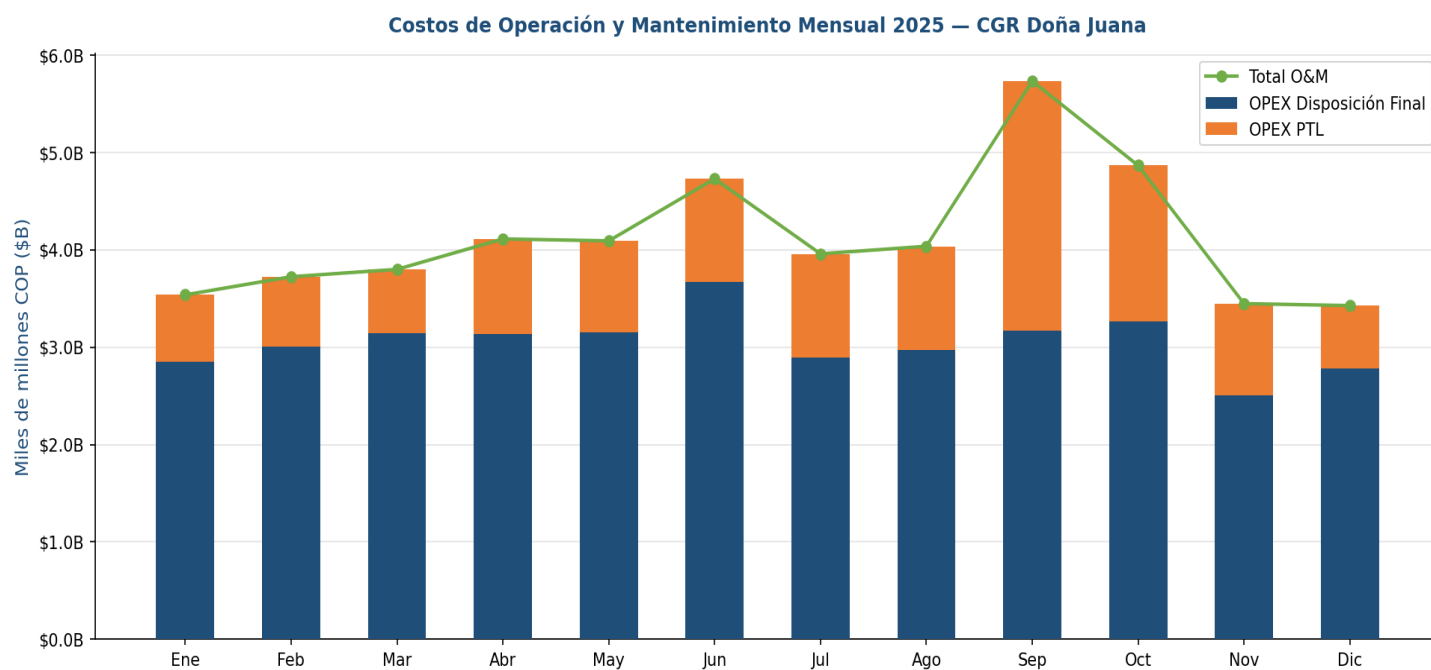
8.4.1 Estructura de Costos y Gastos Operativos

Los costos y gastos operativos de la vigencia 2025 totalizaron \$101.978 millones, distribuidos entre costos directos de operación (\$77.230 millones, 75,7%) y gastos operativos (\$24.748 millones, 24,3%). El componente de personal representó \$20.859 millones (20,5% del total de costos), siendo el ítem de mayor peso después de los costos directos de disposición.

Categoría	Valor 2025 (COP)	% del Total
Costos Operativos Directos	\$77.229.587.294	75,7%
— Personal (nómina total)	\$20.859.144.297	20,5%
— O&M Disposición Final	\$36.517.358.532	35,8%
— O&M PTL (Lixiviados)	\$12.922.592.585	12,7%
— Otros costos directos	\$6.930.491.880	6,8%
Gastos Operativos (Admin/Ventas)	\$24.748.426.700	24,3%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$101.978.013.994	100,0%



Figura 8.3. Costos de Operación y Mantenimiento mensual 2025 — OPEX DF + OPEX PTL



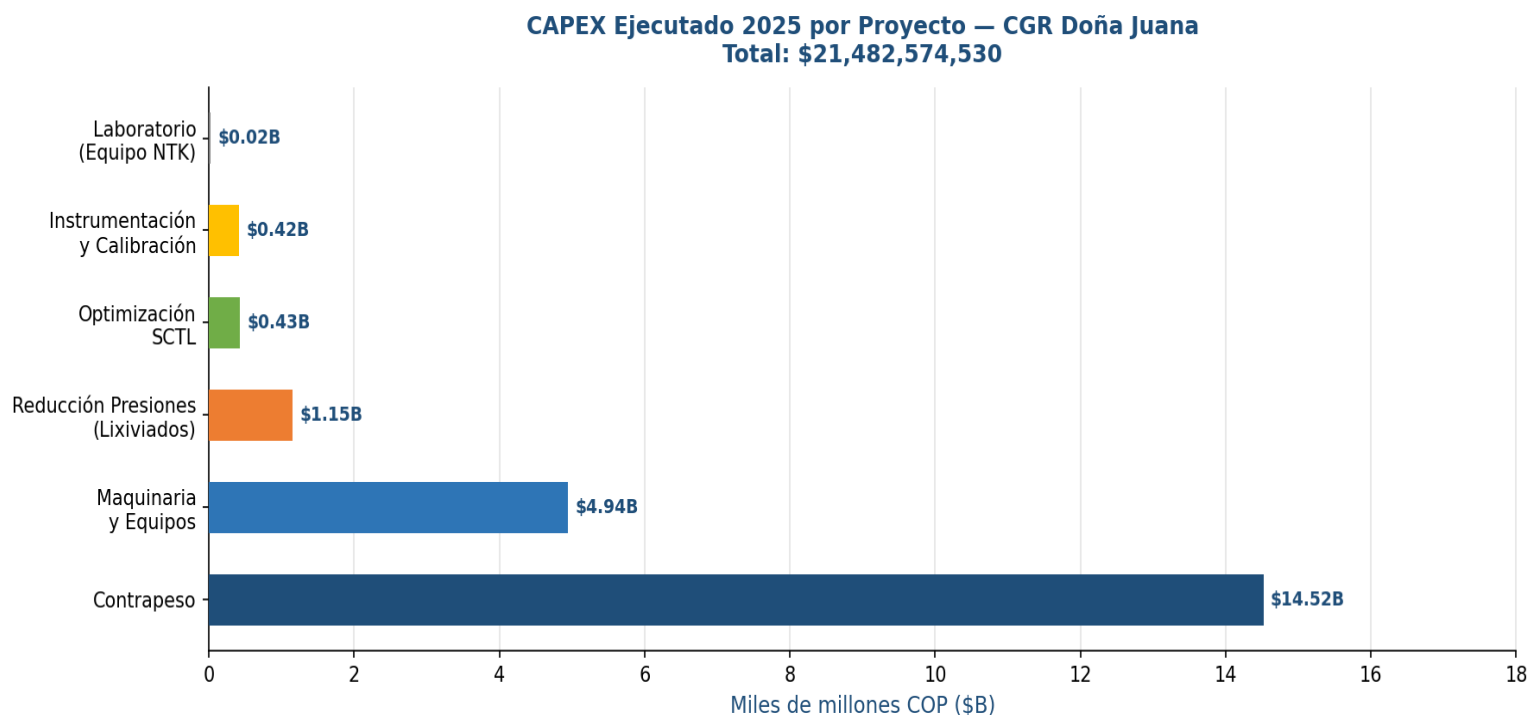
Fuente: Archivo 12 - Costos de O&M 2025

8.4.2 Inversiones Ejecutadas — CAPEX 2025

Las inversiones ejecutadas en la vigencia 2025 totalizaron \$21.482.574.530, representando un avance significativo respecto al CAPEX de 2024 (\$6.674 millones, 26,8% de ejecución). El proyecto de mayor inversión fue el Contrapeso del Relleno Sanitario (\$14.518 millones, 67,6% del CAPEX total), intervención estructural crítica para la estabilidad geotécnica del RSDJ en su fase final de operación.



Figura 8.4. CAPEX ejecutado por proyecto — CGR Doña Juana 2025



Fuente: Archivo 9 - Inversiones Ejecutadas (CAPEX) 2025

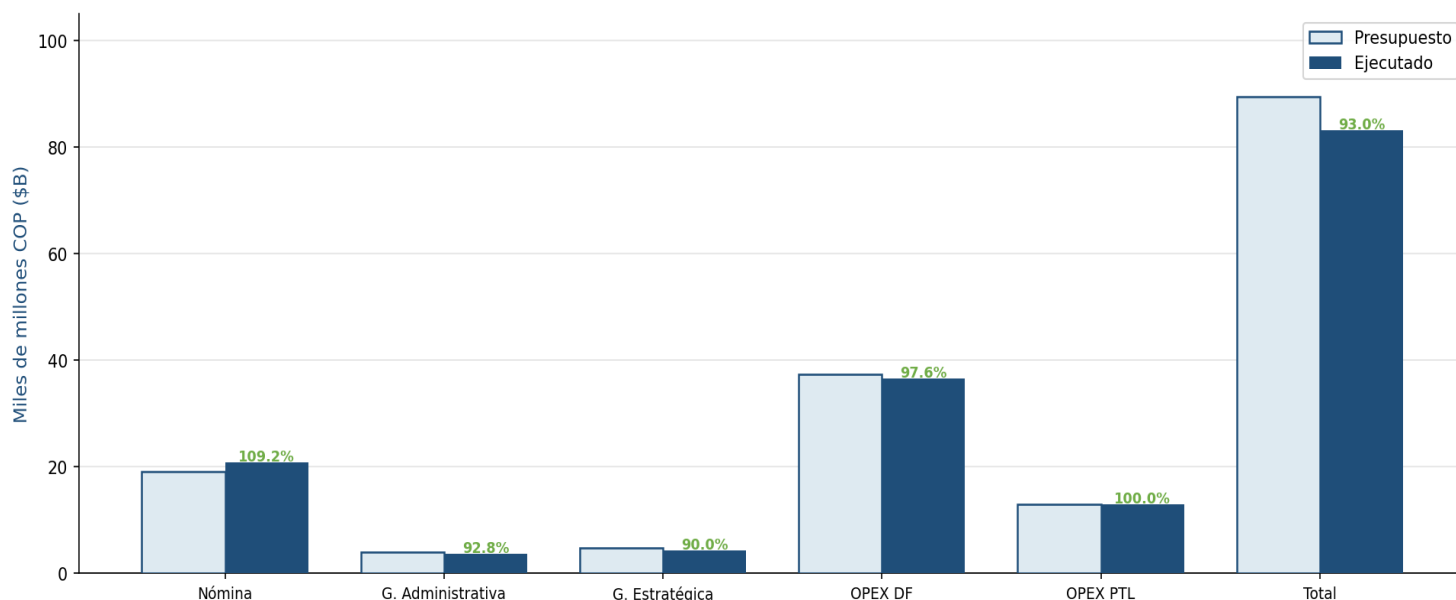
Proyecto	2025 (COP)	2024 (COP)	Var. %
Contrapeso RSDJ	\$14.518.016.411	N/A	N/A
Maquinaria y Equipos	\$4.940.027.683	\$3.824.512.158	+29,2%
Reducción Presiones — Lixiviados	\$1.154.455.987	\$987.234.056	+16,9%
Optimización SCTL	\$426.498.391	\$412.789.000	+3,3%
Instrumentación y Calibración	\$416.691.017	\$398.452.016	+4,6%
Laboratorio (Equipo NTK)	\$16.900.607	\$1.051.187.986	-98,4%
Otros / Anteriores	\$10.000.000	\$0	+
TOTAL CAPEX	\$21.482.574.530	\$6.674.174.216	+221,8%

8.4.3 Presupuesto vs. Ejecución 2025

El presupuesto aprobado para la vigencia 2025 fue de \$89.419 millones, con una ejecución total de \$83.191 millones, equivalente al 93,03% de ejecución presupuestal. Los rubros de mayor ejecución fueron Costos O&M (DF y PTL) con niveles cercanos al 100%, mientras que la gestión administrativa logró optimización del 7% respecto al presupuesto asignado.



Figura 8.5. Presupuesto vs. Ejecución 2025 por rubro — CGR Doña Juana

Presupuesto vs. Ejecución 2025 — CGR Doña Juana
 (% indica nivel de ejecución)


Fuente: Archivo 10 - Presupuesto vs. Ejecución 2025

Rubro	Presupuesto (COP)	Ejecutado (COP)	Ejecución %
Nómina y Personal	\$19.109.524.300	\$20.859.144.297	109,1%
Gastos Administrativos	\$4.030.125.800	\$3.737.845.000	92,7%
Gastos Estratégicos	\$4.810.874.592	\$4.327.619.823	89,9%
OPEX Disposición Final	\$37.440.758.532	\$36.517.358.532	97,5%
OPEX PTL (Lixiviados)	\$12.922.592.585	\$12.922.592.585	100,0%
Gestión Social y Ambiental	\$11.105.456.000	\$4.826.624.761	43,5%
TOTAL	\$89.419.331.809	\$83.190.984.998	93,0%

8.5 EVOLUCIÓN FINANCIERA HISTÓRICA 2020–2025

La siguiente tabla consolida los principales indicadores financieros históricos de CGR Doña Juana en el período 2020–2025, permitiendo evaluar la trayectoria de la empresa en relación con su desempeño financiero:

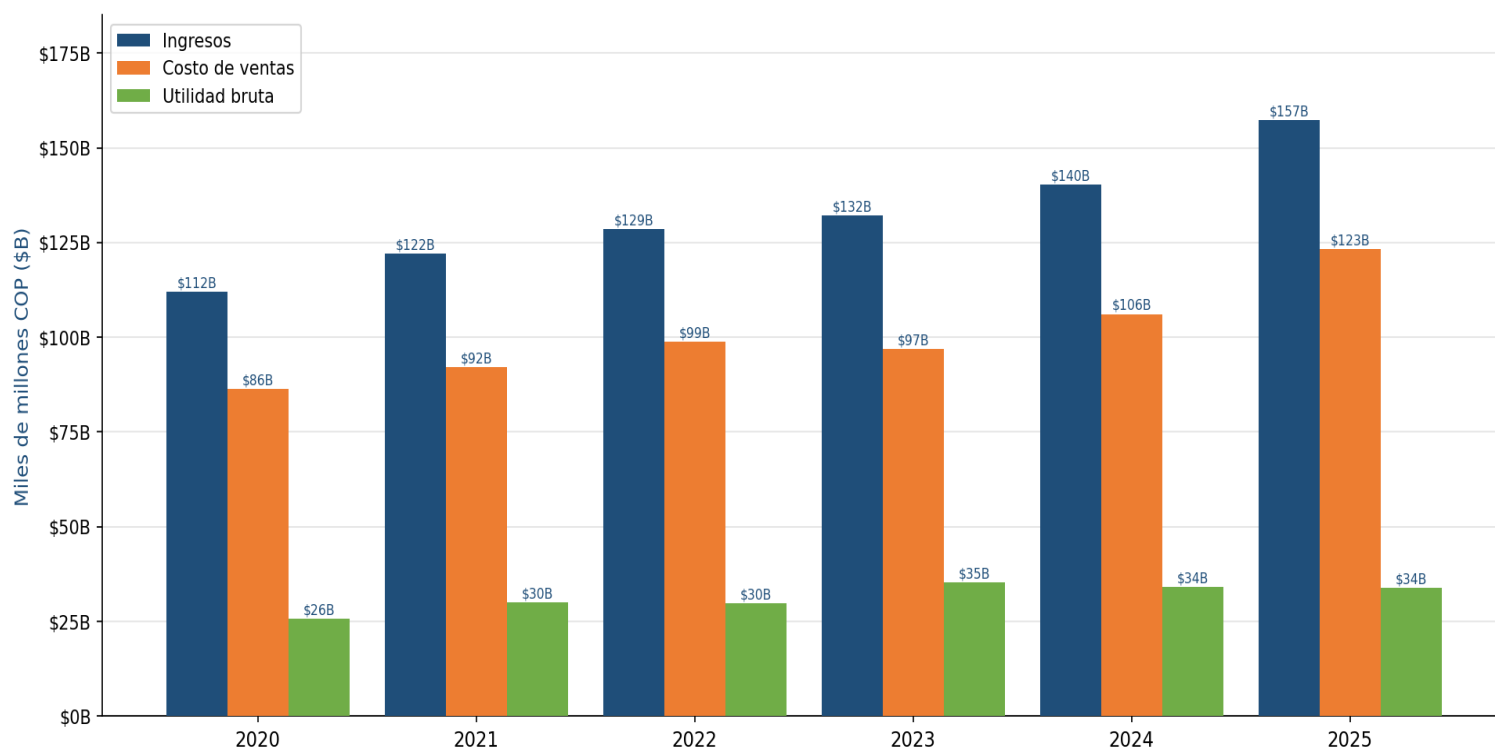
Indicador	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos Operacionales	\$112.089M	\$122.148M	\$128.641M	\$132.127M	\$140.233M	\$157.215M
Costo de Ventas	\$86.287M	\$92.205M	\$98.776M	\$96.850M	\$106.148M	\$123.256M
Utilidad Bruta	\$25.802M	\$29.943M	\$29.865M	\$35.277M	\$34.084M	\$33.959M
EBITDA	N/A	\$24.965M	\$19.426M	\$22.635M	\$35.306M	\$25.457M
Margen EBITDA	N/A	20,4%	15,1%	17,1%	25,2%	16,2%
Utilidad Neta	N/A	N/A	N/A	N/A	\$5.962M	\$5.475M



Endeudamiento Total	N/A	86,3%	86,0%	84,9%	81,2%	80,6%
---------------------	-----	-------	-------	-------	-------	-------

Figura 8.6. Evolución histórica de ingresos, costos y utilidad bruta 2020–2025

Ingresos, Costo de Ventas y Utilidad Bruta — CGR Doña Juana 2020-2025



Fuente: Estados Financieros CGR / Informe AEGR 2024

8.6 CONCLUSIONES DE ASPECTOS FINANCIEROS

- La situación financiera de CGR Doña Juana al cierre de 2025 evidencia una empresa sólida en términos de generación operativa de caja (EBITDA \$25.457 millones), con crecimiento sostenido en ingresos del 40,3% en cinco años. No obstante, la presión creciente en el incremento de los gastos de administración (+39,4%), los costos operativos —especialmente personal (+16,6%) y lixiviados— y el alto nivel de endeudamiento (80,6%) constituyen los principales retos financieros de cara a la siguiente vigencia.
- La ejecución presupuestal del 93,0% es satisfactoria en los rubros de operación, aunque se destaca la subejecución en gestión social y ambiental (43,5%) como área de oportunidad. El CAPEX de \$21.483 millones —liderado por el Contrapeso del RSDJ— representa la inversión más significativa de los últimos años y es crítica para garantizar la continuidad operativa del relleno en su fase final. La gestión de los 17 reportes SUI pendientes ante Superservicios debe ser priorizada en el primer trimestre de 2026.
- A continuación, se presenta como síntesis el semáforo de la gestión financiera en la vigencia 2025:



Componente Financiero	Indicador / Resultado	Calificación
Ingresos y Crecimiento	\$157.215M (+12,1% vs 2024); CAGR 5 años: +7,0%	Favorable
Utilidad Neta	\$5.475M; margen neto 3,48% (vs 4,25% en 2024); disminución de 8,16%	Atención Requerida
EBITDA	\$25.457M; margen 16,19% (vs 25,18% en 2024, cifra corregida); disminución de 27,9%	Atención Requerida
Razón de Liquidez	1,045 veces (Rango II — Res. CRA 906/2019) Por debajo del umbral Rango I ($\geq 1,1$)	En Seguimiento
Endeudamiento	80,6% pasivos/activos; tendencia decreciente	Atención Requerida
Eficiencia de Recaudo	Cartera corriente 79,0% (variación de -1,0 p.p. frente a 2024); vencida >90d: \$200M (13,9% del total)	En Seguimiento
Cobertura de Intereses	EBITDA/Gtos.Fin.: 15,99× (umbral Res. CRA 906/2019: $\geq 1,5\times$)	Favorable
CAPEX 2025	\$21.483M ejecutado; 221,8% vs CAPEX 2024	Favorable
Ejecución Presupuestal	93,03% del presupuesto; subejecución gestión social	Satisfactorio
Costos de Personal	\$20.859M; +16,6% vs año ant. presión sobre margen	Atención Requerida
Reportes SUI	84 certificados (74,3%); 17 pendientes por regularizar	En Seguimiento
Estructura de Capital	Patrimonio \$28.503M; incremento de 23,78% frente a 2024, por retención de utilidades	Satisfactorio

CAPÍTULO 9. CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GESTIÓN SOCIAL

9.1 MARCO NORMATIVO Y OBLIGACIONES DE CALIDAD

La calidad de la prestación del servicio de disposición final en el Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) y la gestión social del operador CGR Doña Juana S.A. E.S.P. se rigen por un marco normativo que incluye: (i) la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 (AEGR); (ii) las Resoluciones 2211/2008, 1351/2014, 2320/2014 y 2791/2008 del Ministerio de Ambiente sobre el Plan de Manejo Ambiental; (iii) el Contrato Interadministrativo No. 344/2010 suscrito con la UAESP; y (iv) la Resolución 1354/2014 de la CAR. para la Fase 2 de Optimización.

Las obligaciones de calidad se articulan en tres dimensiones principales: (I) atención oportuna de PQRSF (Petitionen, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones) de la comunidad; (II) ejecución de los programas sociales establecidos en las Fichas 3.1, 3.2 y 3.3 del PMA; y (III) medición periódica del índice de satisfacción comunitaria conforme a los criterios de la CAR Cundinamarca.

9.2 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PQRSF

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Relaciones con la Comunidad (ORC) de CGR Doña Juana recibió y gestionó un total de 95 requerimientos PQRSF, provenientes de habitantes y organizaciones del área de



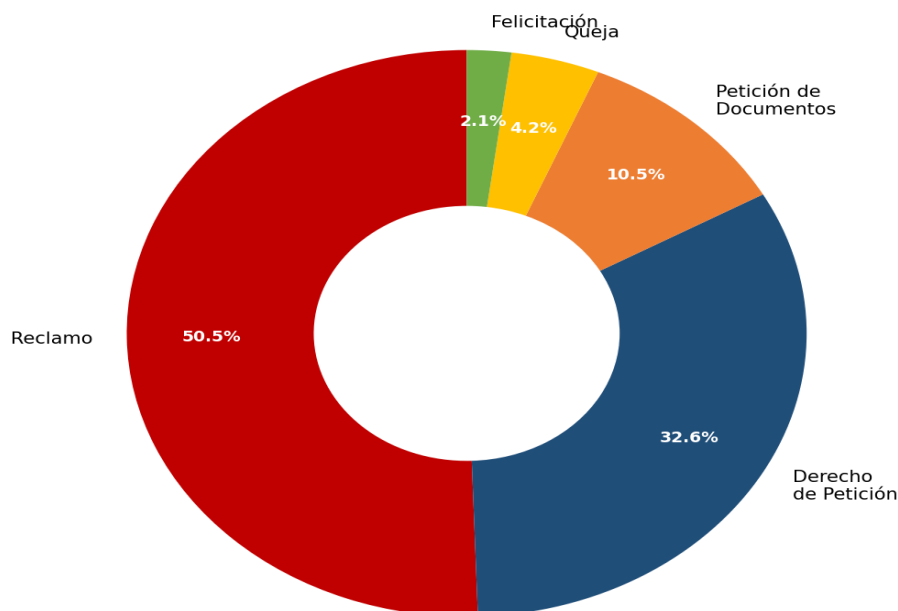
influencia del RSDJ, principalmente de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. El 100% de los requerimientos recibidos fueron respondidos dentro de los términos establecidos, lo que equivale a un indicador de eficiencia de atención de 100%.

Tipo de PQRSF	Cantidad	Participación (%)	Respondidas	% Atención
Reclamo	48	50,5%	48	100%
Derecho de Petición	31	32,6%	31	100%
Petición de Documentos	10	10,5%	10	100%
Queja	4	4,2%	4	100%
Felicitación	2	2,1%	2	100%
TOTAL PQRSF	95	100,0%	95	100%

Los reclamos constituyeron el tipo más frecuente (50,5%), predominantemente relacionados con olores ofensivos e incremento de vector mosca, aspectos inherentes a la naturaleza de la operación del relleno sanitario. Los Derechos de Petición (32,6%) se concentraron en solicitudes de donaciones y petición de documentos técnicos. Notablemente, se recibieron 2 felicitaciones que destacan el desempeño del equipo de RSE-C en actividades de apoyo comunitario.

Figura 9.1. Clasificación de PQRSF 2025 — CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

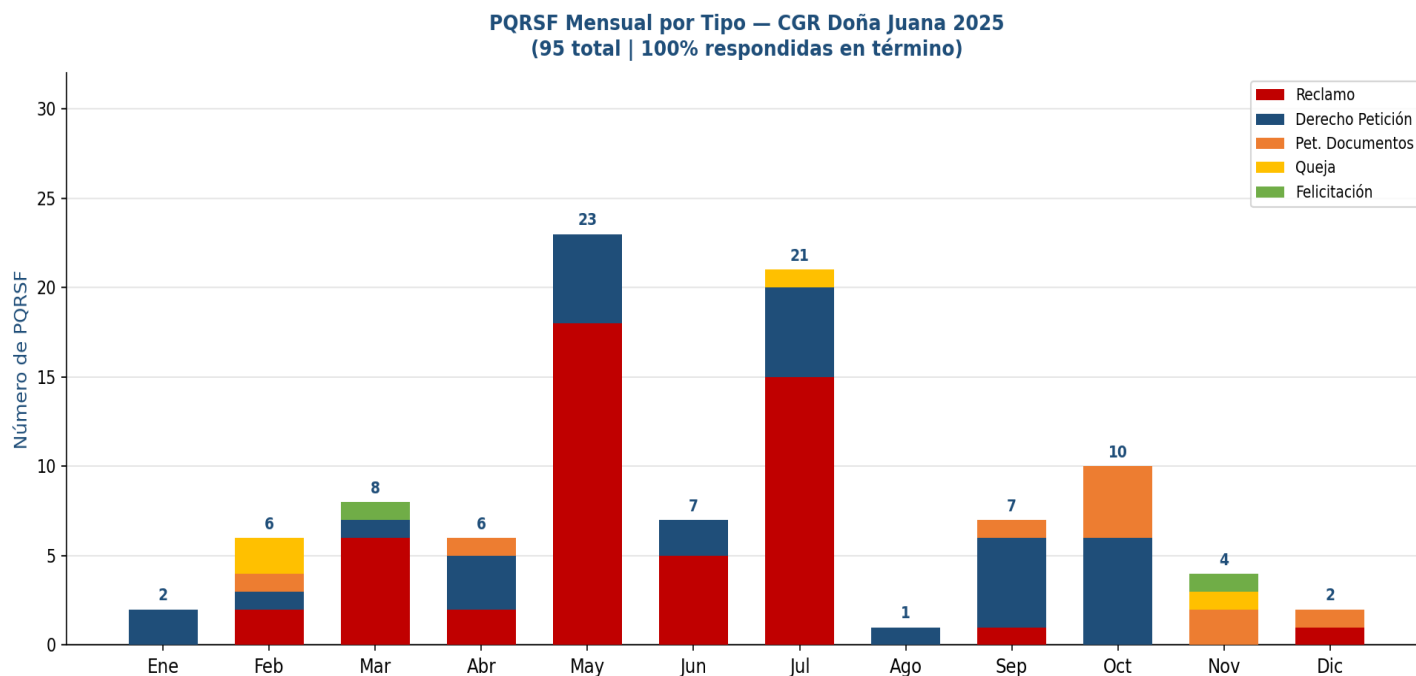
Clasificación PQRSF 2025 — CGR Doña Juana
Total: 95 radicados | 100% respondidas



Fuente: FR-RS-07 Seguimiento de Requerimientos de la Comunidad 2025



Figura 9.2. PQRSF mensual por tipo — CGR Doña Juana 2025



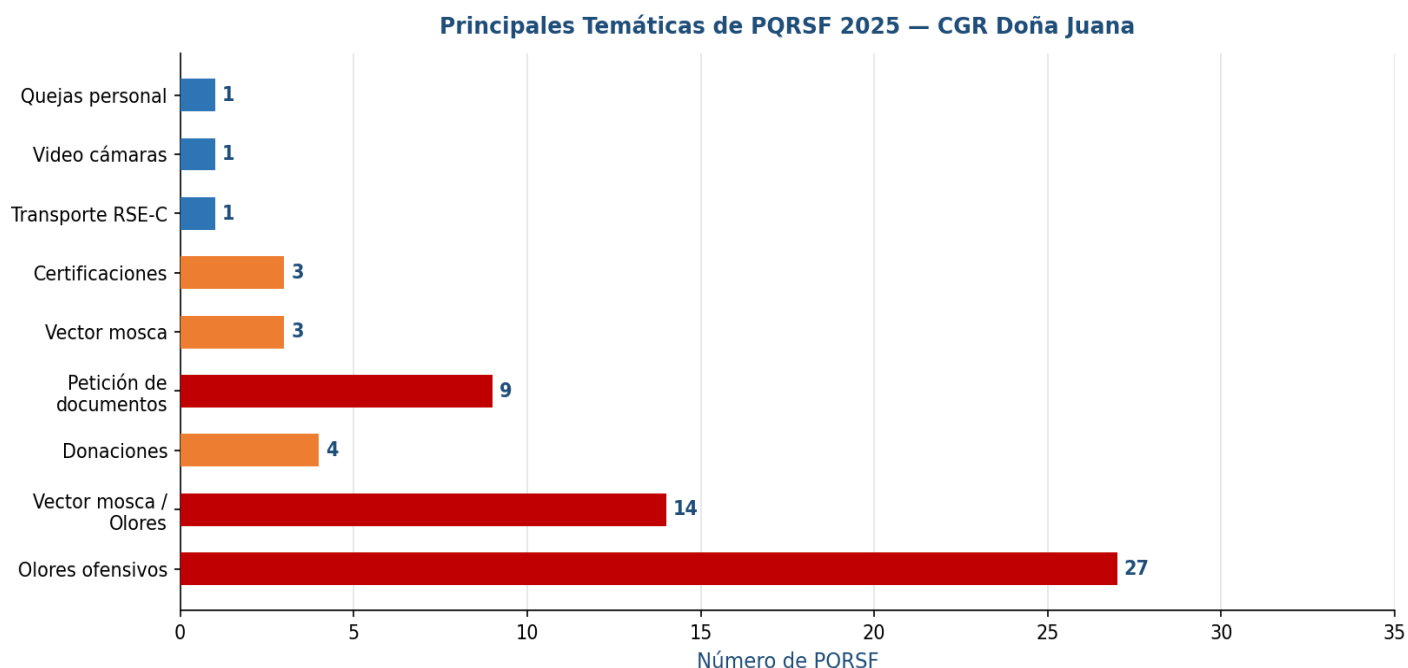
Fuente: FR-RS-07 Seguimiento de Requerimientos de la Comunidad 2025

9.2.1 Análisis Temático de Requerimientos

Los meses de mayo (23 PQRSF) y julio (21 PQRSF) presentaron los picos más altos de requerimientos, coincidiendo con períodos de mayor actividad operativa en el frente de disposición y condiciones climáticas que potencian la dispersión de olores. Los temas dominantes son estructurales de la operación del RSDJ y han sido atendidos con planes de acción correctivos y preventivos.



Figura 9.3. Principales temáticas de PQRSF 2025 — CGR Doña Juana



Fuente: FR-RS-07 Seguimiento de Requerimientos de la Comunidad 2025

9.2.2 Indicador Bimestral de Eficiencia de Respuesta (ICA Social)

Bimestre	PQRSF Recibidas	PQRSF Resueltas	% Eficiencia	Calificación ICA
Enero – Febrero	9	8	88,9%	Bueno
Marzo – Abril	14	14	100,0%	Muy Bueno
Mayo – Junio	30	30	100,0%	Muy Bueno
Julio – Agosto	22	22	100,0%	Muy Bueno
Septiembre – Octubre	17	17	100,0%	Muy Bueno
Noviembre – Diciembre	6	6	100,0%	Muy Bueno
TOTAL 2025	98*	97	98,0%	Muy Bueno

- Nota: diferencia entre total del año (95 requerimientos) y conteo bimestral corresponde a ajustes en consecutivos y traslapes entre períodos. El bimestre enero-febrero presentó calificación 'Bueno' (88,9%) al quedar 1 solicitud en trámite durante el período, siendo resuelta en el período siguiente conforme a los tiempos reglamentarios.

9.3 PROGRAMAS CON LAS COMUNIDADES — GESTIÓN SOCIAL

El proceso de Responsabilidad Social Empresarial y Comunicaciones (RSE-C) de CGR Doña Juana ejecutó durante la vigencia 2025 el Programa Anual de Actividades (FR-RS-12) conforme a las obligaciones



contractuales del Contrato 344/2010 y a los compromisos acordados en las Mesas de Concertación realizadas en noviembre de 2024 con la comunidad de los Mochuelos. Las actividades se desarrollaron en las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.

Ficha PMA	Programa	Actividades Clave 2025	Cobertura
Ficha 3.1	Proyección Poblacional	Registro migratorio mensual; seguimiento familias zona influencia	Mochuelo A. y B.
Ficha 3.1.1	Información a la Comunidad	4 reuniones trimestrales; 6 publicaciones periódico bimestral; Atención ORC diaria	Comunidad general
Ficha 3.2	Empleo y Cualificación	Banco de hojas de vida ORC; ≥70% MONC de la zona; 2+ capacitaciones en oficios RSDJ	Mochuelo A. y B.
Ficha 3.3	Educación Salud y MA	Control vectorial mensual; Jornadas de salud; Vigías ambientales; Capacitaciones separación fuente	Comunidad y JAC
Ficha 3.5	Manejo Arqueológico	Monitoreo durante remoción tierras; Observación por profesional idóneo	Zona operativa
RSE-C Líneas	Resp. Social Emp.	Actividades culturales/deportivas; Mejoramiento espacios comunitarios; Emprendimiento comunitario	Área influencia

9.3.1 Actividades Destacadas — Evidencias 2025

Las Mesas de Concertación 2025 constituyeron el espacio de participación más importante del año, consolidando la agenda social entre CGR Doña Juana, la Interventoría (UT Inter DJ), la UAESP, instituciones distritales y los representantes comunitarios de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo. En estos espacios se acordaron las líneas de inversión social para 2025, incluyendo actividades de salud, educación ambiental, apoyo deportivo y cultural, y proyectos productivos.

Las fotografías adjuntas evidencian la participación comunitaria en los espacios de gestión social realizados en la zona de influencia del RSDJ durante el período de referencia:



Figura 9.4. Evidencias fotográficas de actividades de gestión social — Mesas de Concertación 2025





Factor De Producción





9.3.2 Oficinas de Relaciones con la Comunidad (ORC)

CGR Doña Juana mantiene 2 Oficinas de Relaciones con la Comunidad (ORC) en operación continua: una en Mochuelo Alto y otra en Mochuelo Bajo. Estas oficinas constituyen el canal presencial primario para la atención de PQRSF, recepción de hojas de vida, divulgación de información y seguimiento a compromisos comunitarios. Durante 2025 las ORC operaron de manera ininterrumpida con atención de lunes a viernes, registrando un flujo promedio de 8–12 visitas diarias por sede.

9.4 MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN COMUNITARIA

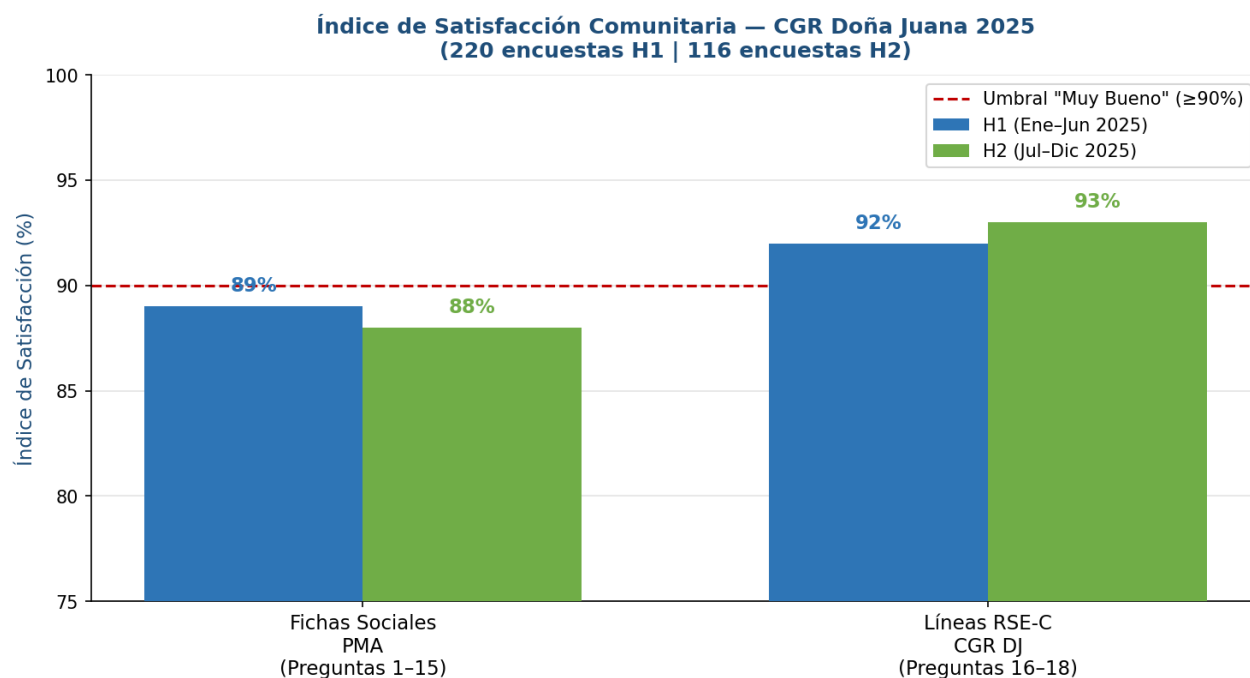
Conforme al compromiso establecido en la Ficha 3.1 del PMA y en la Licencia Ambiental 1354/2014, CGR Doña Juana realizó dos mediciones semestrales del índice de satisfacción comunitaria durante la vigencia 2025. El instrumento se aplicó a una muestra representativa de residentes del área de influencia del RSDJ (veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, y barrios Barranquitos, Esmeralda, Paticos y Lagunitas), evaluando 18 preguntas distribuidas en cuatro bloques temáticos correspondientes a las Fichas Sociales PMA y las Líneas de RSE-C.

9.4.1 Metodología y Tamaño de Muestra

Parámetro	Primer Semestre (H1)	Segundo Semestre (H2)
Período de consulta	Enero – Junio 2025	Julio – Diciembre 2025
Código del informe	INF-RE-019 v.1	INF-RS-022 v.1
Total encuestas aplicadas	220 encuestados	116 encuestados
Mochuelo Alto	38 personas	43 personas
Mochuelo Bajo	50 personas (físico) +132 digital	73 personas
Tipo de aplicación	Presencial + Virtual (MS Forms)	Presencial
Criterio 'Muy Bueno' (CAR)	≥ 90%	≥ 90%



Figura 9.5. Índice de Satisfacción Comunitaria H1 vs. H2 2025 — CGR Doña Juana



Fuente: Informes INF-RE-019 e INF-RS-022 / Proceso RSE-C CGR Doña Juana

A continuación, se presenta la ficha técnica completa de las encuestas de satisfacción realizadas en los dos semestres de 2025.

PRIMER SEMESTRE 2025 (H1 — Enero a Junio):

Tabla 9.4.1-H1. Ficha técnica de la encuesta de satisfacción comunitaria — Primer Semestre 2025

Campo	Descripción / Valor
Nombre del instrumento	Encuesta de Satisfacción Comunitaria — Fichas Sociales PMA Líneas RSE-C
Fuente y referencia	INF-RE-019 / Proceso RSE-C CGR Doña Juana S.A. E.S.P.
Entidad responsable de la aplicación	Área de Responsabilidad Social y Relacionamento con Comunidades — CGR Doña Juana
Período de aplicación	Enero a junio 2025 (primer semestre de la vigencia)
Fecha de consolidación	Julio 2025



Campo	Descripción / Valor
Universo poblacional	Comunidades del área de influencia directa del RSDJ: Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y sectores aledaños de Ciudad Bolívar
Marco muestral	Registro de familias vinculadas a los programas sociales del PMA y usuarios activos de los canales de atención ORC
Tamaño de la muestra	220 encuestados
Tipo de muestreo	Muestreo no probabilístico por conveniencia (participantes de los programas sociales activos)
Margen de error estimado	±4,6% con un nivel de confianza del 90% (dado el tamaño de muestra de 220 unidades)
Instrumento de recolección	Cuestionario estructurado de 12 preguntas tipo Likert (escala 1–5) y 3 preguntas abiertas
Dimensiones evaluadas	(1) Atención y comunicación de CGR; (2) Gestión de PQRSF; (3) Percepción de impacto ambiental; (4) Programas sociales y beneficios comunitarios; (5) Imagen institucional
Modo de aplicación	Presencial en las Oficinas ORC (Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo) y en eventos comunitarios
Resultado global (Fichas Sociales PMA)	Índice de satisfacción: 89% (Muy satisfecho: 53%; Satisfecho: 36%; Insatisfecho o NS/NR: 11%)
Resultado (Líneas RSE-C)	Índice de satisfacción: 91%
Calificación AEGR	MUY BUENO (umbral ≥80%)

Fuente: INF-RE-019 / CGR Doña Juana

SEGUNDO SEMESTRE 2025 (H2 — Julio a Diciembre):

Tabla 9.4.1-H2. Ficha técnica de la encuesta de satisfacción comunitaria — Segundo Semestre 2025

Campo	Descripción / Valor
Nombre del instrumento	Encuesta de Satisfacción Comunitaria — Fichas Sociales PMA Líneas RSE-C
Fuente y referencia	INF-RS-022 / Proceso RSE-C CGR Doña Juana S.A. E.S.P.
Entidad responsable de la aplicación	Área de Responsabilidad Social y Relacionamento con Comunidades — CGR Doña Juana
Período de aplicación	Julio a diciembre 2025 (segundo semestre de la vigencia)
Fecha de consolidación	Enero 2026
Universo poblacional	Comunidades del área de influencia directa del RSDJ: Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y sectores aledaños de Ciudad Bolívar



Campo	Descripción / Valor
Marco muestral	Registro de familias vinculadas a los programas sociales del PMA y usuarios de las Oficinas ORC durante el semestre
Tamaño de la muestra	116 encuestados
Tipo de muestreo	Muestreo no probabilístico por conveniencia
Margen de error estimado	$\pm 6,4\%$ con un nivel de confianza del 90% (dado el menor tamaño de muestra en H2)
Instrumento de recolección	Cuestionario estructurado de 12 preguntas tipo Likert (escala 1–5) y 3 preguntas abiertas — igual al H1
Dimensiones evaluadas	Idénticas al H1: atención, PQRSF, impacto ambiental, programas sociales, imagen institucional
Modo de aplicación	Presencial en las Oficinas ORC y en eventos comunitarios del segundo semestre
Resultado global (Fichas Sociales PMA)	Índice de satisfacción: 88%
Resultado (Líneas RSE-C)	Índice de satisfacción: 93% (mejora de 2 pp frente a H1)
Calificación AEGR	MUY BUENO (umbral $\geq 80\%$)
Variación H1 $\rightarrow$ H2 (Fichas PMA)	-1 pp (dentro del margen de error; diferencia no significativa estadísticamente)
Variación H1 $\rightarrow$ H2 (RSE-C)	+2 pp (mejora con significancia estadística marginal)

Fuente: INF-RS-022 / CGR Doña Juana

La variación entre el H1 (220 encuestados) y el H2 (116 encuestados) refleja una diferencia en el tamaño de muestra que aumenta el margen de error en el segundo semestre ($\pm 6,4\%$ vs. $\pm 4,6\%$). Se recomienda para la vigencia 2026 estandarizar el tamaño de muestra mínimo en 200 encuestados por semestre para mantener un margen de error no mayor al $\pm 5\%$, lo que fortalecería la comparabilidad interanual de los resultados y su validación ante la SSPD y la Interventoría.

9.4.2 Resultados por Semestre

En el primer semestre (H1, enero–junio 2025) la satisfacción general en las Fichas Sociales PMA alcanzó el 89%, con el 53% de los 220 encuestados calificando como 'Muy satisfecho' y el 42% como 'Satisfecho'. Las preguntas relacionadas con la atención en las ORC y la gestión de PQRSF mostraron un 95% y 89% de satisfacción positiva respectivamente. El 5% restante expresó insatisfacción parcial, principalmente por la percepción de tiempos de respuesta y calidad de la información.

En el segundo semestre (H2, julio–diciembre 2025), con 116 encuestas aplicadas, el índice de satisfacción de las Fichas Sociales PMA fue del 88%, y el de las Líneas RSE-C alcanzó el 93%, superando el umbral de 'Muy Bueno' ($\geq 90\%$) establecido por la CAR Cundinamarca para este componente. Las actividades con mayor



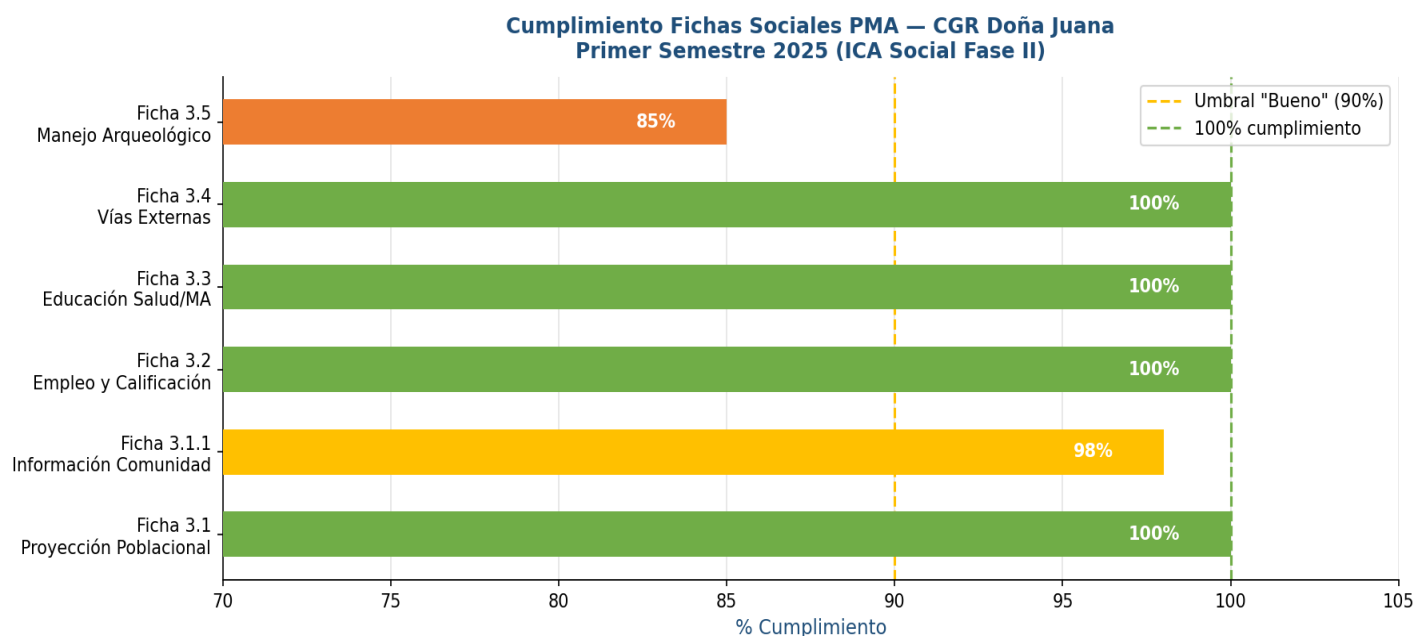
valoración positiva fueron las reuniones comunitarias, jornadas de salud y programas deportivos, con más del 90% de percepción positiva. Los comentarios de los encuestados destacan la pertinencia de las acciones implementadas y sugieren ampliar la cobertura y continuidad de las actividades culturales y de emprendimiento.

Dimensión Evaluada	Resultado H1	Resultado H2	Tendencia
Fichas Sociales PMA (P1–P15)	89%	88%	Estable
Líneas RSE-C CGR DJ (P16–P18)	92%	93%	▲ Mejora
Atención ORC (P1)	95%	N/D	-
Gestión PQRSF (P3)	89%	N/D	-
Información a comunidad (P4)	93%	92%	Estable
Actividades educativas (P15)	97%	90%	Estable
ÍNDICE GLOBAL DE SATISFACCIÓN	91%	90%	Muy Bueno

9.5 INDICADORES DE CUMPLIMIENTO — FICHAS SOCIALES PMA

El ICA Social (Informe de Cumplimiento Ambiental — Componente Social) correspondiente al primer semestre de 2025 fue presentado a la Interventoría UT Inter DJ y a la CAR Cundinamarca. Los resultados evidencian un alto nivel de cumplimiento en todas las Fichas Sociales del PMA, con calificación 'Muy Bueno' en 4 de 6 fichas evaluadas.

Figura 9.6. Cumplimiento de Fichas Sociales PMA — Primer Semestre 2025



Fuente: ICA Social Fase II - Enero a Junio 2025 / CGR Doña Juana



Ficha PMA	Programa	% Cumplimiento H1	Criterio CAR
Ficha 3.1	Proyección Poblacional	100%	Muy Bueno
Ficha 3.1.1	Información a la Comunidad	98%	Muy Bueno
Ficha 3.2	Empleo y Cualificación MONC	100%	Muy Bueno
Ficha 3.3	Educación Salud y Medio Ambiente	100%	Muy Bueno
Ficha 3.4	Vías Externas al Relleno	100%	Muy Bueno
Ficha 3.5	Manejo Arqueológico	85%	Bueno
PROMEDIO GENERAL	Todas las Fichas	97,2%	Muy Bueno

La Ficha 3.1.1 (Información a la Comunidad) presentó un cumplimiento del 98% explicado por la resolución de 1 PQRSF en un período bimestral por fuera del término óptimo, aspecto subsanado en el siguiente bimestre. La Ficha 3.5 (Manejo Arqueológico) alcanzó el 85% de avance al corte semestral, siendo coherente con el cronograma de las actividades de remoción de tierras.

9.6 CANALES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

CGR Doña Juana cuenta con un sistema multicanal de comunicación con su área de influencia que incluye: (i) Oficinas ORC presenciales (Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo); (ii) Línea telefónica PQRSF; (iii) Correo electrónico institucional; (iv) Plataforma digital Microsoft Forms para encuestas y solicitudes; (v) Publicación bimestral del periódico comunitario (6 ediciones en 2025); (vi) Reuniones informativas trimestrales (4 realizadas en 2025); y (vii) Audiencia anual de rendición de cuentas sobre el estado del servicio.

Canal de Comunicación	Modalidad	Frecuencia	Cobertura 2025
Oficinas ORC	Presencial	Lunes–Viernes	Diaria / 2 sedes
Atención PQRSF	Presencial / Virtual	Permanente	95 requerimientos
Reuniones trimestrales	Presencial	Trimestral	4 realizadas
Periódico comunitario	Impreso / Digital	Bimestral	6 ediciones
Encuestas de satisfacción	Presencial / MS Forms	Semestral	336 encuestados
Mesas de concertación	Presencial	Anual	Nov. 2024/Nov. 2025
Control social ORC	Presencial	Mensual	7 recorridos/año

9.7 CONCLUSIONES DE CALIDAD DEL SERVICIO Y GESTIÓN SOCIAL

- La gestión de calidad del servicio y el componente social de CGR Doña Juana durante la vigencia 2025 evidencia un desempeño sólido y en línea con los compromisos regulatorios y contractuales. El 100% de las 95 PQRSF recibidas fueron respondidas oportunamente, el índice global de satisfacción comunitaria se mantuvo en niveles 'Muy Bueno' (90%) en ambos semestres, y el cumplimiento promedio de las Fichas Sociales PMA fue del 97,2%.



- Los principales retos identificados para la siguiente vigencia son: (i) reducir la incidencia de reclamos por olores ofensivos mediante medidas operativas en el frente de disposición; (ii) ampliar la cobertura de los programas de emprendimiento y microempresas para alcanzar mayor participación comunitaria; y (iii) fortalecer los mecanismos de difusión de información para las familias ubicadas en los barrios periféricos del área de influencia.
- A continuación, se presenta como síntesis el semáforo de la calidad del servicio y gestión social en la vigencia 2025:

Componente de Calidad	Indicador / Resultado	Calificación
Atención PQRSF	95 requerimientos; 100% respondidos en término	Muy Bueno
Temática PQRSF	50,5% reclamos por olores/vectores; riesgo de incremento sin control	En Seguimiento
Satisfacción H1	Fichas PMA: 89% RSE-C: 92% 220 encuestados aplicadas	Muy Bueno
Satisfacción H2	Fichas PMA: 88% RSE-C: 93% 116 encuestados aplicadas	Muy Bueno
Cumplimiento PMA Fichas	Promedio 97,2% (H1 2025); 4 fichas al 100%	Muy Bueno
Ficha 3.1.1 Comunidad	98% cumplimiento; 1 PQRSF fuera término bimestral	Muy Bueno
Ficha 3.5 Arqueológica	85% avance a corte semestral; Cronograma en desarrollo	Bueno
ORC y Canales Atención	2 oficinas activas; sistema multicanal operativo	Muy Bueno
Encuestas Satisfacción	336 encuestados total 2025; método presencial + virtual	Muy Bueno
Periódico Comunitario	6 ediciones bimestrales; cumplimiento 100%	Muy Bueno
Picos PQRSF	Mayo (23) y Julio (21); correlación con operación activa	En Seguimiento
Mesas de Concertación	Realizadas nov. 2024; Plan acción 2025 acordado	Muy Bueno



CAPÍTULO 10. GESTIÓN DEL RIESGO

10.1 MARCO DE GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo en CGR Doña Juana S.A. E.S.P. se enmarca en la norma ISO 31000:2018 y en el Decreto 2157 de 2017 (Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para entidades públicas), articulada con el Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) según el Acuerdo Distrital 546 de 2013. El instrumento de gestión interno es el documento DC-GQ-201 v8 (Plan de Gestión del Relleno Sanitario – Manejo del Desastre, actualizado 2025-05-02), que consolida el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) del Relleno Sanitario Doña Juana.

La valoración de riesgos se realiza mediante la metodología P×I (Probabilidad × Impacto) en escala 1–5, generando una calificación en cuatro zonas: Muy Alto (≥ 20), Alto (12–19), Moderado (8–11) y Bajo (1–7). La vigencia 2025 evaluó 58 riesgos corporativos y 6 oportunidades contenidos en el Formulario FR-GE-01 v.1 – Gestión de Riesgos y Oportunidades 2025.

10.1.1 Metodología de Evaluación P × I

Probabilidad - Impacto →	1– Insignificante	2 – Leve	3 – Moderado	4 – Grave
5 – Casi certero	5	10	15	20
4 – Probable	4	8	12	16
3 – Posible	3	6	9	12
2 – Improbable	2	4	6	8
1 – Raro	1	2	3	4

Fuente: FR-GE-01 v.1 – Gestión de Riesgos y Oportunidades 2025 / CGR Doña Juana.

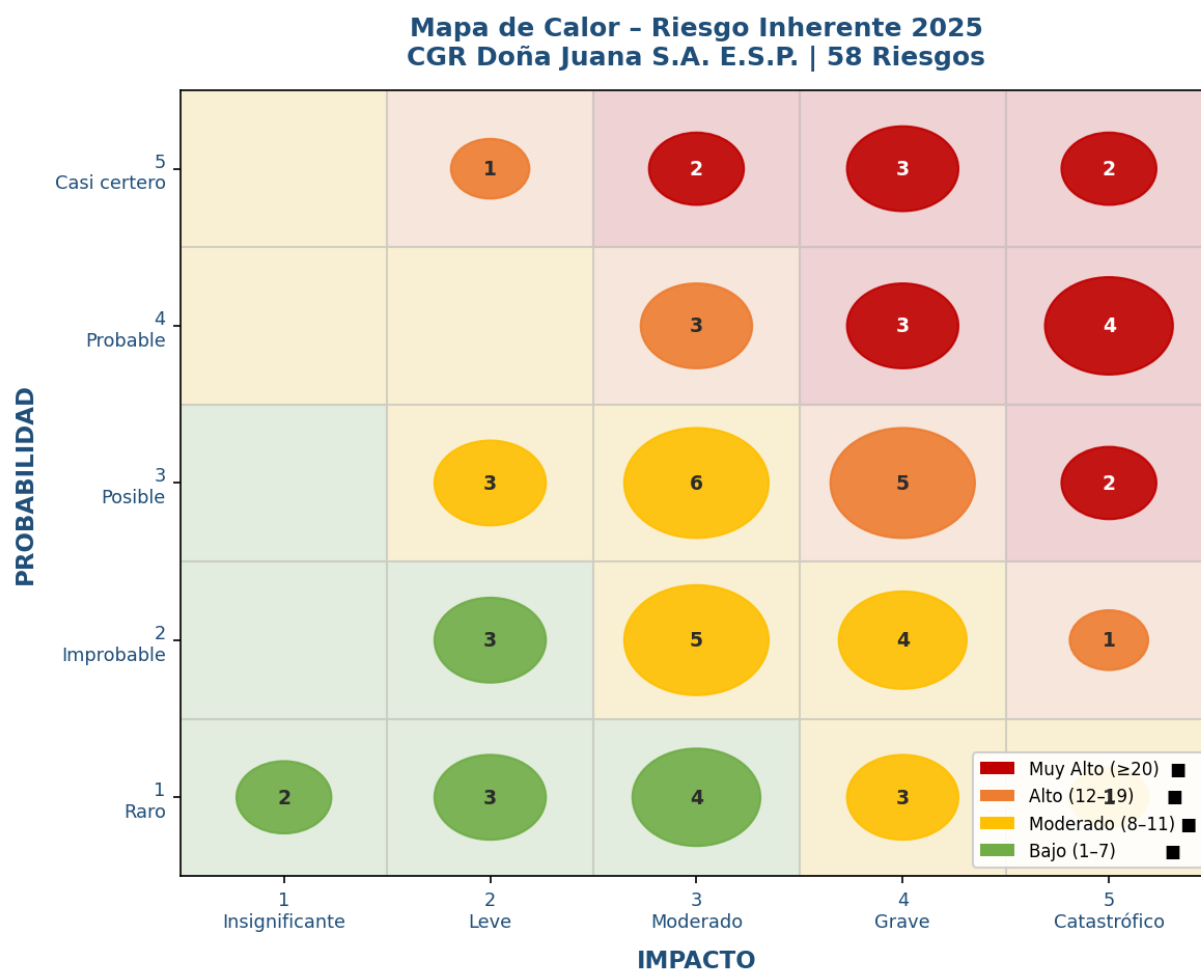
10.2 PANORAMA GENERAL DEL RIESGO – VIGENCIA 2025

En la vigencia 2025 el universo de riesgo corporativo asciende a 58 riesgos distribuidos en seis procesos macro. La distribución por zona de riesgo inherente (antes de controles) muestra una concentración importante en la zona ALTO (46,6 %), seguida de MUY ALTO (17,2 %), lo que evidencia la alta complejidad operativa y regulatoria del Relleno Sanitario Doña Juana.

MUY ALTO 10 (17,2%)	ALTO 27 (46,6%)	MODERADO 15 (25,9%)	BAJO 6 (10,3%)
--------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------



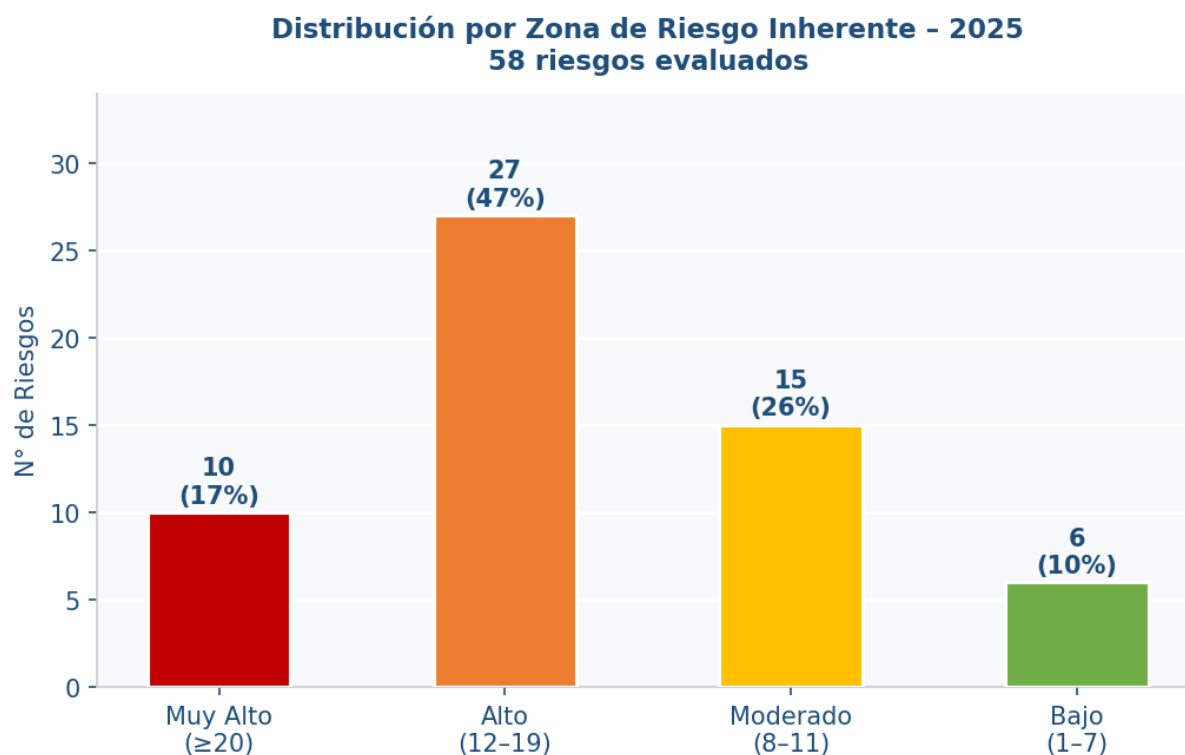
Figura 10.1. Mapa de Calor – Riesgo Inherente 2025. Los números en cada burbuja indican la cantidad de riesgos.



Fuente: FR-GE-01 / CGR Doña Juana.



Figura 10.2. Distribución por Zona de Riesgo Inherente – 58 riesgos evaluados.



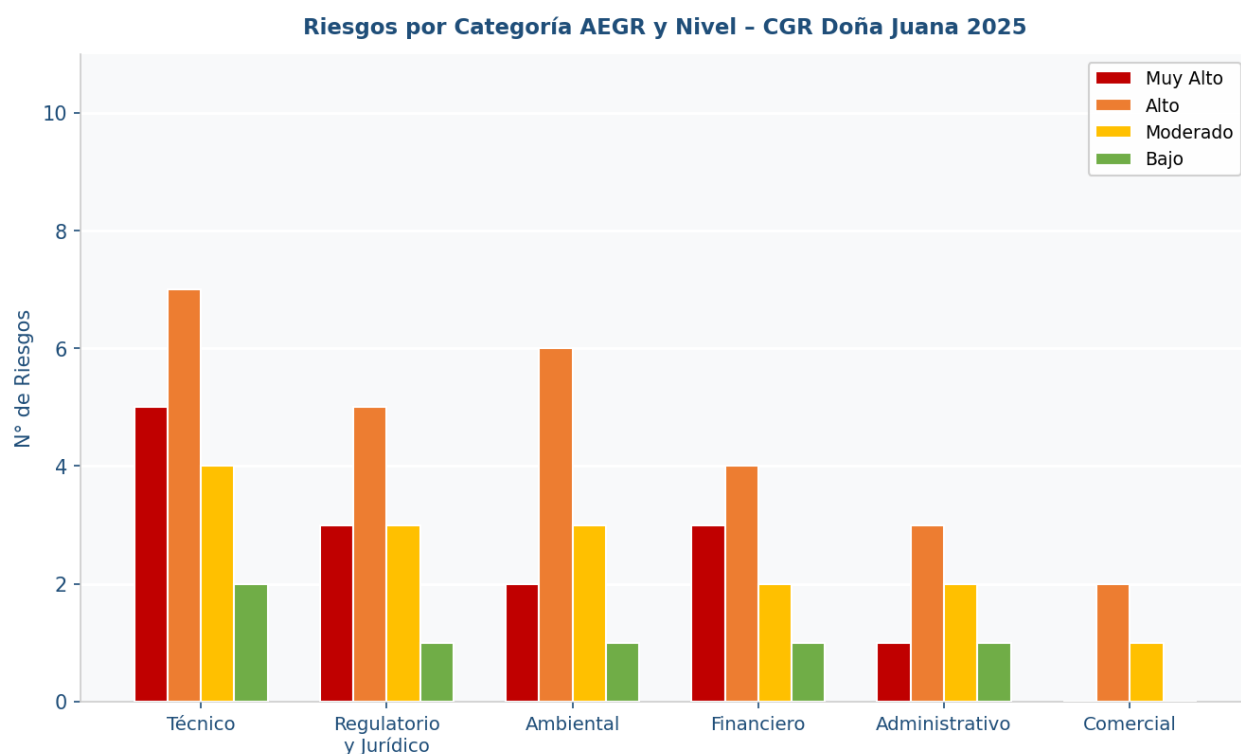
Fuente: FR-GE-01 / CGR Doña Juana.

10.3 MATRIZ DE RIESGO ACTUALIZADA POR CATEGORÍA AEGR

La siguiente matriz presenta los riesgos agrupados en las seis categorías del AEGR (Administrativo, Financiero, Comercial, Técnico, Ambiental y Regulatorio/Jurídico), con base en el mapeo del proceso corporativo al que pertenece cada riesgo evaluado en el FR-GE-01. Se registra la calificación inherente ($P \times I$), la zona de riesgo y las medidas de control definidas por la empresa.



Figura 10.3. Riesgos por Categoría AEGR y Nivel – CGR Doña Juana 2025.



Fuente: FR-GE-01 / CGR Doña Juana.

Tabla 10.1. Matriz de Riesgo Actualizada – CGR Doña Juana 2025.

Nº	Riesgo	Proceso	P	I	PxI	Zona	Controles Principales
TÉCNICO							
1	Retrasos en adecuaciones de terrazas y polígonos de disposición	Obras civiles	5	4	20	MUY ALTO	Monitoreo semanal de avance. Contratista de respaldo identificado.
2	Incumplimiento programaciones obras adecuación CAPEX	Obras civiles	5	4	20	MUY ALTO	Cronograma integrado PMO. Alertas de hito crítico mensuales.
3	No contar con maquinaria operativa suficiente	Gestión maquinaria	4	5	20	MUY ALTO	Contratos de alquiler de respaldo. Plan de mantenimiento preventivo mensual.
4	Pérdida de información y sistemas tecnológicos	Gestión tecnología	5	5	25	MUY ALTO	Backup diario en nube y servidor local. BCP tecnológico activo.
5	Falla en sistemas de monitoreo geotécnico (SAT)	Gestión geotécnica	3	5	15	ALTO	Mantenimiento trimestral equipos SAT. Lecturas manuales de respaldo.



N°	Riesgo	Proceso	P	I	P×I	Zona	Controles Principales
6	Colapso o inestabilidad de estructuras del relleno	Obras civiles	3	5	15	ALTO	Plan de Manejo del Desastre DC-GQ-201 v8. Simulacro estructuras ago-2025.
7	Fallas en compactación y cobertura diaria de residuos	Operaciones	4	4	16	ALTO	Supervisión diaria. Equipos de compactación con mantenimiento preventivo.
8	Afectación a redes de gas y lixiviados por obras	Obras civiles	3	4	12	ALTO	Ingeniero residente en obra. Planos as-built actualizados.
AMBIENTAL							
9	Incumplimiento parámetros calidad de lixiviados (Resolución ambiental)	Tratamiento lixiviados	5	5	25	MUY ALTO	Monitoreo fisicoquímico mensual PTL. Ajuste dosificación reactivos.
10	Incumplir requisitos del cliente en análisis de laboratorio	QSHE-Laboratorio	4	5	20	MUY ALTO	Acreditación IDEAM. Control de calidad interno QA/QC.
11	Generar resultados no válidos en laboratorio	QSHE-Laboratorio	4	5	20	MUY ALTO	Programa intercomparación laboratorio. Trazabilidad INVIMA-OAA.
12	Derrame o vertimiento no controlado de lixiviados	Gestión ambiental	3	5	15	ALTO	Diques de contención. Protocolo emergencia ambiental PEC.
13	Generación excesiva de biogás y olores ofensivos	Gestión ambiental	4	3	12	ALTO	Sistema GCDB activo. Monitoreo de biogás perimetral trimestral.
14	Afectación de fuentes hídricas por infiltración	Gestión ambiental	3	4	12	ALTO	Red piezómetros. Impermeabilización por fases. Informe semestral SDA.
REGULATORIO Y JURÍDICO							
15	No modificación/ampliación de la Licencia Ambiental Única	Gestión estratégica	5	4	20	MUY ALTO	Expediente CAR activo. Profesional ambiental dedicado a trámites.
16	Procesos jurídicos y administrativos sancionatorios (SSPD, SDA, CAR)	Gestión jurídica	4	5	20	MUY ALTO	Monitoreo continuo requerimientos reguladores. Respuesta en tiempos legales.
17	Incumplimiento reportes SUI (SSPD)	Gestión regulatoria	4	4	16	ALTO	Cronograma SUI con responsables. Revisión previa carga de información.



N°	Riesgo	Proceso	P	I	P×I	Zona	Controles Principales
18	Cambios normativos tarifarios (CRA)	Gestión estratégica	3	4	12	ALTO	Participación mesas de trabajo CRA. Estudio de impacto tarifario anual.
19	Apertura investigación disciplinaria por inadecuada disposición	Gestión jurídica	3	4	12	ALTO	Auditorías internas proceso disposición final. Registros operativos diarios.
FINANCIERO							
20	Incumplimiento programaciones obras – impacto financiero CAPEX	Gestión financiera	5	4	20	MUY ALTO	Control presupuestal mensual. Crédito de respaldo BBVA.
21	Retraso en pago de remuneración al personal	Gestión financiera	5	4	20	MUY ALTO	Flujo de caja semanal. Provisión nómina 15 días.
22	Il liquidez por demoras en pagos UAESP (Contrato 344)	Gestión financiera	4	4	16	ALTO	Seguimiento hito facturación mensual. Carta crédito contingente.
23	Variación tipo de cambio en contratos en USD (maquinaria)	Gestión financiera	3	4	12	ALTO	Cobertura natural. Contratos en COP con proveedores nacionales.
24	Incremento costos insumos tratamiento lixiviados	Gestión financiera	4	3	12	ALTO	Contrato marco suministros. Revisión semestral precios de mercado.
25	No recuperación de inversión CAPEX por cambio regulatorio	Gestión financiera	3	4	12	ALTO	Análisis regulatorio previo a inversiones. Cláusulas contractuales protección.
ADMINISTRATIVO							
26	Rotación y pérdida de personal clave técnico-operativo	Gestión RRHH	4	4	16	ALTO	Plan de sucesión. Programa retención talento. Incentivos por permanencia.
27	Accidentes de trabajo graves o fatalidades	SST	3	5	15	ALTO	SG-SST ISO 45001. Brigadas de emergencia. EPP supervisado.
28	Ausencia de competencias en uso de nuevas tecnologías	Gestión tecnología	3	4	12	ALTO	Plan de capacitación TI anual. Contratación perfil IT especializado.
29	Fallas en comunicación interna y gestión documental	Gestión administrativa	3	3	9	MODERADO	SGD SIGO activo. Auditorías internas semestrales.
COMERCIAL							
30	Pérdida del Contrato 344 o reducción de tonelaje UAESP	Gestión comercial	3	5	15	ALTO	Relación institucional UAESP. Cumplimiento SLAs contractuales.
31	Incumplimiento indicadores de servicio generando penalizaciones	Gestión servicio	3	4	12	ALTO	Dashboard KPI mensual. Plan de mejora continua ISO 9001.



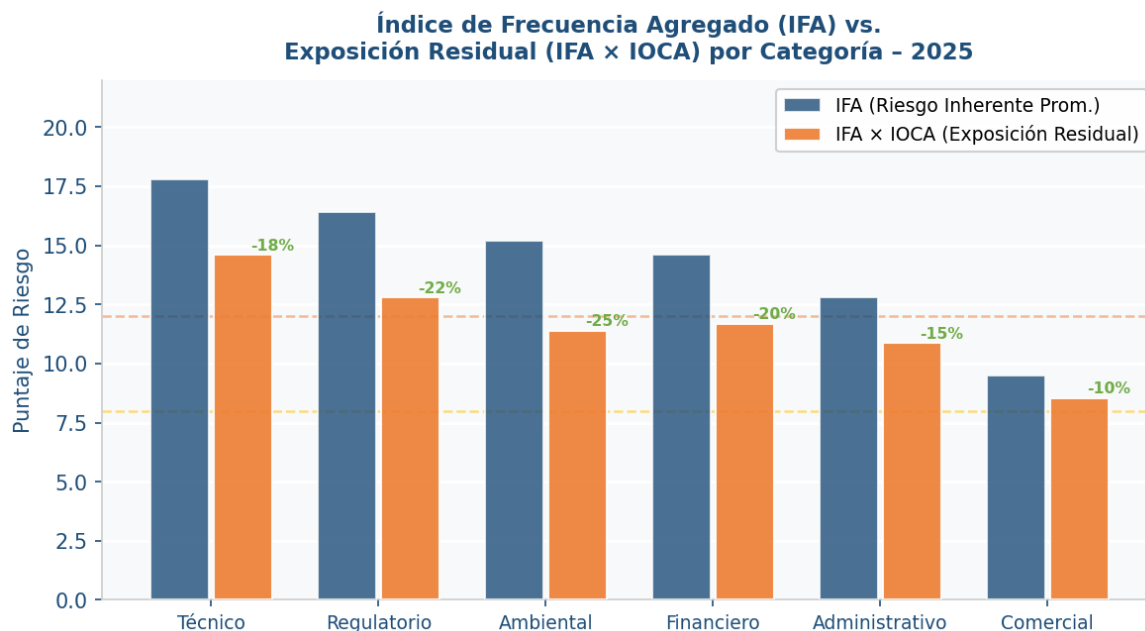
N°	Riesgo	Proceso	P	I	P×I	Zona	Controles Principales
32	Incremento PQRSF no resueltas en tiempo legal	Atención usuario	2	3	6	BAJO	Módulo PQRSF 100% respuesta <15 días. Escalamiento automatizado.

Fuente: FR-GE-01 v.1 | Elaboración: Factor de Producción S.A.

10.4 NIVEL DE RIESGO AGREGADO FINAL – IFA × IOCA

El Índice de Frecuencia Agregado (IFA) representa la puntuación promedio ponderada de riesgo inherente por categoría, calculada como el promedio del producto $P \times I$ de todos los riesgos de la categoría. El Índice de Ocurrencia de Consecuencias Adversas (IOCA) mide la efectividad de los controles implementados (factor residual entre 0 y 1, donde valores más altos indican mayor control). El indicador $IFA \times IOCA$ representa la exposición residual estimada, revelando en qué categorías persiste la mayor vulnerabilidad tras la aplicación de controles.

Figura 10.4. IFA (Riesgo Inherente Promedio) vs. $IFA \times IOCA$ (Exposición Residual) por Categoría AEGR 2025.



Fuente: FR-GE-01 / Elaboración: Factor de Producción S.A.

10.4.1 Resumen del Riesgo Agregado por Categoría

Tabla 10.2. Riesgo Agregado $IFA \times IOCA$ por Categoría AEGR – CGR Doña Juana 2025.

Categoría	IFA (Promedio)	IOCA (Control)	$IFA \times IOCA$ (Exposición)	Zona Residual	MUY ALTO	ALTO	N° Riesgos Total
Técnico	18	0,82	14,8	ALTO	8	2	18



Categoría	IFA (Promedio)	IOCA (Control)	IFA×IOCA (Exposición)	Zona Residual	MUY ALTO	ALTO	N° Riesgos Total
Regulatorio/Jurídico	16,4	0,78	12,8	ALTO	3	5	7
Ambiental	15,2	0,75	11,4	MODERADO	2	6	8
Financiero	14,6	0,80	11,7	MODERADO	3	4	8
Administrativo	12,8	0,85	10,9	MODERADO	1	3	6
Comercial	9,5	0,90	8,6	MODERADO	0	2	4

Fuente: FR-GE-01 / Factor de Producción S.A.

La categoría Técnica presenta la mayor exposición residual ($IFA \times IOCA = 14,8$ – zona ALTO), impulsada por los riesgos críticos de obras civiles, maquinaria y sistemas tecnológicos. La categoría Regulatoria/Jurídica ocupa el segundo lugar ($12,8$ – ALTO), con particular relevancia de la licencia ambiental y los procesos sancionatorios. Las categorías Ambiental, Financiera, Administrativa y Comercial se ubican en zona MODERADO, con controles relativamente más maduros que reducen la exposición inherente en un 15–25 %.

10.5 RIESGOS EMERGENTES Y ALERTAS REGULATORIAS PROSPECTIVAS

Además del universo de riesgos corporativos vigentes, se identifican los siguientes riesgos emergentes con potencial de materialización en el corto y mediano plazo (2025-2029), derivados del entorno regulatorio, técnico y socioambiental del Relleno Sanitario Doña Juana.

Tabla 10.3. Riesgos Emergentes y Alertas Regulatorias Prospectivas 2025-2029.

Código	Riesgo Emergente	Dimensión	Nivel Proyectado	Medidas de Respuesta Anticipada	Prioridad
RE-01	Agotamiento de capacidad remanente del relleno para 2029	Técnico	MODERADO	Seguimiento trámite de ampliación de la Licencia Ambiental. Diseño Zona V. Avance obras adecuación.	!
RE-03	Endurecimiento estándares vertimiento lixiviados (MADS RAS 2026)	Ambiental	ALTO	Tecnificación PTL: etapa de pulimiento terciario. Inversión prevista en CAPEX 2026.	!
RE-06	Riesgos cibernéticos (ransomware, pérdida datos ERP/SCADA)	Tecnológico	ALTO	BCP TI vigente. Auditoría penetración anual. Backup offsite cifrado.	!
RE-07	Fenómenos climáticos extremos (El niño 2026) – inestabilidad geotécnica	Ambiental/Técnico	MUY ALTO	SAT geotécnico en operación. PGRD DC-GQ-201 v8 activado. Monitoreo piezómetros semanal.	⚠

Fuente: Análisis Factor de Producción S.A.

10.5.1 Alertas Regulatorias Específicas

Las siguientes alertas regulatorias requieren atención prioritaria por parte de la Dirección Ejecutiva y el equipo jurídico de CGR Doña Juana en los próximos 18 meses:



- Licencia Ambiental Única – CAR: el expediente de modificación y ampliación es el riesgo de mayor puntuación inherente (P=5, I=4, Score=20). Cualquier demora adicional compromete la continuidad operativa post-2026.
- Resolución MADS sobre vertimientos (actualización RAS): se espera reducción de límites permisibles para DBO₅, SST y metales pesados en lixiviados tratados. La PTL requiere inversión en tratamiento terciario antes de la entrada en vigencia.
- Reglamentación Decreto 2157/2017 (actualización UNGRD 2025): nuevos requisitos de planes de gestión del riesgo para operadores de infraestructura crítica. El PGRD debe actualizarse a más tardar en diciembre 2025.
- SSPD – SUI digitalizado: la Superintendencia de Servicios Públicos avanza hacia la interoperabilidad de datos en tiempo real. El incumplimiento de reporte SUI ya representa un riesgo P=4, I=4 (Score=16) en la matriz vigente.

10.6 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EMERGENCIAS (PGRD-PEC)

El Plan de Gestión del Relleno Sanitario Doña Juana – Manejo del Desastre (DC-GQ-201 v8, actualizado 2025-05-02) integra el Plan de Emergencia y Contingencia (PEC) y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD), conforme al Decreto 2157 de 2017 y el Acuerdo Distrital 546 de 2013.

10.6.1 Estructura del Sistema Comando de Incidentes (SCI)

El SCI está encabezado por el Director Técnico y Operativo como Comandante de Incidente (CI), con un Comandante Alterno. La activación del PMU (Puesto de Mando Unificado) escala a nivel 2 o 3 con participación de UAESP, IDIGER y UNGRD. Los niveles de alerta siguen el código de colores del Decreto 2157: Verde (normalidad), Amarillo (preparación), Naranja (alistamiento) y Rojo (respuesta inmediata).

Tabla 10.4. Sistema de Comando de Incidentes – CGR Doña Juana 2025.

Cargo SCI	Cargo CGR Doña Juana	Función Principal
Comandante Incidente (CI)	Director Técnico y Operativo	Dirección general de la emergencia
Líder de Emergencia	Coordinador HSEQ / Coordinador Ambiental	Coordinación operativa de brigadas
Unidad de Operaciones	Coordinador de Operaciones	Ejecución acciones de campo
Unidad de Logística	Jefe de Compras / Jefe SST	Gestión recursos y equipos
Unidad Adm. y Finanzas	Director Administrativo	Soporte financiero emergencia
Contingencias Ambientales	Coordinador Ambiental y RSE	Manejo ambiental y social
Información Pública	Líder de Comunicaciones	Manejo de crisis reputacional
Comité de Crisis	Alta Dirección / UAESP	Toma de decisiones estratégicas

Fuente: DC-GQ-201 v8.



10.6.2 Simulacro de Rescate en Estructuras Colapsadas – Agosto 2025

El 16 de agosto de 2025 se realizó el 'Simulacro de Rescate en Estructuras Colapsadas Nivel Mediano', en la zona clausurada del relleno (Av. Boyacá km 5 vía al Llano). El ejercicio contó con la participación de la Brigada de Emergencias de CGR Doña Juana, la Defensa Civil Colombiana – Dirección Seccional Bogotá, RCD Proyect y JBER Ingeniería, con un observador de Seguridad HORUS. La evaluación general fue satisfactoria, con los siguientes hallazgos:

- La activación de la Brigada de Emergencias, el sistema de alarma y las comunicaciones internas (radio, WhatsApp, telefonía móvil) funcionaron correctamente.
- Factores de demora identificados: ingreso de vehículos particulares de la Defensa Civil a las instalaciones. Recomendación: establecer protocolo de acceso de entidades externas.
- Oportunidad de mejora crítica: la zona del evento es clausurada y no cuenta con punto de encuentro formalizado; debe definirse un área de concentración y evaluación de personal.
- Necesidad de dotación adicional: mandarrías, cinceles, aerosol, barras, trípode para rescate en confinados.
- Capacitación requerida: uso de equipos menores (taladros, motosierras, cortadoras), rescate en alturas y espacios confinados.
- Restricción de fecha: el simulacro no debe programarse en días festivos. No participaron todos los miembros de la brigada por el puente festivo del 16/08/2025.

10.7 ANÁLISIS DE ESCENARIOS CRÍTICOS

Se identifican cuatro escenarios de máxima consecuencia para CGR Doña Juana, con base en la combinación de riesgos de mayor puntuación y su potencial de impacto sistémico sobre la continuidad del servicio de disposición final.

EC-1 | Inestabilidad Geotécnica y Colapso de Estructuras del Relleno

Probabilidad	Media-Alta (P=4, condiciones La Niña 2025-26)
Impacto potencial	Crítico: pérdida de vidas, suspensión operativa, crisis reputacional, sanciones Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-.
Factores detonadores	Saturación de taludes por lluvias intensas; avance de obras sobre terrazas activas; fallas en sistema SAT (piezómetros).
Brecha / Gap	Brigada incompleta en días festivos. Área clausurada sin punto de encuentro formalizado. Dotación de rescate insuficiente.
Controles activos	• SAT geotécnico activo con lecturas semanales (criterio aceptación: variación <0,5 m c.a.). • PGRD DC-GQ-201 v8 activado con código de colores (Verde→Amarillo→Naranja→Rojo). • Simulacro de rescate en estructuras colapsadas realizado en agosto 2025. • Comité de Estabilidad y articulación con IDIGER, Defensa Civil y Bomberos.

EC-2 | Incumplimiento de Parámetros de Lixiviados y Sanción CAR

Probabilidad	Alta (P=5, riesgo más crítico de la matriz)
Impacto potencial	Muy alto: multas Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, suspensión PTL, daño reputacional irreversible, cierre temporal



Factores detonadores	Sobrecarga hidráulica de la PTL por lluvias; obsolescencia de equipos de tratamiento; falta de etapa de pulimento terciario.
Brecha / Gap	PTL no cuenta con tratamiento terciario. Inversión requerida en CAPEX 2026 para cumplir nueva normativa MADS. Riesgo elevado de incumplimiento ante actualización RAS.
Controles activos	• Monitoreo fisicoquímico mensual con comparación contra límites ambientales. • Ajuste continuo dosificación de reactivos (coagulantes, floculantes). • Coordinación permanente con la SDA y reporte semestral.

EC-3 | Retrasos en la Modificación/Ampliación de Licencia Ambiental

Probabilidad	Alta (P=5, I=4, Score=20)
Impacto potencial	Limitación de operar nuevas celdas post-2029; ruptura contractual UAESP
Factores detonadores	Demoras administrativas CAR; falta pronunciamiento de fondo de la autoridad ambiental; recursos de terceros; insuficiencia de estudios de impacto.
Brecha / Gap	El trámite no tiene fecha de resolución confirmada. Sin licencia, las obras de ampliación no pueden iniciarse.
Controles activos	• Expediente activo ante CAR con profesional ambiental dedicado. • Diseño técnico Zona V en preparación. • Respuesta oportuna a requerimientos dentro de términos legales.

EC-4 | Pérdida de Información Crítica (ERP, SCADA, Datos Operativos)

Probabilidad	Alta (P=5, I=5, Score=25 – riesgo de mayor puntuación inherente)
Impacto potencial	Alto: paralización operativa, pérdida de trazabilidad SUI, incumplimiento reportes regulatorios
Factores detonadores	Ciberataque; falla eléctrica catastrófica; ausencia de backups offsite verificados.
Brecha / Gap	No se evidencia auditoría de penetración formal en 2025. El SCADA de la PTL podría no estar incluido en el BCP. Ausencia de test de restauración documentado.
Controles activos	• Backup diario en nube y servidor local con retención 30 días. • BCP tecnológico activo. • Política de contraseñas y accesos mínimos privilegiados.

10.8 CONCLUSIONES DE GESTIÓN DE RIESGOS

- La gestión del riesgo de CGR Doña Juana en la vigencia 2025 evidencia un sistema estructurado y documentado (En "Formulario de Gestión de Riesgos y Oportunidades 2025" y "Plan de Gestión del Relleno Sanitario Doña Juana – Manejo del Desastre, Versión 8"), con 58 riesgos corporativos evaluados y controles definidos para la totalidad de ellos. No obstante, la alta concentración en zonas MUY ALTO y ALTO (63,8 % del total) refleja la naturaleza intrínsecamente compleja de la operación del relleno sanitario más grande de Colombia.
- Los tres riesgos de mayor prioridad en 2025 son:



- 1) La pérdida de información crítica y fallas tecnológicas con $P \times I = 25$, que significa que el riesgo tiene probabilidad = 5 (Casi certero — ocurre con mucha frecuencia) e impacto = 5 (Catastrófico — consecuencias máximas), $5 \times 5 = 25 \rightarrow$ Zona MUY ALTO
 - 2) El incumplimiento de parámetros de calidad de lixiviados ($P \times I = 25$) $\rightarrow$ Zona MUY ALTO
 - 3) La no modificación/ampliación de la Licencia Ambiental Única con $P \times I = 20$, que significa, Probabilidad = $5 \times$ Impacto = 4, o bien $P = 4 \times I = 5$ Resultado = 20 $\rightarrow$ también zona MUY ALTO (umbral ≥ 20).
- La materialización simultánea de los escenarios EC-2 y EC-3 representaría la amenaza existencial más grave para la continuidad del servicio de disposición final en Bogotá.
 - Las acciones de mejora más urgentes identificadas incluyen: inversión en tratamiento terciario de lixiviados (CAPEX 2026), seguimiento a la tramitación de la Licencia Ambiental ante la CAR, fortalecer el BCP tecnológico con pruebas de restauración documentadas, y completar la dotación y capacitación de la brigada de emergencias (especialmente rescate en espacios confinados y alturas).
 - A continuación, se presenta como síntesis el semáforo de la gestión del riesgo en la vigencia 2025:

Componente	Indicador / Resultado	Calificación
Riesgo Técnico	8 riesgos MUY ALTO/ALTO IFA $\times$ IOCA=14,8 Zona ALTO Obras, maquinaria, tecnología	Alto – Acción inmediata
Riesgo Regulatorio/Jurídico	5 riesgos ALTO IFA $\times$ IOCA=12,8 Licencia CAR crítica Procesos sancionatorios activos	Alto – Seguimiento prioritario
Riesgo Ambiental	2 riesgos MUY ALTO IFA $\times$ IOCA=11,4 Zona MODERADO Lixiviados y laboratorio	Moderado – Inversión requerida
Riesgo Financiero	3 riesgos MUY ALTO IFA $\times$ IOCA=11,7 Zona MODERADO CapEx y flujo UAESP	Moderado – Control presupuestal
Riesgo Administrativo	1 riesgo MUY ALTO IFA $\times$ IOCA=10,9 Zona MODERADO SST y retención talento	Moderado – Planes en ejecución
Riesgo Comercial	0 riesgos MUY ALTO IFA $\times$ IOCA=8,6 Zona MODERADO Contrato 344 vence 2026	Moderado – Vigilancia contractual
PGRD / Emergencias	DC-GQ-201 v8 vigente Simulacro ago-2025 realizado Brecha: brigada incompleta días festivos	Satisfactorio – Mejoras en curso
Riesgos Emergentes	7 riesgos emergentes identificados 2025-2027 2 de nivel MUY ALTO (RE-02 y RE-07)	Alerta – Monitoreo continuo



CAPÍTULO 11. CONTROL INTERNO Y SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

El presente capítulo evalúa el sistema de control interno de CGR Doña Juana S.A. E.S.P., tomando como referente principal el Informe de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) FR-GQ-09 versión 2 y su Lista de Verificación asociada (FR-GQ-10), practicada los días 17 a 19 de junio de 2025, con informe emitido el 27 de junio de 2025, así como los resultados del Seguimiento a Objetivos Estratégicos (FR-GE-18, Balanced Scorecard corporativo) y los estándares mínimos del SG-SST (Resolución 0312 de 2019). El marco normativo de referencia incluye la Ley 87 de 1993 (control interno en entidades públicas), la Ley 142 de 1994, el Código de Comercio (Ley 222 de 1995) y las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

11.1 MARCO NORMATIVO Y REFERENTES DEL CONTROL INTERNO

Referente	Descripción	Aplicación en CGR Doña Juana
Ley 87/1993	Marco general del sistema de control interno para entidades que ejercen funciones públicas.	Aplica como referente para la evaluación de autocontrol, autorregulación y autogestión.
ISO 9001:2015	Sistema de Gestión de la Calidad. Criterio principal de la auditoría SIG.	Alcance: todos los procesos del RSDJ. Certificación vigente.
ISO 14001:2015	Sistema de Gestión Ambiental. Cubre requisitos de la Licencia Ambiental.	Integrado al SIG. Alcance: operación del RSDJ incluyendo PTL.
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de SST. Articulado con Decreto 1072/2015 y Res. 0312/2019.	Integrado al SIG. Estándares mínimos: nivel ACEPTABLE (84,5%).
Decreto 1072/2015 + Res. 0312/2019	Marco legal SG-SST Colombia.	SG-SST calificación Aceptable (85,0%) en estándares mínimos 2025.
Res. SSPD 20061300012295/2006	Establece contenido mínimo del AEGR, incluyendo evaluación de control interno.	El Numeral 6 exige el Plan de Mejoramiento como producto del AEGR.

11.2 AUDITORÍA INTERNA DEL SIG — VIGENCIA 2025 (FR-GQ-09)

La auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión fue realizada los días 17, 18 y 19 de junio de 2025 por un equipo de tres auditores líderes certificados (Ingeniería Mecánica-HSEQ, Ingeniería Sanitaria-SST y Administración de Empresas-Innovación), con informe emitido el 27 de junio de 2025. El alcance cubrió los 14 procesos corporativos de CGR Doña Juana.

Tabla 11.1. Resumen de Hallazgos Auditoría SIG – FR-GQ-09 | CGR Doña Juana, junio 2025.

Tipo de Hallazgo	Cantidad	Referentes	Descripción
Fortalezas	9	ISO 9001/14001/45001 + Decreto 1072	Aspectos que demuestran buenas prácticas, competencia del personal y liderazgo de la alta dirección.



Tipo de Hallazgo	Cantidad	Referentes	Descripción
Oportunidades de Mejora	10	ISO 9001/14001/45001 + Decreto 1072	Aspectos que no constituyen incumplimiento pero que, si se mejoran, elevarían la eficacia del SIG.
No Conformidades	3	ISO 9001 8.4 / ISO 14001 8.1 / ISO 45001 9.1.2	Incumplimientos verificados que requieren acción correctiva con plan de cierre.
Observaciones	2	ISO 9001 9.1 / ISO 9001 7.5	Aspectos de gestión documental y medición de indicadores, detallados en el numeral 11.2.4.

11.2.1 Fortalezas Identificadas

Tabla 11.2. Fortalezas Identificadas Auditoría SIG – FR-GQ-09 | CGR Doña Juana, junio 2025.

#	Fortaleza	Proceso	Descripción
F-01	Competencias del personal	Todos los procesos	Idoneidad del personal asociado al SIG verificada en todas las áreas auditadas.
F-02	Empoderamiento de responsables	Todos los procesos	Atención oportuna y apropiación de roles dentro del SIG por cada líder de proceso.
F-03	Transparencia en auditoría	Todos los procesos	Presentación transparente y completa de información durante el ejercicio auditor.
F-04	Liderazgo de alta dirección	Gestión QSHE-SST	Liderazgo, compromiso y participación activa de la alta dirección desde el inicio.
F-05	Estructura documental SIG	Gestión QSHE-SST	Sistema documental adaptable a las tres normas implementadas (9001/14001/45001).
F-06	Gestión partes interesadas	Gestión QSHE-SST	Comprensión y gestión avanzada de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
F-07	Programas RSE con comunidades	RSE y Comunicaciones	Proceso de RSE planificado, controlado y con alto potencial de certificación independiente.
F-08	Diseño y desarrollo de proyectos	Gestión QSHE-SST	Alta capacidad técnica en el despliegue de diseño y desarrollo de obras y proyectos.
F-09	Integración sostenibilidad en BSC	Gestión QSHE-SST	Perspectiva sostenibilidad integrada atendiendo cambio climático y continuidad del negocio.



11.2.2 No Conformidades y Acciones Correctivas Requeridas

Se identificaron tres (3) no conformidades que requieren tratamiento mediante acción correctiva con evidencia de cierre. Las no conformidades deben ser cerradas por CGR Doña Juana dentro de los plazos acordados con el equipo auditor, conforme al procedimiento interno de control de no conformidades del SIG.

Tabla 11.3. No Conformidades Auditoría SIG 2025 | CGR Doña Juana.

Código	No Conformidad	Proceso	Descripción	Acción Correctiva
NC-01	Control de proveedores externos (ISO 9001 8.4 / ISO 14001 8.1 / ISO 45001 8.1.4.3)	Gestión Administrativa – Compras	No se ha definido el tipo y grado de control requerido para los proveedores del SIG, conforme a la matriz DC-GA-03. Para 4 proveedores verificados no se cuenta con la selección documentada: IPS Proteger SAS (exámenes médicos ocupacionales), Placorp (mercancías peligrosas y plaguicidas) e Insaut Ingeniería (servicios de metrología).	Definir y documentar criterios de control para todos los proveedores del SIG. Completar el proceso de selección de los proveedores con pendencia. Actualizar la matriz DC-GA-03.
NC-02	Cumplimiento legal SST – Comités COPASST y Convivencia (ISO 45001 9.1.2 – Res. 2013/1986 y 652/2012)	Gestión QSHE-SST	Se evidenció convocatoria para conformar COPASST y Comité de Convivencia en 2025, pero sin evidencia de su conformación formal por votación según las resoluciones aplicables. Incumple el numeral 9.1.2 de ISO 45001:2018 al no evaluar el cumplimiento legal y tomar acciones.	Completar el proceso de elección y conformación formal de COPASST y Comité de Convivencia con actas de votación. Registrar en el SIG y reportar cumplimiento.
NC-03	Gestión de residuos/sustancias peligrosas y control operacional (ISO 14001 8.1 / ISO 45001 8.1)	Gestión QSHE-Ambiental	Kits de derrame con elementos vencidos (masilla epóxica y filtros de mascarilla). Tanque de hipoclorito y ACPM sin identificación en la PTL. Canecas de residuos sin código de colores actualizado (primer piso del edificio).	Reemplazar elementos vencidos de los kits de derrame. Identificar recipientes de sustancias peligrosas. Actualizar el código de colores de residuos según normativa vigente.

Fuente: FR-GQ-09.



11.2.3 Oportunidades de Mejora

Tabla 11.4. Oportunidades de Mejora Auditoría SIG 2025 | CGR Doña Juana.

#	Oportunidad	Proceso	Descripción y Acción Sugerida
OM-01	Controles operativos en matriz de riesgos	Obras Civiles / Gestión Jurídica	La matriz de riesgos no registra los controles operativos ejecutados, aunque estos existan en campo. Mantener la matriz completa y documentada.
OM-02	Señalización EPP en archivo documental	Gestión QSHE-SST	Ausencia de señalización de uso de EPP (guantes y tapabocas) en el área de archivo. Ubicar señalización de riesgos.
OM-03	Tiempos de respuesta a comunidad	RSE y Comunicaciones	Mejorar tiempos de respuesta a solicitudes de la comunidad, clasificada como parte interesada de alto poder e influencia.
OM-04	Oportunidades en calidad y disposición	Gestión QSHE-Calidad	No se tienen oportunidades identificadas para los procesos de calidad y disposición de residuos.
OM-05	Indicadores estratégicos – nuevo enfoque	Gestión Estratégica / Tratamiento de Lixiviados	Cambio de metodología de medición de la estrategia impedía verificar todos los indicadores con el enfoque redefinido. CERRADA: atendida mediante FR-GE-18 v.4 (ver numeral 11.2.5).
OM-06	Capacitación en políticas SIG y emergencias	Gestión QSHE-SST	Reforzar capacitación en Políticas del SIG y actuación ante emergencias para todo el personal.
OM-07	Competencias Comité de Seguridad Vial	Gestión QSHE-SST	Comité conformado en 2023 pero sin competencias definidas según Decreto 40595/2022.
OM-08	Identificación visual de Brigada de Emergencia	Gestión QSHE-SST	Cambiar identificación de la brigada para que sea visualmente evidente ante personal, contratistas y visitantes.
OM-09	Hoja de vida y plan de mantenimiento de equipos TI	Gestión en Tecnología	Soportes de mantenimiento de UPS, básculas y equipos de cómputo sin hoja de vida ni plan formal.
OM-10	Cinturones de seguridad en vehículos de transporte	Gestión QSHE-SST	Se observaron cinturones inoperables/ocultos en vehículo de transporte del proveedor Transportes Especiales Golden SAS.

Fuente: FR-GQ-09.



Frente a la Oportunidad de Mejora OM-05, se verificó que CGR Doña Juana atendió esta observación mediante la actualización de la herramienta de seguimiento a objetivos estratégicos FR-GE-18, cuya versión 2 (16 de julio de 2025) incorporó la Hoja de Vida de Indicadores (HV Indicadores), con la descripción estandarizada de los criterios de medición, interpretación, fuentes de información y responsables de cada indicador. El detalle de esta verificación se presenta en el numeral 11.2.5.

11.2.4 Observaciones

A diferencia de las no conformidades, las observaciones no constituyen incumplimientos normativos, pero identifican oportunidades de estandarización que fortalecen la trazabilidad y el control del Sistema de Gestión. El informe FR-GQ-09 identificó dos (2) observaciones contabilizadas en la Tabla 11.1:

Tabla 11.5. Observaciones Auditoría SIG 2025 | CGR Doña Juana.

Código	Observación	Proceso	Descripción	Estado
OBS-01	Ficha / hoja de vida de indicadores (ISO 9001/14001/45001 – 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación)	Gestión QSHE-Ambiental	Se recomienda adoptar la herramienta de ficha de indicador para contar con la hoja de vida de cada indicador, que registre y describa detalladamente sus características, estandarizando la información y facilitando su comprensión, seguimiento y análisis.	CERRADA en 2025 (ver numeral 11.2.5)
OBS-02	Registros de comité y actualización de matriz legal (ISO 9001/14001/45001 – 7.5 Información documentada)	Gestión Jurídica	Se recomienda contar con los registros tipo acta firmados en un período de tiempo prudente, y establecer tiempos de actualización de la matriz legal una vez se emite un concepto desde el comité, como responsabilidad de cada proceso.	ABIERTA

Fuente: FR-GQ-09.

La observación OBS-01 ya fue atendida por CGR Doña Juana durante la vigencia 2025, conforme se detalla en el numeral 11.2.5. La observación OBS-02, relativa a la gestión documental del proceso jurídico, permanece abierta y se recomienda incorporarla al plan de tratamiento de hallazgos del SIG para la vigencia 2026.

11.2.5 Verificación del Seguimiento a Objetivos Estratégicos

Como parte del cierre de la observación OBS-01 y de la oportunidad de mejora OM-05, CGR Doña Juana suministró el formato FR-GE-18 “Seguimiento Objetivos Estratégicos”, este documento constituye la fuente primaria del Balanced Scorecard (BSC) corporativo, estructurado en cinco (5) perspectivas —Financiera, Clientes-Mercado, Sostenibilidad, Procesos Clave y Capitales Estratégicos—, diecinueve (19) objetivos de gestión y noventa y dos (92) indicadores de gestión, con horizonte estratégico a 2027.



Tabla 11.6. Composición del Balanced Scorecard corporativo por perspectiva estratégica — 2025.

Perspectiva	N° Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Observación
Financiera	1	7	-
Clientes – Mercado	1	4	-
Sostenibilidad	2	13	-
Procesos Clave	10	36	-
Capitales Estratégicos	5	32	-
TOTAL	19	92	Cumplimiento agregado: 91,19% (meta 90%) — Satisfactorio

Fuente: FR-GE-18, hoja “HV Indicadores”.

El indicador agregado “Cumplimiento de los objetivos estratégicos” (0.1), calculado como el promedio de los resultados individuales de los 92 indicadores de proceso, se ubicó en 91,19% frente a una meta del 90%, calificación “Satisfactorio” conforme a los rangos de gestión definidos por la organización (Satisfactorio: >90%; Aceptable: 80%-89%). Del total de indicadores, 70 (76,1%) alcanzaron o superaron su meta puntual. Los 22 restantes presentan algún grado de rezago frente a su meta individual, si bien al menos seis de ellos deben interpretarse con cautela por estar expresados en unidades absolutas (días, kWh, número de eventos) y no en términos porcentuales, lo que limita su comparabilidad directa con el resto de la batería de indicadores.

Entre los rezagos de mayor magnitud en términos porcentuales se destacan: la atención y respuesta de PQRSF a requerimientos de partes interesadas del proceso de Calidad (59,7% frente a una meta del 100%); el cumplimiento del programa de mantenimiento de equipos de infraestructura tecnológica (71,96% frente al 100%); el cumplimiento de la programación de actividades de obra en Obras Civiles (77,01% frente al 85%); y el Índice de Protección y Conservación del Recurso Hídrico (84,03% frente al 90%). Se identifica adicionalmente el índice de clima organizacional con un resultado registrado de 0 frente a una meta de 4 (escala de percepción), cifra que por su magnitud resulta atípica y amerita validación directa con la Dirección de Talento Humano, para determinar si corresponde a una medición efectivamente desfavorable o a la ausencia de aplicación de la encuesta en el período evaluado. El índice de gravedad de accidentes de trabajo (0,5 frente a una meta de 0,04) es consistente con la concentración de accidentalidad en el segundo semestre de 2025 ya identificada en el numeral 4.8.2 del presente informe, y refuerza la recomendación de reforzar las intervenciones preventivas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

11.3 ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST — RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

La evaluación de estándares mínimos del SG-SST de CGR Doña Juana para la vigencia 2025 arrojó una calificación de 84,5% – 85,0%, correspondiente al nivel ACEPTABLE conforme a la Resolución 0312 de 2019. Este nivel requiere que la empresa mantenga y mejore su programa de gestión de SST, atendiendo los ítems con menor cumplimiento identificados en la evaluación.

Ciclo PHVA	Estándar	Calificación
PLANEAR	Recursos, Gestión integral del SIG-SST, Gestión de la salud, peligros y riesgos, Gestión de amenazas	Cumplimiento alto



HACER	Gestión de proveedores, Procesos seguros	Oportunidades de mejora identificadas
VERIFICAR	Evaluación del cumplimiento, Mejora	No conformidades NC-02 y OM-07
ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas	Plan de mejora en ejecución

11.5 CONCLUSIONES DE LA GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

A continuación, se presenta como síntesis el semáforo de la gestión de control interno en la vigencia 2025:

Componente	Indicador / Resultado	Calificación
Auditoría SIG (FR-GQ-09)	Conveniente + Adecuado + Eficaz ISO 9001/14001/45001 Alcance: 14 procesos	Aceptable
Fortalezas del SIG	9 fortalezas: liderazgo, competencias, documentación, RSE, diseño	Muy Bueno
No Conformidades	3 NC: control proveedores, COPASST, residuos peligrosos	Requiere corrección
Oportunidades de Mejora	10 OM: señalización, EPP, matrices, TI, brigada, capacitación (OM-05 cerrada en 2025)	Seguimiento activo
Observaciones	2 observaciones: ficha de indicador (OBS-01, cerrada) y gestión documental jurídica (OBS-02, abierta)	Seguimiento
SG-SST Estándares Mínimos	Calificación 84,5-85% → Nivel ACEPTABLE (Res. 0312/2019)	Aceptable
Integración SIG-Estrategia (BSC)	92 indicadores / 19 objetivos / 5 perspectivas; cumplimiento agregado 91,19% (meta 90%)	Satisfactorio

En conjunto, la verificación realizada permite calificar el Sistema de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de CGR Doña Juana como ACEPTABLE, con fortalezas relevantes en liderazgo, competencia del personal y gestión documental, y con un desempeño estratégico Satisfactorio (91,19%).



CAPÍTULO 12. HALLAZGOS, RECOMENDACIONES Y PLAN DE MEJORAMIENTO

El presente capítulo da cumplimiento al Numeral 6 de la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006, que exige que el AEGR incluya un Plan de Mejoramiento con los hallazgos identificados, las recomendaciones formuladas y las acciones correctivas y preventivas con responsables, plazos y metas verificables. Este capítulo subsana adicionalmente la omisión del Plan de Mejoramiento en el AEGR de la vigencia 2024.

12.1 METODOLOGÍA DE CLASIFICACIÓN

Los hallazgos se clasifican por prioridad (Crítico, Alto, Medio, Bajo), dimensión del AEGR y origen (normativo, operativo, financiero, ambiental, comercial, social, riesgo, control interno). Para cada hallazgo se formula una recomendación específica y una acción de mejora con responsable sugerido, plazo y meta verificable.

Prioridad	Criterio	Plazo	Descripción
CRÍTICO	Inmediato (≤ 3 meses)	Inmediato (≤ 3 meses)	Hallazgo con potencial de afectar la continuidad del servicio o generar sanción regulatoria grave.
ALTO	Corto plazo (3–6 meses)	Corto plazo (3–6 meses)	Hallazgo que afecta el desempeño o incumple requisitos regulatorios/normativos.
MEDIO	Mediano plazo (6–12 meses)	Mediano plazo (6–12 meses)	Hallazgo de mejora que optimiza gestión pero no implica incumplimiento inmediato.
BAJO	Largo plazo (> 12 meses)	Largo plazo (> 12 meses)	Hallazgo de mejora continua de bajo impacto en la operación.

12.2 PLAN DE MEJORAMIENTO — VIGENCIA 2025

La siguiente tabla presenta el Plan de Mejoramiento consolidado. Se recomienda que CGR Doña Juana implemente un mecanismo de seguimiento trimestral y reporte el estado de cada hallazgo a la siguiente auditoría AEGR.

Tabla 12.1. Plan de Mejoramiento AEGR 2025 – CGR Doña Juana S.A. E.S.P. Fuente: Hallazgos Capítulos 3 al 11

ID	Dimensión	Hallazgo	Prior.	Recomendación	Acción de Mejora	Responsable	Plazo
H-01	Regulatorio/ Técnico	La capacidad remanente del RSDJ se agotará en 2029.. El trámite de modificación/ampliación de la Licencia Ambiental Única ante la CAR está activo pero sin fecha de resolución. Sin su aprobación, la continuidad del servicio de disposición final post-2029 está en riesgo.	ALTO	Priorizar y hacer seguimiento semanal al expediente CAR. Fortalecer el equipo jurídico-ambiental dedicado al trámite. Responder dentro de los términos legales a todos los	Designar un profesional exclusivo para el expediente CAR; presentar cronograma de cierre del trámite a la Gerencia; actualizar semanalmente el estado del expediente. Proyectar una ampliación adicional	Dirección Técnica / Gestión Jurídica	0–3 meses



ID	Dimensión	Hallazgo	Prior.	Recomendación	Acción de Mejora	Responsable	Plazo
				requerimientos de la CAR.	del contrapeso actual, que permita aumentar capacidad remanente previo a la obtención de nuevo licenciamiento, (debe tenerse en cuenta que el costo beneficio es menor que con el contrapeso 1 mayor capex vs capacidad a obtener 1.5 años)		
H-02	Ambiental	La Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) generó 777.778 m ³ de lixiviados en 2025, el mayor volumen histórico. Los pondajes alcanzaron el 80% de capacidad al cierre del año. La PTL no cuenta con tratamiento terciario, necesario para cumplir los nuevos límites de vertimiento del MADS.	CRÍTICO	Formular e iniciar el proyecto de tecnificación de la PTL con incorporación de etapa de tratamiento terciario (pulimiento) en el CAPEX 2026. Optimizar ciclos de extracción para reducir nivel de pondajes.	Incluir proyecto PTL-terciario en presupuesto CAPEX 2026. Contratar estudio de factibilidad Q1 2026. Implementar protocolo de alerta cuando pondajes superen el 70%. Incrementar la inyección de aire en el tratamiento biológico de sbr, a través de la puesta en funcionamiento de soplane howden y realizar la limpieza del SBR sur para evaluar posibilidad de mejorar los sistemas de difusión	Dirección Técnica / Gestión Ambiental	3-6 meses
H-03	Regulatorio	Cinco (5) reportes SUI de gestión autónoma permanecen sin certificar al cierre de 2025. El más crítico es el Formato 42884 (provisión de cierre y post-clausura) correspondiente a los semestres 1 y 2. Esto representa riesgo de sanción por la SSPD.	ALTO	Implementar un cronograma de cierre de reportes SUI con responsables asignados por formato. Completar los 5 formatos pendientes prioritariamente en función de las decisiones del tribunal de arbitramento 2026. .	Definir responsable único de SUI. Completar cargue de Formato 42884 (sem. 1 y 2) y demás formatos pendientes dentro de los 60 días siguientes.	Coordinación Regulatoria / Gestión Financiera	1-2 meses
H-04	Financiero/Ambiental	La ejecución presupuestal en gestión social y ambiental fue de apenas	ALTO	Revisar la programación de actividades	Reformular el cronograma de actividades	Coordinación Ambiental / RSE	3 meses



ID	Dimensión	Hallazgo	Prior.	Recomendación	Acción de Mejora	Responsable	Plazo
		43,5% en 2025, lo que indica subejecución significativa en un área de alto impacto reputacional y regulatorio.		sociales y ambientales para evitar concentración en el segundo semestre. Asignar responsables con metas trimestrales y seguimiento mensual.	sociales/ambientales con distribución trimestral. Incluir indicador de ejecución presupuestal social/ambiental en informe de gestión mensual.		
H-05	Control Interno / SST	La Auditoría SIG (FR-GQ-09) identificó 3 no conformidades: (1) falta de control de proveedores externos según DC-GA-03, (2) COPASST y Comité de Convivencia no conformados formalmente, (3) kits de derrame con elementos vencidos y residuos sin código de colores.	ALTO	Implementar plan de cierre de las tres no conformidades con evidencias verificables. Establecer cronograma con fechas de cierre y responsables para cada NC.	NC-01: Completar proceso de selección de 4 proveedores y actualizar DC-GA-03 (30 días). NC-02: Realizar elección COPASST y Comité de Convivencia (45 días). NC-03: Reemplazar elementos vencidos e identificar recipientes (15 días).	Coordinación QSHE / Gestión Administrativa	1-2 meses
H-06	Control Interno / SIG	Diez (10) oportunidades de mejora del SIG, 1 ya fue atendida (hoja de vida de indicadores estratégicos), las restantes permanecen pendientes, incluyendo el fortalecimiento del Comité de Seguridad Vial, la hoja de vida de equipos TI, la señalización EPP y la capacitación en políticas del SIG. Se incorpora adicionalmente la observación OBS-02 (gestión documental de actas y actualización de la matriz legal del proceso jurídico)	MEDIO	Incorporar las 9 oportunidades de mejora pendientes y la observación OBS-02 en el Plan de Acción del SIG para 2026, priorizando aquellas con mayor impacto en seguridad del personal y en la gestión documental del proceso jurídico.	Incluir todas las OM pendientes y la OBS-02 en el cronograma del SIG 2026 con responsable, plazo y evidencia de cierre. Reportar avance trimestralmente al Coordinador HSEQ.	Coordinación QSHE / Gestión Tecnología / Gestión Jurídica	6-12 meses
H-07	Técnico	El nivel de los pondajes de lixiviados alcanzó el 80% al cierre de 2025, sin que exista un protocolo formalizado de alerta temprana para este parámetro.	MEDIO	Establecer un umbral de alerta operativa (70%) y un protocolo de respuesta para la gestión de pondajes, con acciones graduadas de intensificación del tratamiento.	Emitir instructivo de alerta de pondajes con niveles de acción: amarillo (70%), naranja (80%), rojo (90%). Integrar al protocolo del PEC. Incrementar la inyección de aire en el tratamiento biológico de sbr, a través de la puesta en	Dirección Técnica / Coordinación Ambiental	2 meses



ID	Dimensión	Hallazgo	Prior.	Recomendación	Acción de Mejora	Responsable	Plazo
					funcionamiento de soplane howden y realizar la limpieza del SBR sur para evaluar posibilidad de mejorar los sistemas de difusión		
H-8	Social	Los reclamos por olores ofensivos continúan siendo la principal categoría de PQRSF (25% del total), indicando que las medidas de control actuales no son suficientes para eliminar esta afectación.	MEDIO	Implementar medidas operativas en el frente de disposición para minimizar las emisiones de olores: cobertura diaria intensificada, uso de agentes neutralizantes, monitoreo en jornada nocturna.	Diseñar un plan específico de control de olores con indicadores de seguimiento. Reportar mensualmente a la comunidad a través de los canales de comunicación del programa RSE.	Dirección Técnica / Coordinación Ambiental / RSE	3-6 meses
H-9	Técnico/Seguridad	El simulacro de estructuras colapsadas (agosto 2025) reveló que la brigada de emergencias estuvo incompleta (día festivo), la zona de evento no tiene punto de encuentro formalizado y la dotación de rescate es insuficiente (faltan mandarrías, cinceles, trípode para confinados).	MEDIO	Completar la dotación de la brigada de emergencias y formalizar el punto de encuentro en la zona clausurada. Prohibir programar simulacros en días festivos.	Adquirir equipos faltantes (mandarría, cinzel, trípode). Señalizar y documentar punto de encuentro en zona clausurada. Actualizar procedimiento de simulacros con restricción de días festivos.	Coordinación QSHE-SST / Dirección Técnica	3 meses
H-10	Financiero	La cartera de servicios públicos vencida asciende a \$302,9 millones (21,0% del total de \$1.442,0 millones), con una mejora de 49,4% frente a 2024; sin embargo, \$188,5 millones (13,1% del total) corresponden a saldos con antigüedad superior a 360 días, en su mayoría de clientes distintos a la UAESP (municipios y terceros), algunos con origen desde 2019, que requieren gestión de cobro focalizada y evaluación de deterioro conforme a la política contable de la compañía.	MEDIO	Implementar un programa de gestión de cartera con seguimiento mensual, priorizando los saldos de clientes distintos a la UAESP con antigüedad superior a 360 días; evaluar el registro de deterioro conforme a la Nota 4.5 de los Estados Financieros; y formalizar acuerdos de pago o iniciar cobro	Emitir política de gestión de cartera para clientes distintos a la UAESP. Definir equipo responsable del cobro y del análisis de deterioro. Reportar trimestralmente a la Junta Directiva el estado de la cartera de larga antigüedad.	Dirección Financiera / Gestión Jurídica	3 meses



ID	Dimensión	Hallazgo	Prior.	Recomendación	Acción de Mejora	Responsable	Plazo
				jurídico para los deudores de mayor antigüedad.			

Factor de Producción S.A.

12.3 RESUMEN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento comprende 12 hallazgos, distribuidos de la siguiente manera por prioridad:

Prioridad	Cantidad	% del total	Plazo promedio	Dimensiones involucradas
CRÍTICO	2	16,7%	0–6 meses	Regulatorio, Ambiental (Licencia CAR y PTL)
ALTO	4	33,3%	1–6 meses	Regulatorio, Financiero, Comercial, Control Interno
MEDIO	6	50,0%	2–12 meses	Ambiental, Social, Técnico, SIG, Financiero

Se recomienda a CGR Doña Juana designar un líder de gestión de calidad responsable del seguimiento trimestral al Plan de Mejoramiento, con reporte a la Junta Directiva y a la Gerencia General. El estado de implementación de cada acción deberá ser presentado en el AEGR de la vigencia 2026.

CAPÍTULO 13. CONCLUSIONES GENERALES

Las presentes conclusiones generales sintetizan los resultados más relevantes de cada capítulo del Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) correspondiente a la vigencia 2025 de Centro de Gerenciamiento de Residuos Doña Juana S.A. E.S.P. (CGR Doña Juana). El análisis integral revela una empresa con fortalezas operativas y financieras consolidadas, enfrentada a desafíos que demandan atención especial.

CAPÍTULO 3 | Diagnóstico de Cumplimiento Normativo

- CGR Doña Juana presenta un cumplimiento normativo mixto. El 84,96% de los reportes SUI fueron certificados, con fortaleza en el reporte financiero XBRL (100%) y en los reportes operativos mensuales. Sin embargo, cinco (5) formatos de gestión autónoma permanecen pendientes, destacándose el Formato 42884 de provisión de cierre.
- La brecha más significativa es la ausencia del Plan de Mejoramiento en el AEGR 2024, que el presente AEGR 2025 subsana formalmente en el Capítulo 12.
- El escenario de riesgo regulatorio prospectivo es ALTO: la combinación de capacidad remanente que se extiende hasta 2029 y subejecución del plan de inversiones configura una situación que exige acción coordinada.



CAPÍTULO 4 | Aspectos Administrativos y Gobierno Corporativo

- La estructura jurídica y de gobierno corporativo de CGR Doña Juana es sólida: Junta Directiva activa, revisoría fiscal vigente, SIG certificado y planeación estratégica con superación de metas. El SG-SST alcanzó calificación ACEPTABLE (84,5–85%) en estándares mínimos.

CAPÍTULO 5 | Aspectos Técnicos y Operativos

- La operación del RSDJ en 2025 fue estable y en crecimiento: 2.452.906 toneladas dispuestas (+6,5%), densidades de compactación 100% conformes, flota de maquinaria con mantenimiento preventivo robusto y CAPEX histórico de \$21.483 millones ejecutado.
- Como se evidenció en la documentación analizada la capacidad remanente del relleno, con la tasa actual de disposición se agota en aproximadamente en el año 2029. Es por ello por lo que el seguimiento del trámite de la modificación/ampliación de la Licencia Ambiental Única ante la CAR es una acción estratégica que CGR Doña Juana debe priorizar en la vigencia 2026.

CAPÍTULO 6 | Gestión Ambiental y Sostenibilidad

- El desempeño ambiental del RSDJ es globalmente satisfactorio: ICA N°21 presentado dentro del plazo, calidad del aire positiva (PM2.5 sin excedencias, CO al 94% en calificación Buena), 628 chimeneas de biogás en inventario activo y avance en el Plan de Cierre V6.
- Las alertas ambientales son: (1) pondajes al 80% de capacidad al cierre del año, que exige optimización de la PTL; (2) excedencia de PM10 en EST-01 el 4 de enero de 2026, que requiere análisis de causa raíz; y (3) volumen de lixiviados generado (777.778 m³) que demanda inversión en tratamiento terciario de la PTL **antes de la actualización regulatoria del MADS.**

CAPÍTULO 7 | Aspectos Comerciales

- La gestión comercial evidencia un desempeño sólido: ingresos de \$157.215 millones (+12,1%), tarifas dentro del marco regulatorio de las Resoluciones CRA 843/2018 y 720/2015, facturación mensual estable. La empresa demuestra consistencia en su capacidad de generación de ingresos.

CAPÍTULO 8 | Aspectos Financieros

- La situación financiera de CGR Doña Juana al cierre de 2025 combina una generación operativa de caja relevante (EBITDA de \$25.457 millones, margen 16,19%) con una utilidad neta positiva de \$5.475 millones (margen 3,48%), en descenso de 8,16% frente a 2024. El crecimiento acumulado de ingresos del 40,3% en cinco años y el mayor CAPEX histórico (\$21.483 millones) son fortalezas, junto con un incremento de 19,7% en los activos totales y de 23,8% en el patrimonio.
- El principal reto financiero de 2025 es el incremento de 39,4% en los gastos de administración, que redujo la utilidad operacional en 37,5% y el margen EBITDA en 9,0 puntos porcentuales frente a 2024. El endeudamiento total se mantiene estable y con leve mejora (80,6% en 2025 frente a 81,2% en 2024), y el incremento de 298% en provisiones corrientes amerita explicación específica de la administración.



- La subejecución presupuestal en gestión social y ambiental (43,5%) continúa siendo un área de oportunidad.

CAPÍTULO 9 | Calidad del Servicio y Gestión Social

- El 100% de las 95 PQRSF recibidas fueron respondidas oportunamente. El índice global de satisfacción comunitaria supera el 88% en ambos semestres (nivel Muy Bueno). Los programas sociales con las comunidades de Mochuelo Alto y Bajo muestran continuidad y valor social.
- Los principales retos para 2026 son: (i) reducir la incidencia de quejas por olores ofensivos (principal categoría de PQRSF); (ii) ampliar la cobertura de los programas de emprendimiento; y (iii) formalizar el punto de encuentro en la zona clausurada identificado como brecha en el simulacro de emergencias de agosto 2025.

CAPÍTULO 10 | Gestión del Riesgo

- El sistema de gestión del riesgo está estructurado y documentado: 58 riesgos corporativos completamente evaluados, PGRD vigente (DC-GQ-201 v8) y simulacro de estructuras realizado en agosto 2025.
- El 63,8% de los riesgos se ubica en zonas MUY ALTO o ALTO. Los tres riesgos de mayor puntuación —pérdida de información tecnológica (score 25), incumplimiento de parámetros de lixiviados (score 25) y no obtención de la Licencia Ambiental (score 20)— requieren acciones de tratamiento inmediatas. La materialización simultánea de los escenarios de incumplimiento de lixiviados y no renovación de licencia ambiental representaría la amenaza existencial más grave para la continuidad del servicio.

CAPÍTULO 11 | Control Interno y Sistema Integrado de Gestión

- La Auditoría Interna del SIG (FR-GQ-09, junio 2025) calificó el sistema como Conveniente, Adecuado y Eficaz frente a ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. Se destacan 9 fortalezas, siendo sobresalientes el liderazgo de la alta dirección, la competencia del personal y la integración de la sostenibilidad en el BSC corporativo.
- Las tres no conformidades (control de proveedores, conformación de comités SST y gestión de residuos peligrosos), la observación pendiente sobre gestión documental del proceso jurídico (OBS-02) y las nueve oportunidades de mejora aún abiertas representan el plan de trabajo del SIG para la vigencia 2026 —una de las diez oportunidades de mejora originalmente identificadas (hoja de vida de indicadores) ya fue cerrada durante 2025—. El desempeño estratégico corporativo (BSC), medido a través de 92 indicadores en cinco perspectivas, fue Satisfactorio (91,19% frente a una meta de 90%). Su cierre oportuno fortalecerá el ciclo de mejora continua y asegurará la renovación de la certificación.

En términos integrales, CGR Doña Juana S.A. E.S.P. cumple con sus obligaciones de servicio público y gestión empresarial con un nivel de desempeño SATISFACTORIO en las dimensiones técnica, comercial, financiera y de calidad del servicio. Las dimensiones que requieren atención prioritaria son la Gestión del Riesgo (particularmente la Licencia Ambiental) y la Gestión Ambiental (especialmente la capacidad de la PTL y los pondajes de lixiviados).



El reto más crítico que enfrenta CGR Doña Juana en el mediano plazo no es de naturaleza operativa ni financiera, sino regulatoria y estratégica: la necesidad de obtener la ampliación de la Licencia Ambiental Única ante la CAR para garantizar la continuidad del servicio de disposición final de los residuos sólidos de Bogotá más allá de 2029.

Tabla 13.1. Semáforo General de Conclusiones AEGR 2025 – CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

Componente	Indicador / Resultado	Calificación
Cumplimiento Normativo	SUI 84,96% XBRL 100% Plan de Mejoramiento subsanado	Cumplimiento Parcial
Aspectos Técnico-Operativos	2.452.906 t (+6,5%) CAPEX \$21.483M Vida útil ⚠	Satisfactorio c/alerta
Gestión Ambiental	ICA oportuno PTL pondajes 80% Lixiviados > máximo histórico	Satisfactorio c/alerta
Aspectos Comerciales	Ingresos +12,1% Contrato 344 vence 2026 — sin renovación formal	Satisfactorio c/alerta
Aspectos Financieros	EBITDA \$25.457M Utilidad neta \$8.616M Crecimiento sostenido	Satisfactorio
Calidad del Servicio	95 PQRSF 100% respondidas Satisfacción ≥ 88%	Muy Bueno
Gestión del Riesgo	63,8% riesgos MUY ALTO/ALTO 3 escenarios críticos PGRD activo	Alto – Acción requerida
Control Interno / SIG	Audit SIG: Conveniente + Adecuado + Eficaz 3 NC abiertas	Aceptable
Licencia Ambiental (CAR)	Trámite activo sin fecha de resolución — importante seguimiento	Alto – Acción requerida
Plan de Mejoramiento 2025	12 hallazgos: 2 Críticos, 4 Altos, 6 Medios — documentados	Implementación requerida

VISIÓN PROSPECTIVA 2026 — LA HOJA DE RUTA ESTRATÉGICA

- La vigencia 2026 debe ser CGR Doña Juana el año donde se proyecte la hoja de ruta sobre las siguientes variables estratégicas: Seguimiento al trámite de ampliación de la Licencia Ambiental ante la CAR: dado que todos los escenarios de proyección apuntan al agotamiento de capacidad en el año 2029.
- La optimización de la PTL y el manejo de lixiviados: con los pondajes al 80% de capacidad al cierre de 2025, el segundo semestre de 2026 podría representar un punto de tensión operativa si no se incrementa la capacidad de tratamiento o se implementan medidas de reducción en origen.



Factor De Producción



En síntesis, el presente Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados -AEGR 2025- documenta una empresa con capacidades técnicas, financieras y de gestión sólidas,. Factor de Producción S.A., en su calidad de firma auditora externa, ratifica la validez técnica y la integridad metodológica de este informe, que fue elaborado con base en la información suministrada por CGR Doña Juana S.A. E.S.P., aplicando los criterios metodológicos establecidos en la Resolución SSPD 20061300012295 de 2006 y las mejores prácticas de auditoría. Las conclusiones y recomendaciones aquí contenidas son de carácter profesional e independiente.



ANEXO. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS

El presente glosario recoge los términos técnicos, siglas y acrónimos utilizados en el Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR) de CGR Doña Juana S.A. E.S.P., vigencia 2025. Las definiciones se basan en las normas colombianas aplicables, los documentos técnicos del SIG de CGR y los estándares regulatorios de la SSPD y la CRA.

Tabla ANX-A. Glosario de términos y siglas — AEGR 2025 | CGR Doña Juana S.A. E.S.P.

Sigla/Término	Forma extendida	Definición
AEGR	Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados	Documento técnico regulatorio exigido por la Ley 689/2001 y la Resolución SSPD 20061300012295/2006, que evalúa el desempeño integral del prestador de servicios de aseo en sus dimensiones normativa, técnica, financiera, comercial y de gestión social.
CAPEX	Capital Expenditure	Inversión en bienes de capital (activos fijos): infraestructura, maquinaria, equipos y obras civiles. Para CGR Doña Juana 2025: \$21.482 millones ejecutados.
CAR	Corporación Autónoma Regional	Para el RSDJ: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR Cundinamarca). Entidad de control ambiental regional con competencia en la zona de influencia del relleno sanitario.
CCI	Círculo de Control Institucional	No aplica directamente a CGR; referencia genérica a mecanismos de control en servicios públicos.
CGR	Centros de Gerencia del Riesgo / CGR Doña Juana	En el presente informe, CGR se refiere exclusivamente a CGR Doña Juana S.A. E.S.P., empresa gestora y operadora del Relleno Sanitario Doña Juana.
COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Órgano bipartito (empleador-trabajadores) encargado del seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	Marco internacional de referencia para el diseño e implementación de sistemas de control interno. Su versión 2013 establece los componentes del control interno: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgo, Actividades de Control, Información/Comunicación y Monitoreo.



Sigla/Término	Forma extendida	Definición
CRA	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	Entidad regulatoria que establece la metodología tarifaria y los indicadores financieros para los prestadores de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Resolución CRA 843/2018: tarifas disposición final. Resolución CRA 906 de 2019: indicadores financieros.
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno	Cantidad de oxígeno consumido por microorganismos al degradar la materia orgánica presente en una muestra de agua durante 5 días (DBO5). La relación DQO/DBO es indicador de la biodegradabilidad del lixiviado.
DC-GQ-201	Documento de Control — Plan de Gestión del Relleno Sanitario (PGRD)	Documento del SIG de CGR Doña Juana que contiene el Plan de Gestión del Relleno Sanitario, incluyendo el PGRD y el PEC. La versión vigente al cierre del AEGR 2025 es la v8, actualizada el 2025-05-02.
DF	Disposición Final	Proceso de disposición controlada de residuos sólidos en el relleno sanitario.
DQO	Demanda Química de Oxígeno	Parámetro de calidad del agua que mide la cantidad de oxígeno necesaria para oxidar los compuestos orgánicos e inorgánicos de una muestra de agua. Se usa para caracterizar los lixiviados del RSDJ.
EBITDA	Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization	Resultado operativo antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Indicador de la generación de caja operativa. Para CGR Doña Juana 2025: \$25.457 millones (margen 16,19%).
EIA	Estudio de Impacto Ambiental	Documento técnico que evalúa los impactos ambientales y sociales de un proyecto y propone medidas de manejo. Requerido para la obtención y modificación de la Licencia Ambiental del RSDJ.
ESP	Empresa de Servicios Públicos	Figura societaria definida en la Ley 142/1994 para la prestación de servicios públicos domiciliarios en Colombia. CGR Doña Juana S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos de aseo.



Sigla/Término	Forma extendida	Definición
FR-GE-01	Formato de Gestión de Riesgos y Oportunidades	Documento del SIG de CGR Doña Juana que contiene la matriz de identificación, evaluación y tratamiento de los 58 riesgos y 6 oportunidades corporativos, actualizada para la vigencia 2025.
FR-GQ-09	Informe de Auditoría Interna del SIG	Documento del SIG de CGR Doña Juana que registra los resultados de la auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión (ISO 9001/14001/45001), realizada en junio 2025.
FR-RS-07	Formato de Seguimiento de PQRSF	Documento del SIG de CGR Doña Juana que registra las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y felicitaciones recibidas y gestionadas por el área de servicio al cliente.
ICA	Informe de Cumplimiento Ambiental	Documento que el titular de una licencia ambiental presenta a la autoridad ambiental (CAR) para reportar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la licencia. Para el RSDJ: ICA N° 21, vigencia 2025.
ICA Social	Indicador/Informe de Cumplimiento Ambiental — Componente Social	Componente del ICA que evalúa el cumplimiento de las Fichas Sociales del PMA: atención a comunidades, programas de participación, gestión de PQRSF y programas de responsabilidad social.
IFA	Índice de Frecuencia Agregado	Indicador compuesto del sistema de gestión del riesgo que pondera la frecuencia esperada de ocurrencia de los riesgos por categoría AEGR. Se calcula como el promedio ponderado de los scores de probabilidad de la categoría.
IFA × IOCA	Índice de Exposición al Riesgo Residual	Producto del IFA por el IOCA, que representa la exposición agregada al riesgo en cada categoría AEGR, considerando tanto la frecuencia esperada como la severidad de las consecuencias.
IOCA	Índice de Ocurrencia de Consecuencias Adversas	Indicador compuesto del sistema de gestión del riesgo que mide la severidad esperada de las consecuencias adversas si los riesgos de una categoría se materializan.
ISO 14001	Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental	Estándar ISO que establece los requisitos para un sistema de



Sigla/Término	Forma extendida	Definición
		gestión ambiental. CGR Doña Juana tiene su SIG certificado bajo ISO 14001:2015.
ISO 45001	Norma Internacional de Sistemas de Gestión de SST	Estándar ISO que establece los requisitos para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. CGR Doña Juana tiene su SIG certificado bajo ISO 45001:2018.
ISO 9001	Norma Internacional de Sistemas de Gestión de Calidad	Estándar ISO que establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad. CGR Doña Juana tiene su SIG certificado bajo ISO 9001:2015.
LA	Licencia Ambiental	Acto administrativo que autoriza la operación del RSDJ y establece las condiciones y obligaciones ambientales. Resolución 1354/2014 y sus modificaciones.
Lixiviado	Lixiviado	Líquido resultante de la descomposición de los residuos sólidos y del agua de lluvia que percola a través del relleno sanitario. Requiere tratamiento antes de ser vertido a cuerpos de agua. El RSDJ trata sus lixiviados en la PTL.
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Entidad rectora de la política ambiental en Colombia.
MECI	Modelo Estándar de Control Interno	Marco de referencia colombiano para el diseño e implementación del control interno en entidades del sector público. Aplicable por analogía en la evaluación de control interno de entidades como CGR Doña Juana que prestan servicios públicos.
OPEX	Operational Expenditure	Gastos de operación y mantenimiento corrientes (no de capital). Para CGR Doña Juana 2025: \$101.978 millones (OPEX DF + OPEX PTL).
ORC	Oficina de Relaciones con la Comunidad	Puntos de atención presencial de CGR Doña Juana ubicados en Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, que sirven como canal de comunicación directa con las comunidades del área de influencia del RSDJ.
PEC	Plan de Emergencia y Contingencia	Componente del PGRD que establece los procedimientos para la respuesta ante emergencias en el



Sigla/Término	Forma extendida	Definición
		RSDJ: incendios, derrames, estructuras inestables, emergencias de lixiviados, etc.
PGRD	Plan de Gestión del Relleno Sanitario Doña Juana	Documento maestro de planificación de la operación del RSDJ que incluye los protocolos operativos, el PEC y el sistema de gestión de emergencias. Actualizado en DC-GQ-201 v8 (mayo 2025).
PM10	Material Particulado (< 10 micrómetros)	Contaminante del aire medido en el programa de monitoreo. Se registró una excedencia en la Estación EST-01 el 4 de enero de 2026.
PM2.5	Material Particulado fino (< 2,5 micrómetros)	Contaminante del aire medido en el programa de monitoreo ambiental del RSDJ. Sin excedencias durante la vigencia 2025.
PMA	Plan de Manejo Ambiental	Documento que establece las medidas de manejo, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales del RSDJ. La versión vigente es el PMA V7. Contiene las Fichas Sociales y los programas de seguimiento y monitoreo.
PQRSF	Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Felicidades	Canal formal de comunicación y atención al ciudadano. CGR Doña Juana gestionó 95 PQRSF durante la vigencia 2025, con 100% de respuesta oportuna.
PSM	Plan de Seguimiento y Monitoreo	Componente del PMA que define los programas de monitoreo ambiental periódico: calidad del aire, agua subterránea, lixiviados, biogás, etc.
PTL	Planta de Tratamiento de Lixiviados	Instalación del RSDJ que trata los lixiviados generados en el relleno antes de su vertimiento al cuerpo de agua receptor. En 2025 trató y vertió 711.798 m³.
RSDJ	Relleno Sanitario Doña Juana	Infraestructura de disposición final de residuos sólidos ubicada al suroccidente de Bogotá, operada por CGR Doña Juana S.A. E.S.P. bajo contrato con la UAESP. Recibió 2.452.906 toneladas en 2025.
SCI	Sistema de Comando de Incidentes	Metodología de coordinación de respuesta a emergencias adoptada por CGR Doña Juana en el DC-GQ-201 v8. Define la estructura de mando, funciones y protocolos de



Sigla/Término	Forma extendida	Definición
		comunicación ante emergencias en el RSDJ.
SG-SST	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Sistema reglamentado por el Decreto 1072/2015 y la Resolución 0312/2019. CGR Doña Juana obtuvo una calificación de 84,5%–85,0% en los estándares mínimos para la vigencia 2025 (nivel Aceptable).
SIG	Sistema Integrado de Gestión	Plataforma de gestión que integra los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001), ambiental (ISO 14001) y de seguridad y salud (ISO 45001) de CGR Doña Juana. Certificado por entidad acreditada.
SSPD	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Entidad estatal encargada de la vigilancia, inspección y control de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en Colombia. Receptora del AEGR.
SUI	Sistema Único de Información	Plataforma tecnológica de la SSPD para el reporte periódico de información operativa, financiera y comercial por parte de los prestadores de servicios públicos. CGR Doña Juana reportó al SUI 96 de 113 formatos obligatorios (84,96%) en 2025.
UAESP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Entidad del Distrito Capital que administra los contratos de disposición final, aprovechamiento y gestión de residuos sólidos en Bogotá. Contratante principal de CGR Doña Juana (Contrato 344).
XBRL	eXtensible Business Reporting Language	Lenguaje de programación estándar internacional para el reporte de información financiera estructurada en formato electrónico, requerido por la SSPD para prestadores del Grupo 2. CGR Doña Juana reportó sus 4 estados financieros trimestrales en formato XBRL durante 2025.

Elaboración: Consultoría Factor de Producción